



DIRIGIDO A PROFESIONALES



Campus Oportunidades para la Inclusión

Taller de Derechos y Participación

GUÍA DIDÁCTICA

Colabora:



Campus Oportunidades para la Inclusión

DERECHOS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

GUÍA DIDÁCTICA

Colabora:



Coordinación de la edición:

DOWN HUESCA: ElíasVived Conte.

DOWN ESPAÑA: Mónica Díaz Orgaz.

Equipo de trabajo:

Publicación incluida en el proyecto CAMPUS OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

DOWN HUESCA: Jorge Arbues Salazar.

DOWN LLEIDA: Eva Betbesé Mullet.

DOWN GRANADA: Mercedes Cano Sánchez.

DOWN ALMERÍA: Lola Rodríguez Carmona.

DOWN VIGO: Miguel Estévez Dávila y Antía Vaamonde.

DOWN CAMINAR: Gemma Barroso Tamayo.

DOWN ASTURIAS: Tatiana Redondo Álvarez.

DOWN ESPAÑA. Todos los derechos reservados.

Edita

DOWN ESPAÑA. 2020

Diseño, maquetación e impresión

APUNTO Creatividad

Dep. Legal: M-19352-2020

ISBN: 978-84-09-22209-4

Impreso en papel FSC



Índice

1. Introducción	7
2. Componentes programáticos del taller	9
2.1. Objetivos del taller formativo	9
2.2. Contenidos	10
2.3. Enfoques metodológicos	10
2.4. Actividades	18
2.5. Aprendiendo a trabajar de modo cooperativo	20
2.6. Organización de las sesiones	28
2.7. Evaluación y seguimiento del taller formativo	37
2.8. Materiales didácticos	40
2.9. Participantes	41
2.10. Lugar de desarrollo del taller y temporalidad	41
3. Desarrollo metodológico de las actividades didácticas	45
3.1. Unidad Didáctica 1. Derechos y discapacidad	45
3.2. Unidad Didáctica 2. Sociedad inclusiva y no discriminativa	55
3.3. Unidad Didáctica 3. Autonomía, independencia y libertad	62
3.4. Unidad Didáctica 4. Accesibilidad y participación social	68
Referencias bibliográficas	75
ANEXOS	77
Anexo 1. Ficha de grupo cooperativo	79
Anexo 2. Ficha del trabajo de cuaderno personal (UD 1)	83
Anexo 3. Registro de actividades de cada unidad didáctica	92
Anexo 4. Cuestionarios de valoración de los participantes	124
Anexo 5. Cuestionarios de valoración de profesores / apoyos	128
Anexo 6. Cuestionarios de valoración del taller a través de estándares profesionales de calidad	130

1. INTRODUCCIÓN

Acceder al conocimiento de los derechos propios constituye un derecho fundamental. La publicación de estos derechos es un deber y el que resulte posible acceder a su lectura es imprescindible. En este terreno se propone este programa formativo para personas con discapacidad intelectual, encaminado a contribuir al conocimiento de la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad. Para ello utilizaremos como una parte importante del programa el texto de la Convención elaborado en versión de lectura fácil por la Fundación Universidad Autónoma de Madrid. Nos centraremos en aquellos artículos más relacionados con la participación social y la participación política de las personas con discapacidad, que es donde se encuadra este taller formativo.

Partimos del principio de que toda persona debe tener acceso a la información, a las noticias, a una formación básica en derechos y ciudadanía. La accesibilidad a la información escrita guarda una estrecha relación con la participación social de grupos de personas. Sin embargo, hay colectivos que, como las personas con discapacidad intelectual, se encuentran en niveles deficitarios de participación y ello a pesar de la existencia del derecho de todas las personas a participar en la sociedad. Este derecho debe reflejarse, al menos, en dos aspectos importantes: a) favorecer el acceso a la información (relacionada con la cultura, la literatura, las leyes, el conocimiento, las noticias,...); y b) que las situaciones de participación social se produzcan en el desarrollo de la vida cotidiana de las personas, es decir, que

sean habituales.

Un ámbito que debe ser totalmente accesible son los propios derechos de las personas con discapacidad y esta es la finalidad del programa formativo: potenciar la accesibilidad y el conocimiento de tales derechos. Para ello se han organizado una serie de unidades didácticas, a través de las cuales se distribuyen algunos de los artículos de la Convención Internacional y se proponen una serie de actividades que contribuirán a potenciar su conocimiento y también a fomentar la lectura y seguir desarrollando la comprensión lectora. A través de la lectura de los textos y de la realización de las actividades que se proponen, se contribuye a reflexionar en torno a las temáticas que se abordan en ellos y que están vinculadas con el derecho a la participación social y política.

Por lo que respecta a la propuesta didáctica, el planteamiento formativo que exponemos se fundamenta en un enfoque didáctico basado en el aprendizaje cooperativo, en la enseñanza mediacional, en el aprendizaje por proyectos, en el modelo de apoyos y en el aprendizaje servicio que contribuyen a desarrollar la comprensión lectora y las habilidades conversacionales y con ello la adquisición de diversos aprendizajes, entre ellos los correspondientes a los derechos de las personas con discapacidad. La elaboración y/o adaptación de materiales didácticos, adecuándolos a los niveles de comprensión lectora de los alumnos, se lleva a cabo utilizando la metodología de lectura fácil.

Este documento señala las orientaciones didácticas relativas al taller formativo de derechos y participación para personas con síndrome de Down o con otras discapacidades intelectuales (SD/DI), centrado en el conocimiento de los derechos a la participación (social, política, pública). Se han propuesto 4 unidades entre las que se han distribuido 11 artículos de los 50 con que cuenta la Convención Internacional; son los artículos que hemos considerado más se vinculan con la participación de las personas con SD/DI en la esfera social y política.

Este taller, a través de estas unidades didácticas, aspira a ser una oportunidad de conocimiento y formación para el colectivo de discapacidad, sus familias, los profesionales y la sociedad. Nos posicionamos ante la necesidad de ir elaborando materiales que vayan encaminados a la interiorización y difusión de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad y así, consolidar una cultura acorde a los principios de la Convención, cultura que debe impregnar las diferentes esferas de la sociedad de la que las personas con discapacidad forman parte. Y las personas con SD/DI deben ser protagonistas en este aprendizaje y en la futura difusión.

Por este motivo, además de las actividades formativas que se desarrollan en el taller, se proponen otras actividades de divulgación y proyección a la comunidad (a los centros escolares, encuentros con políticos, a centros culturales y sociales, medios de comunicación, etc.) de lo realizado en el taller, de modo que pueden servir para sensibilizar a la comunidad sobre los dere-

chos de las personas con discapacidad, además de dar un mayor protagonismo a las personas con SD/DI.

La Convención abre todo un camino de trabajo en el que los diferentes sectores sociales tienen la responsabilidad de aunar esfuerzos, fortalecer y aproximar a su realidad la nueva perspectiva de la discapacidad, entendida como una cuestión de derechos y orientada a la inclusión, a la participación, y al desarrollo de la autodeterminación y la vida independiente.

En este documento se presentan los componentes programáticos del taller: objetivos, contenidos, enfoques metodológicos, actividades, trabajo en equipo cooperativo, organización de las sesiones, evaluación y seguimiento, materiales didácticos, participantes y lugar de desarrollo del taller. También se expone el desarrollo metodológico de las cuatro unidades didácticas elaboradas y que son las siguientes: UD1. Derechos y discapacidad; UD2. Una sociedad inclusiva y no discriminatoria; UD3. Autonomía, independencia y libertad; UD4. Accesibilidad y participación social.

Este Taller de derechos y participación se ha experimentado en varias asociaciones de la Red Down durante el curso 2019-20, dentro del proyecto Campus Oportunidades para la Inclusión, que impulsa DOWN ESPAÑA en colaboración con varias entidades. Este proyecto se lleva realizando desde hace varios años, ofreciendo opciones innovadoras de educación de adultos a las personas con SD/DI en escenarios formativos inclusivos.

2. COMPONENTES PROGRAMÁTICOS DEL TALLER

2.1. OBJETIVOS DEL TALLER FORMATIVO

Los objetivos del taller se centran en el conocimiento de la Convención Internacional de derechos de personas con discapacidad (artículos vinculados a la participación social y política), pero también, a partir de un enfoque integral, en la comprensión lectora, en las habilidades conversacionales y de debate, en las capacidades divulgativas, en las competencias para trabajar en grupo cooperativo, etc.

Nos centraremos básicamente en los objetivos vinculados al conocimiento de la Convención internacional (y en el desarrollo metodológico de cada unidad didáctica solamente figuran los objetivos correspondientes a este ámbito), pero el profesorado tendrá también presentes, en cada unidad didáctica, los otros ámbitos de aprendizaje que hemos considerado. Como una de las estrategias de enseñanza y aprendizaje que vamos a utilizar es la lectura de determinados documentos, entre ellos el cuaderno de trabajo grupal y el cuaderno de trabajo individual, consideramos también algunos de los objetivos vinculados al aprendizaje lector.

Objetivos vinculados a la Convención Internacional:

- Conocer los derechos de las personas con discapacidad, especialmente los procedentes de organismos internacionales y vinculados a la participación social y política de las personas con discapacidad.
- Contribuir a la maduración personal de los jóvenes con discapacidad intelectual y al desarrollo del rol de adulto que les corresponde como ciudadanos activos y participativos.
- Averiguar las repercusiones e implicaciones que los derechos de las personas con discapacidad deben tener sobre sus vidas.
- Identificar situaciones en las que se vulneran estos derechos.
- Promover un enfoque pedagógico fundamentado en el aprendizaje cooperativo (también en otros enfoques), que permita el desarrollo de situaciones de aprendizaje en pequeños grupos colaborativos, que se complementarán con situaciones de todo el grupo y situaciones individuales.
- Potenciar las habilidades conversacionales a través de debates y encuentros interpersonales, en torno a temáticas vinculadas con los derechos de las personas con discapacidad.
- Analizar y fomentar el papel activo que deben jugar en la divulgación de sus derechos en diferentes contextos.

Objetivos relativos a la comprensión lectora:

- Desarrollar una comprensión lectora adecuada, tratando de comprender el significado de los textos escritos.
- Adquirir fluidez y exactitud lectora para leer textos de diversa temática, especialmente vinculados a los derechos.
- Hacer uso de la lectura para el desarrollo de determinadas habilidades cognitivas y lin-

güísticas y para el aprendizaje de contenidos vinculados a los derechos de las personas con discapacidad.

- Desarrollar actitudes favorables a la lectura, adquiriendo una afición razonable hacia la lectura, y haciendo un uso habitual de la lectura, como una de las actividades a realizar en el tiempo de ocio.
- Perfeccionar y progresar en las habilidades de escritura.

2.2. CONTENIDOS

La CDPD contiene 50 artículos y para el desarrollo de este Taller hemos contemplado 11 artículos, por cuanto nos han parecido los fundamentales con respecto a la participación social y política de las personas con discapacidad:

- Artículo 19. Derecho a vivir con independencia y a formar parte de la comunidad
- Artículo 21. Libertad de expresión, de opinión y de acceso a la información
- Artículo 29. Participación en la vida política y pública
- Artículo 30. Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte.
- Otros artículos de la CDPD relacionados: 1, 3, 4, 5, 6, 8 y 9.

Los 11 artículos que constituyen el contenido del taller se han agrupado en 4 unidades didácticas, cuyo título hace referencia a uno de los denominadores comunes de los artículos agrupados. Las diferentes unidades y los artículos y contenidos que se incluyen en cada una de ellas son las siguientes:

UD 1. Derechos y discapacidad

- Derechos de personas con discapacidad
- La Organización de las Naciones Unidas
- La Convención Internacional. Qué es una convención
- Propósito (Art. 1)
- Principios generales (Art. 3)
- Obligaciones de los países (Art.4)

UD 2. Sociedad inclusiva y no discriminativa

- Qué es la inclusión, qué es una sociedad inclusiva
- Artículo 5. Igualdad y no discriminación
- Artículo 6. Mujeres con discapacidad
- Artículo 8. Toma de conciencia

UD 3. Autonomía, independencia y libertad

- Artículo 19. Derecho a vivir con independencia y a formar parte de la comunidad
- Artículo 21. Libertad de expresión, de opinión y de acceso a la información

UD 4. Accesibilidad y participación social

- Artículo 9. Accesibilidad
- Artículo 29. Participación en la vida política y en la vida pública
- Artículo 30. Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte.

2.3. ENFOQUES METODOLÓGICOS

Los métodos de trabajo utilizados para el desarrollo de las diferentes actividades que se plantean en el taller, tanto con las personas con SD/DI como con los estudiantes sin discapacidad que participan en el taller formativo, están fundamentados en las siguientes orientaciones metodológicas: el aprendizaje cooperativo, el

enfoque didáctico mediacional, el modelo de apoyos, el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje-servicio. Un aspecto que tratamos de intensificar es la generalización y transferencia de los aprendizajes, y para ello trataremos de vincular escenarios formales de aprendizaje, no formales e informales.

Con respecto al aprendizaje basado en proyectos, hay que tener presente que, en base a este enfoque, las acciones de proyección y divulgación (los proyectos del taller) que se pueden plantear con los participantes en el taller pueden ser, entre otras, las siguientes: a) elaboración de documentos en cuyo contenido las personas con DI participan activamente, por ejemplo sobre sus opiniones y valoraciones en torno a los artículos trabajados; b) participación en acciones de divulgación: charlas, diálogo estructurado con políticos, con familiares y con profesionales, participación en medios de comunicación. A continuación, veremos brevemente cada uno de los enfoques metodológicos.

2.3.1. Aprendizaje cooperativo

El aprendizaje cooperativo es el uso instruccional de pequeños grupos, de tal forma que los estudiantes trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás (Johnson, Johnson y Holubec, 1993). El aprendizaje colaborativo es una estrategia didáctica que se basa en la organización de la clase en pequeños grupos, donde los alumnos trabajan de forma coordinada para construir el conocimiento, solucionar problemas o tareas y desarrollar su propio aprendizaje. Esta estrategia representa un cambio desde la enseñanza cen-

trada en el profesor a la enseñanza basada en el alumno. Los profesores que utilizan esta estrategia no se consideran como transmisores del conocimiento, sino diseñadores de experiencias intelectuales para sus estudiantes (Smith y McGregor, 1992).

Collazos, Guerrero y Vergara (2001) consideran que los alumnos que están comprometidos en el proceso de aprendizaje cooperativo tienen las siguientes características:

- Responsables por el aprendizaje: los estudiantes se hacen cargo de su propio aprendizaje y se autorregulan.
- Motivados por el aprendizaje: los estudiantes están implicados y se comprometen con su aprendizaje.
- Colaborativos: los estudiantes entienden que el aprendizaje es social.
- Estratégicos: los estudiantes continuamente desarrollan el aprendizaje y las estrategias para resolver problemas.

Se consideran cinco elementos básicos para llevar a la práctica el aprendizaje cooperativo (AC). Estos cinco elementos característicos configuran una actividad cooperativa; son los siguientes: (Johnson y Johnson, 1994, 1997) 1) la interdependencia positiva; 2) la interacción "cara a cara" o simultánea; 3) la responsabilidad individual; 4) las habilidades sociales; 5) la autoevaluación del grupo. La interdependencia positiva entre los miembros del grupo cooperante constituye el ingrediente más decisivo, interdependencia que está vinculada al valor de la solidaridad, es decir, al sentimiento y la voluntad de construir en común un proyecto compartido.

El AC es no solo una nueva metodología didáctica, sino un nuevo modo de entender las relaciones sociales e interpersonales en los procesos de aprendizaje. Se convierte en una forma de entender la educación en valores, con una estrecha relación entre el AC y los valores fundamentales de una ética cívica democrática, como son la libertad, la solidaridad, la igualdad o el diálogo respetuoso.

Algunas de las ideas clave sobre el aprendizaje cooperativo son las siguientes (Pujolás, 2009):

1. Las escuelas y las aulas inclusivas son imprescindibles para configurar una sociedad sin exclusiones.
2. Hay que saber gestionar la heterogeneidad de un grupo clase, en lugar de ignorarla o reducirla
3. Introducir el aprendizaje cooperativo equivale a cambiar la estructura de aprendizaje en un aula.
4. La cohesión del grupo es una condición necesaria, pero no suficiente, para trabajar en equipos cooperativos dentro de la clase.
5. Las estructuras cooperativas aseguran la interacción entre los estudiantes de un equipo.
6. El aprendizaje cooperativo es también un contenido que hay que enseñar.
7. El aprendizaje cooperativo facilita y potencia el desarrollo de algunas competencias básicas.
8. El grado de cooperatividad de un grupo depende del tiempo que trabajan juntos y la calidad del trabajo en equipo.
9. El aprendizaje cooperativo es una forma de educar para el diálogo, la convivencia y la solidaridad.

2.3.2. Enfoque didáctico mediacional

Algunas de las orientaciones didácticas que guiarán la aplicación de las actividades propuestas están basadas en el trabajo de Molina, Alvés y Vived (2008), que presenta un modelo didáctico validado en una muestra de alumnos con síndrome de Down. Dicho modelo ya se ha utilizado en la aplicación de distintos programas: programa de habilidades sociales, autonomía personal y autorregulación (Vived, 2011); programa de autodeterminación, participación social y participación laboral (Vived y cols., 2012); programa de lectura comprensiva a través de la metodología de lectura fácil (Vived y Molina, 2012), Formación para la Autonomía y la Vida Independiente (Down España 2013), Proyecto Campus Oportunidades para la Inclusión (Down España, 2018).

Los principios didácticos, que van a servir, tanto para el diseño de las actividades como para el desarrollo de las mismas, se pueden concretar en los siguientes:

- a. El principio de globalización: eje vertebrador de la metodología didáctica.
- b. La Zona de Desarrollo Próximo: base de la programación didáctica.
- c. La mediación como estrategia de enseñanza
- d. El aprendizaje cooperativo, base de la Experiencia de Aprendizaje Mediado.
- e. Generalización de los aprendizajes: papel de los padres en una red coordinada.

Una explicación de estos principios se encuentra en la *Guía General de la Formación para la Autonomía y la Vida Independiente - FAVI* (DOWN ESPAÑA, 2013).

La metodología mediacional se centra en los procesos más que en los productos o resultados, pretende favorecer la transferencia de los principios cognitivos a distintos ámbitos de aplicación (familiar, educativo, grupo de amigos,...), incide en comunicar entusiasmo por el aprendizaje, en relacionar las experiencias nuevas con las familiares y en desarrollar el sentimiento de competencia de los alumnos (Feuerstein, 1986).

Los profesores mediacionales pueden enseñar importantes modos de pensar y estrategias de resolución de problemas por medios orales, mediante demostración, planteando problemas y solicitando soluciones (y explicaciones sobre esas soluciones). Además, discuten con los alumnos una variedad de aplicaciones en distintos ámbitos de sus vidas; es decir, "extraen" de ellos aplicaciones que sirvan a modo de "puentes" entre los mismos procesos de pensamiento (en abstracto) y sus aplicaciones concretas a diversas situaciones (otras actividades escolares, vida hogareña y familiar, actividades recreativas o entre el grupo de amigos).

Indagar nuevas vías pedagógicas, proponer a los alumnos didácticas más motivadoras y que les permitan avanzar en los procesos de aprendizaje es una tarea obligada en la acción educativa. Más si los alumnos tienen importantes dificultades de aprendizaje, porque en este caso es necesaria una búsqueda rigurosa de métodos que permitan ir resolviendo los problemas de aprendizaje que van surgiendo.

La mediación constituye una estrategia de enseñanza muy adecuada porque se centra en el sentimiento de competencia de los alumnos, en los procesos y en la generalización. Un aspecto

importante de la mediación lo constituye el estilo docente mediacional, que es el modo que tiene el profesor de interactuar con los alumnos para desarrollar procesos de aprendizaje. La mediación capacita a los alumnos para aprender procesos más que contenidos de aprendizaje. Para facilitar el aprendizaje, el profesor ha de manifestar las siguientes conductas consideradas como líneas directrices de su actuación (Haywood y cols., 1992):

- Destacar las interacciones entre los alumnos durante las situaciones de aprendizaje.
- Explicitar la evidencia del pensamiento de los alumnos.
- Plantear cuestiones y preguntas sobre los procesos seguidos por los alumnos, destacando sobre todo el proceso utilizado y no solo el producto o respuesta.
- Animar al alumno a razonar todas sus respuestas. Exigirle una justificación, incluso para las respuestas correctas.
- Potenciar en el alumno la formulación de reglas y conclusiones de los ejemplos estudiados.
- Crear confianza en el alumno fomentando el sentimiento de su competencia cognitiva.
- Relacionar los procesos de pensamiento de cada secuencia didáctica con la aplicación de los mismos. Transferir los principios a los distintos ámbitos de contenido familiar o escolar.
- Relacionar las experiencias nuevas con las ya conocidas.
- Favorecer el establecimiento de razonamientos lógicos y aceptar tantas respuestas de los alumnos como sea posible, corrigiendo las incorrectas o imprecisas.
- Utilizar incentivos intrínsecos a la tarea.

- Comunicar entusiasmo por el aprendizaje a través de mostrar entusiasmo por la enseñanza.

2.3.3. Modelo de apoyos

El modelo de apoyos surge en el contexto de la discapacidad intelectual, pero el alcance y planteamiento de este modelo puede ser perfectamente aplicable a cualquier tipo de discapacidad y a cualquier persona, así como a cualquier ámbito de aprendizaje. El concepto de discapacidad intelectual es un concepto social que se entiende cuando se ubica en el contexto social. El concepto surge de la relación entre el modo en que una sociedad se organiza y articula y su forma de comprender las diferencias, las actitudes que manifiesta y las respuestas sociales que genera ante ello. En consecuencia, este concepto se caracteriza por ser dinámico y cambiante en la medida en que la sociedad va evolucionando (Scherenberger, 1984; Aguado, 1995).

Según este modelo, el funcionamiento de la persona no depende solo de las condiciones individuales, sino que se ve influido de una manera determinante por las oportunidades que tiene la persona para desarrollarse, así como de los apoyos que se le ofrecen para facilitar tal desarrollo. Ambos aspectos, oportunidades y apoyos, dependen del contexto, de la conceptualización que se tiene de la discapacidad intelectual y del modelo de intervención que se plantea con ella. Además de la influencia de las características personales, los apoyos van a ser aspectos clave en la mejora del funcionamiento de las personas. Un sistema de apoyos es el uso planificado e integrado de las

estrategias de apoyo individualizadas y de los recursos necesarios (Thompson y cols., 2002).

Según la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo - AAIDD (1997) "los apoyos se definen como recursos y estrategias que promueven las metas de las personas con y sin discapacidades, que les posibilitan el acceso a recursos, información y relaciones propias de ambientes de trabajo y vivienda integrados, y que dan lugar a un incremento de su independencia/interdependencia, productividad, integración comunitaria y satisfacción". Cuando habla de apoyos, la AAIDD se refiere a toda aquella persona, relación, objeto, entorno, actividad o servicio que responde a alguna necesidad de la persona y le ayuda a conseguir sus objetivos y su plena participación social.

Una implicación importante de conceptualizar la discapacidad intelectual como un estado de funcionamiento en lugar de un rasgo de la persona es que se incide en la discrepancia persona-contexto. En este modelo, un desajuste entre la competencia personal y las demandas del entorno genera unas necesidades de apoyo que requieren unos determinados tipos e intensidades de apoyos individualizados. Por otro lado, como estos apoyos individualizados están basados en una planificación y aplicación reflexiva, es más probable que lleven a una mejora del funcionamiento humano y de resultados personales (Thompson y cols., 2010).

Estos autores consideran que el centro de atención de los sistemas de los servicios de educación, de rehabilitación, etc., pasa a comprender a las personas por sus tipos e intensidades de

necesidades de apoyo en lugar de por sus déficits. Un enfoque que se orienta hacia la reducción de la discrepancia entre las competencias de las personas y las necesidades del entorno donde funcionan, se centra en los apoyos que mejoran los resultados personales, más que los déficits de las personas.

Desde los nuevos enfoques acerca de la discapacidad intelectual se insiste en que los apoyos deben estar orientados a la consecución de resultados deseados o valorados por las personas con discapacidad. La elección, el deseo y la satisfacción de las personas con discapacidad son fundamentales a la hora de valorar y programar los apoyos que reciben. Existe un énfasis cada vez mayor en la necesidad de medir la satisfacción de los diferentes destinatarios, usuarios o clientes de los programas. Ahora bien, junto a los indicadores de satisfacción deben ser tomados en cuenta otros que están más vinculados a la calidad técnica (en relación a estándares profesionales).

Cuando nos referimos a los apoyos personales diferenciamos, según la tipología de apoyo, entre apoyos profesionales y apoyos naturales. También podemos clasificar los apoyos en base a la intensidad precisa del mismo y en este sentido diferenciamos entre apoyo intermitente, limitado, extenso y generalizado.

En las actuales concepciones sobre discapacidad se hace mucho más hincapié en los apoyos y oportunidades que en la deficiencia que está en el origen de las limitaciones de las personas. El acento no se pone tanto en las dificultades de la persona, sino más bien en los apoyos y las oportunidades que necesitan las

personas para su desarrollo y para alcanzar una vida de calidad. Esto no quiere decir que no se deban hacer esfuerzos en avanzar hacia el mejor conocimiento de sus dificultades, o que no deban promoverse estudios e investigaciones para procurar su prevención. Ahora bien, lo esencial es proporcionarles los apoyos necesarios para que superen en la medida de lo posible sus limitaciones y las oportunidades para vivir una vida como la de los demás, en una sociedad inclusiva y con valores de equidad, justicia, solidaridad y cohesión social.

Los sistemas de apoyo pueden considerarse con respecto a múltiples aspectos del desempeño humano y en relación a múltiples contextos (laboral, social, formativo, vivienda, etc.). Es decir, también podemos considerarlos con respecto a determinados aprendizajes y/o habilidades personales, por ejemplo, con respecto a las habilidades lingüísticas, de lectura, de creatividad literaria, habilidades para la vida independiente, habilidades de autodeterminación personal, habilidades laborales, habilidades para la ciudadanía activa y participativa, etc. La naturaleza de los apoyos es muy variada y se puede partir del propio individuo, pasando por la familia y amigos, después por los apoyos informales, los servicios generales, hasta llegar a los servicios especializados.

2.3.4. Aprendizaje basado en proyectos

Este modelo de aprendizaje exige que el profesor sea un creador, un guía que estimule a los estudiantes a aprender, a descubrir y a sentirse satisfechos por el saber acumulado, lo cual puede lograrse si aplica correctamente la enseñanza basada en proyectos. El aprendizaje basado en

proyectos (ABP) aplicado en los cursos y talleres educativos (poesía, relatos, periodistas, derechos y participación social y política, inglés básico, etc.) proporciona una experiencia de aprendizaje que involucra al estudiante en un proyecto significativo (por ejemplo una exposición de fotografías, o la organización de recitales de poesías o cuentacuentos, o la preparación de un texto de relatos, o la lectura de relatos por parte de las personas con SD/DI en una residencia de ancianos, o el desarrollo de un taller colaborativo de poesías en un colegio con alumnos de primaria, etc.), mediante el cual desarrolla integralmente sus capacidades, habilidades, actitudes y valores por medio de la realización del proyecto de trabajo. Estimula en los estudiantes el desarrollo de habilidades para gestionar un proyecto, con lo cual se motivan a aprender (Maldonado, 2008).

En esta experiencia, el estudiante aplica el conocimiento adquirido en un producto / proyecto dirigido a satisfacer una necesidad personal y social, lo cual refuerza sus valores y su compromiso con el entorno. El ABP implica formar equipos cooperativos de personas diversas que trabajan juntos para realizar proyectos. Para que sean exitosos los resultados de trabajo de un equipo, bajo el ABP, se requiere de un diseño instruccional definido, definición de roles y fundamentos de diseño de proyectos.

Para Maldonado (2008), emplear el ABP como estrategia didáctica se considera relevante en la experiencia educativa, al considerar que:

a. La metodología de proyectos es una estrategia para el aprendizaje que permite el

logro de aprendizajes significativos, porque surgen de actividades relevantes para los estudiantes, y contemplan muchas veces objetivos y contenidos que van más allá que los curriculares.

- b. Permite la integración de contenidos, reforzando la visión de conjunto de los conocimientos.
- c. Permite organizar actividades en torno a un fin común, definido por los intereses de los estudiantes y con el compromiso adquirido por ellos.
- d. Fomenta la creatividad, la responsabilidad individual, el trabajo colaborativo y la capacidad crítica, entre otros.
- e. Hace posible que los estudiantes experimenten las formas de interactuar que el mundo actual demanda.
- f. Colabora en la búsqueda de la identidad de los estudiantes aumentando su autoestima.
- g. Permite combinar positivamente el aprendizaje de contenidos fundamentales y el desarrollo de destrezas que aumentan la autonomía en el aprendizaje.

Esta estrategia de enseñanza establece una metodología en la que los estudiantes planean, implementan y evalúan proyectos que tienen aplicación en el mundo real más allá del aula de clase. En ella se recomiendan actividades de enseñanza interdisciplinarias, de mediano y largo plazo, y centradas en el estudiante, en lugar de lecciones cortas y aisladas.

El empleo del ABP como estrategia en la enseñanza trae considerables beneficios a los estudiantes. Maldonado (2008) contempla que, por un lado, motiva a los estudiantes a aprender porque les permite seleccionar temas que les interesan y

que son importantes para sus vidas, y por otro, aumenta el compromiso y la motivación, posibilitando el alcance de logros importantes. Entre los principales beneficios del ABP, mencionados por diversos autores, se explican los siguientes:

- Prepara a los estudiantes para los puestos de trabajo. Los estudiantes se exponen a una gran variedad de habilidades y competencias tales como colaboración, planeación de proyectos, toma de decisiones y manejo del tiempo.
 - Aumenta la motivación, mayor participación en clase y mejor disposición para realizar las tareas.
 - Hace la conexión entre el aprendizaje en el centro educativo y la realidad. Los estudiantes retienen mayor cantidad de conocimiento y habilidades cuando están comprometidos con proyectos estimulantes.
 - Ofrece oportunidades de colaboración para construir conocimiento. El aprendizaje colaborativo permite a los estudiantes compartir ideas entre ellos o servir de caja de resonancia a las ideas de otros, expresar sus propias opiniones y negociar soluciones, habilidades necesarias en los futuros puestos de trabajo.
 - Aumenta las habilidades sociales y de comunicación.
 - Acrecienta las habilidades para la solución de problemas.
 - Permite a los estudiantes tanto hacer como ver las conexiones existentes entre diferentes disciplinas.
 - Ofrece oportunidades para realizar contribuciones en el centro educativo o en la comunidad.
 - Aumenta la autoestima. Los estudiantes se enorgullecen de lograr algo que tenga valor fuera del aula de clase.
- Permite que los estudiantes hagan uso de sus fortalezas individuales de aprendizaje y de sus diferentes enfoques hacia este.

Cuando se habla de aprendizaje por proyectos, se hace referencia a “actividades con propósito”, que comprometen a la institución educativa, no solo a preparar para la vida, sino también que sea vida en sí misma. Por lo cual, el proyecto debe fundamentarse tanto en los intereses de los estudiantes (intereses que convergen por consenso después de mucha discusión) como en los temas que se proponen en un taller o en un curso. Los proyectos pueden desarrollarse en forma individual o colaborativa, siendo la última lo ideal, con el propósito de desarrollar habilidades sociales, comunicativas, creativas y favorecer el crecimiento de la autoestima.

2.3.5. Aprendizaje-servicio

El aprendizaje-servicio constituye una estrategia docente que tiene como objetivo promover aprendizajes ligados a una determinada área de conocimiento, vinculando el desarrollo de dichos aprendizajes a experiencias prácticas de los estudiantes en diferentes contextos sociales, culturales o escolares (Figarella, 2004). De este modo, la construcción conceptual y procedimental de determinadas competencias profesionales se vincula intensamente con el desarrollo de actitudes a través de prácticas concretas en determinados escenarios comunitarios (servicio a la comunidad). Estas prácticas suponen una colaboración en el desarrollo de proyectos innovadores destinados a una población determinada (escolares, inmigrantes, personas con discapacidad, etc.) que presentan necesidades no suficientemente resuel-

tas y a las que los proyectos tratan de dar una respuesta eficaz.

Como experiencia práctica, dentro de la colaboración entre la Asociación Down Huesca y la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza, el aprendizaje servicio se ha utilizado como método docente en el desarrollo de algunas asignaturas del grado de Magisterio vinculadas a la atención a la diversidad, facilitando que la parte práctica de estas asignaturas se lleve a cabo a través de la experiencia de los estudiantes universitarios en los talleres formativos del proyecto Campus Oportunidades para la Inclusión, impulsado por la Asociación Down.

En efecto, muchos de los estudiantes que colaboran con jóvenes con SD/DI en los diferentes talleres organizados, lo hacen a través de proyectos de aprendizaje-servicio vinculados a distintas asignaturas. Pero no solo los estudiantes universitarios desarrollan sus competencias y sus valores a través del aprendizaje-servicio, sino que también los propios jóvenes con SD/DI pueden hacer uso de esta metodología para apoyar y cooperar con otras personas en el desarrollo de proyectos colaborativos. Es el caso de los talleres colaborativos de poesías que se han desarrollado en distintos centros escolares durante el curso 2017-18 y siguientes; en estos talleres colaborativos de poesías, cinco o seis jóvenes con síndrome de Down colaboran en los grupos cooperativos que se organizan con alumnos de Primaria y de Secundaria.

Hay una gran cantidad de estudios que demuestran los beneficios del aprendizaje-servicio en el desarrollo competencial de los estudiantes y de los profesores (Down España, 2018): mejora los procesos de innovación docente y la calidad edu-

cativa del profesorado; permite establecer nuevos espacios de interacción entre los centros educativos y los diferentes agentes sociales, instituciones o poderes públicos en la búsqueda de soluciones conjuntas; tiene efectos positivos en los estudiantes en diversas áreas: en la motivación para estudiar, en el compromiso y la responsabilidad cívica, en el desarrollo del pensamiento crítico, en el desarrollo personal e interpersonal, en el desarrollo de habilidades para la vida, en la conciencia ética y moral, etc.

Los proyectos de aprendizaje-servicio permiten el desarrollo de competencias atendiendo a las diferentes dimensiones de la persona, posiciona a los estudiantes universitarios en situaciones reales y les permite poner en práctica sus habilidades profesionales. En este sentido, hay numerosas experiencias, recogidas en Down España (2018), que indican que el aprendizaje-servicio favorece la adquisición de habilidades de comunicación profesional; el desarrollo de habilidades de liderazgo; la capacidad de trabajar en equipo y gestionar proyectos; poner en práctica técnicas de inserción y desarrollo profesional; la toma de decisiones y resolución de problemas; la posibilidad de establecer relaciones e interactuar con los clientes; así como promover la iniciativa y la gestión del cambio.

Parece lógico pensar que este beneficio puede también extenderse a otras personas que participen de experiencias de aprendizaje-servicio, como pueden ser alumnos de secundaria o de primaria y también en centros de educación de adultos; incluso las personas con SD/DI que participan en diversos cursos y/o talleres formativos en educación de adultos, también se pueden beneficiar de este enfoque.

2.4. ACTIVIDADES

Además de las acciones educativas internas del taller, que se llevan a cabo en los centros educativos inclusivos (facultades, centros de adultos, centros educativos de las asociaciones, etc.), se proponen acciones externas de proyección y sensibilización que se llevan a cabo en diferentes entornos comunitarios. Por otro lado, las actividades del taller se gestionan en tres tipos de situaciones de aprendizaje: grupo clase, pequeños grupos cooperativos y situación individual. A continuación, abordamos estos aspectos vinculados al desarrollo de las actividades.

2.4.1. Actividades internas del taller

Dirigidas a personas con SD/DI, el taller de derechos pretende constituirse en un contexto de convivencia, aprendizaje e inclusión social. Este taller fomentará las relaciones interpersonales en diversidad y se estructurará en grupos cooperativos heterogéneos (configurados por personas con discapacidad y personas sin discapacidad, que pueden actuar como apoyos naturales).

Se plantean situaciones de aprendizaje con todo el grupo, en pequeño grupo colaborativo y situación individual. La secuencia didáctica que proponemos es la siguiente:

1. Presentación de la unidad didáctica: objetivos y contenidos (fase de organizadores previos y motivacional).
2. Evaluación de conocimientos previos.
3. Lectura del texto narrativo (relacionado con los contenidos de la unidad didáctica).
4. Responder a preguntas sobre el contenido del texto.
5. Responder a preguntas sobre aspectos relacionados: actividad conversacional.
6. Resumen del texto.
7. Ampliación del vocabulario.
8. Otras actividades relacionadas con la comprensión lectora.
9. Lectura de artículos de la CDPD.
10. Conversación sobre los contenidos de artículos leídos y respuestas a preguntas sobre los artículos.
11. Lectura, por parte del portavoz de cada grupo, de algunas respuestas escritas en el cuaderno de trabajo grupal. Comentarios y debate sobre dichas respuestas.
12. Otras actividades vinculadas con los derechos y la participación social y política, si los profesores lo consideran: a) visionado de vídeos relacionados y organización de debates sobre los mismos; b) lectura de otros documentos; c) análisis de situaciones en las que se vulnera, se ha vulnerado o se pueden vulnerar derechos.
12. Aplicación de los aprendizajes a otras situaciones
13. Consolidación, resumen y valoración de contenidos abordados.
14. Trabajo individual con el cuaderno de trabajo personal

Cuando el número de participantes en la clase es numeroso, y es necesario articular de 2 a 5 grupos pequeños cooperativos (4 - 6 miembros en cada grupo puede ser un número adecuado), los 2 primeros puntos se realizarán con todo el grupo clase (aunque se pueden repetir en las actividades de cada grupo pequeño cooperativo); los siguientes puntos se llevarán a cabo en la situación de aprendizaje cooperativo en pequeño grupo, que es la

situación que ocupa más tiempo; finalmente, los puntos 11, 12, 13 y 14 se realizan con todo el grupo. Para la realización de las actividades en grupo cooperativo se utiliza el cuaderno de trabajo grupal. El trabajo individualizado se lleva a cabo con el cuaderno de trabajo personal. El profesor recordará e impulsará esta situación de aprendizaje individual necesaria para la consolidación de aprendizajes y para el desarrollo de la autonomía personal. Y en este punto recordará los trabajos individuales que hay que realizar y también valorará lo realizado por los alumnos.

2.4.2. Acciones de proyección, divulgación y sensibilización

Se mantiene la intención de proyectar y divulgar el proceso seguido y los resultados obtenidos en el desarrollo de las distintas actividades llevadas a cabo en el taller formativo. Lógicamente, estas acciones de proyección y divulgación se llevarán a cabo una vez finalizado el taller (o en la fase final del mismo), por cuanto lo que se proyectará a la comunidad serán los productos elaborados en el transcurso del taller. No hay que olvidar que se trata de un taller que ofrece a las personas con SD/DI un escenario inclusivo para su formación permanente y un escenario social para exponer los productos elaborados (reportajes, reflexiones sobre sus derechos, textos escritos, etc.), ofreciéndoles protagonismo en estas acciones de proyección y sensibilización social.

Estas acciones de proyección tienen una intencionalidad de divulgación de lo que se aprende y se realiza en el taller, y de sensibilización social (aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje-

servicio). Algunas de estas acciones de proyección pueden ser las siguientes:

- Charlas, comunicaciones y mesas redondas (en centros escolares, sociales y culturales, a los propios padres de la asociación, etc.) sobre contenidos trabajados en el taller.
- Diálogos estructurados con responsables políticos, vinculados con discapacidad, en torno a derechos, sueños y valores.
- Talleres colaborativos en centros escolares sobre derechos y discapacidad
- Textos de opiniones, sobre derechos, valores, sueños, ...
- Participación en medios de comunicación.

2.5. APRENDIENDO A TRABAJAR DE MODO COOPERATIVO

Uno de los enfoques metodológicos que utilizamos en el diseño y desarrollo del taller es el aprendizaje cooperativo y por ello es conveniente, con un enfoque globalizado, centrarnos también en el desarrollo de competencias para trabajar en equipos colaborativos. Y, por otro lado, este taller tiene como uno de sus objetivos el promover competencias para trabajar en pequeño grupo colaborativo.

Siempre resulta conveniente impulsar acciones encaminadas a seguir desarrollando las estrategias para trabajar en grupo, independientemente del programa o taller que vayamos tejiendo; las ventajas del aprendizaje cooperativo van más allá de los beneficios que reporta en las competencias específicas ligadas a cualquier programa o taller donde se utilice como estrategia didáctica, como ocurre con este taller de derechos y participación.

El aprendizaje cooperativo incide también en las habilidades sociales, en considerar la posición de otras personas, en la educación de valores, en utilizar las conversaciones y debates como fuente de conocimientos, en considerar los contenidos emocionales y de relación de los aprendizajes, además del componente cognitivo y lingüístico, en el apoyo entre iguales, en promover el sentimiento de pertenencia al grupo y de aprender juntos (interdependencia positiva y solidaria), etc.

Por estos motivos nos parece importante establecer algunas dinámicas que se centren en estos aspectos de funcionamiento grupal y, en este sentido, se desarrollan tres estrategias que van en esta dirección: a) el grupo se organiza y debemos dedicar un tiempo y unos contenidos a ello; b) abordar, en cada sesión (en el tiempo inicial dedicado a todo el grupo), algunos contenidos sobre estrategias de funcionamiento grupal; c) implicar a todo el grupo de la clase y a cada grupo cooperativo en particular en acciones de proyección, fomentando el compromiso grupal y personal. Y a estos tres aspectos dedicamos los siguientes puntos.

2.5.1. El grupo se organiza

Antes de proceder a desplegar la secuencia didáctica encaminada a focalizar la atención del grupo en los contenidos vinculados a los derechos en torno a la participación social y política, nos centraremos en el propio trabajo en grupo. Es evidente que el aprendizaje cooperativo, además de ser una buena metodología pedagógica, es también un contenido que hay que aprender, que se puede desarrollar y que, por tanto, es necesario enseñar. Por ello, después de haber pre-

sentado el taller a los participantes, se abordará la organización de los grupos cooperativos, que se organizarán de forma heterogénea, de modo que haya diversidad de personas en cada grupo.

Cada grupo estará formado por 4-6 jóvenes con SD/DI y en cada uno de ellos habrá 1 o 2 apoyos (dependiendo del número de estudiantes / voluntarios que colaboren en el desarrollo del taller). Los apoyos pueden ser profesionales y apoyos naturales: estudiantes en prácticas, voluntarios y familiares. Una vez formados los grupos cooperativos, para aprender juntos y en colaboración, se organiza la sesión para explicar el funcionamiento grupal, comentando que cada grupo dispondrá de un cuaderno de trabajo grupal por cada tema que abordemos. En la primera sesión, centrada en la organización de grupos, utilizaremos la ficha del grupo en la que se escriben algunas características que definen cada grupo. Antes de trabajar con la ficha, el profesor explicará la importancia de trabajar en equipo colaborativo, señalará algunas estrategias útiles para ello y repasará los contenidos de la ficha de trabajo, que van a tener que rellenar en grupo.

En la ficha de grupo, que se presenta en el Anexo 1, tienen que escribir el nombre del grupo, así como el nombre de los participantes en el equipo y la fecha de constitución del grupo. Los diferentes componentes que figuran en dicho documento, y que han sido previamente explicados por el profesor, son los siguientes:

A. Funciones o papeles de los miembros

Es necesario aclarar que, para que un grupo sea eficaz y funcione bien, es fundamental que

se organice, y una forma de hacerlo es distribuir algunas funciones que van a ser importantes. Aunque pueden utilizarse otros, los papeles o roles que aquí se han considerado han sido los siguientes:

- El coordinador del grupo-moderador, que es el que coordina las actividades que hay que hacer en cada momento, y se preocupa de que el grupo termine las actividades, controla el tiempo, hace respetar el turno de palabra, etc. También controla el tono de voz, para no hablar muy alto; evita que el grupo se disperse y hable de otras cuestiones que no son importantes para la tarea, etc.
- El secretario-portavoz, anota las decisiones y los acuerdos, y rellena los cuadernos de trabajo grupal. Es el que comunica a los otros grupos y a los profesores las respuestas de su grupo.
- Animador, es el que anima a la participación de todos; si observa que alguien no se encuentra participativo o no está bien, le anima.

Cada función o papel se asigna a una persona y lo ejerce durante un tiempo, y después las funciones rotan y son otros los que se encargan. De este modo todos pasan por todas funciones. Otra posibilidad es que haya 2 personas para cada función o para algunas funciones. Por ejemplo, si el grupo es de 6 miembros, podría haber 2 coordinadores, 2 secretarios y 2 animadores. En la ficha se tiene que anotar los nombres del coordinador, del secretario y del animador o animadores.

B. Valores del grupo

Uno de los aspectos importantes que determina el funcionamiento de los grupos (también de las personas) son los valores que defiende y que deben

influir en el comportamiento de todos los participantes. En este sentido, el profesor, cuando explica con anterioridad los distintos componentes de la ficha de grupo, podrá preguntar por algunos ejemplos de valores que a los jóvenes les parecen importantes y comentará la influencia de los valores en el funcionamiento personal y grupal, con algunos ejemplos. En la ficha escribirán los valores que a cada grupo le parecen importantes y que tienen que influir en su funcionamiento.

C. Normas de funcionamiento

Otro de los aspectos que influye en el funcionamiento de los grupos son las normas que se plantean para que haya un comportamiento de todos que sea respetuoso y afectivo con los compañeros, comprometido con las tareas que hay que realizar y que contribuya a que en el grupo haya armonía y eficacia. El profesor también explica, en el momento introductorio, la importancia de las normas y preguntará por algunos ejemplos de normas que pueden resultar importantes en el funcionamiento grupal, con algunos ejemplos. En la ficha escribirán las normas que a cada grupo le parecen importantes y que tienen que influir en su funcionamiento.

D. Expectativas

También las expectativas que tienen en el grupo, lo que esperan del taller y del grupo, y de cada uno de los miembros del grupo, van a influir en el funcionamiento del equipo y en el comportamiento de cada uno de sus miembros. Las expectativas pueden ser sobre los aprendizajes, pero también sobre las relaciones y la colaboración entre todos y sobre las cosas que les

gustaría divulgar y mostrar a la sociedad, de lo que han hecho y aprendido en el taller.

Lo que espera el grupo del taller de derechos se expresa en sus respuestas a las siguientes preguntas que figuran en la ficha: ¿qué esperamos aprender en este taller de derechos?, ¿qué esperamos desarrollar con respecto a nuestras relaciones personales?, ¿qué esperamos desarrollar con respecto a nuestra colaboración?, ¿qué nos gustaría mostrar, divulgar, expresar de lo que hemos aprendido y elaborado en el taller?, ¿a quiénes nos gustaría mostrar lo que hemos hecho y aprendido y con quiénes nos gustaría dialogar en torno a los derechos que hemos aprendido en el taller?

E. Autorregulación

La autorregulación contribuye a identificar aspectos del funcionamiento del equipo que no funcionan del todo bien y que se pueden modificar. Cuando el comportamiento de algunos o el funcionamiento general no es adecuado, es necesario hablar y reflexionar sobre el funcionamiento del equipo y sobre cómo lo podemos mejorar. La autorregulación es una competencia que se desarrolla, se aprende, y por ello hay que plantear estrategias de enseñanza que, de manera sostenida, ofrezcan orientaciones sobre este contenido. Es importante valorar el funcionamiento del grupo para que haya una buena armonía y eficacia.

En la ficha se les pide que escriban algunas medidas de autorregulación que se les ocurra para mejorar su funcionamiento. Como con otros componentes que se han explicado, antes de que los alumnos respondan a las preguntas, el profesor habrá explicado convenientemente qué es la auto-

regulación y habrá puesto algunos ejemplos personales y de grupo.

Cada profesor puede incluir otros aspectos que considere influyentes en el funcionamiento grupal. Nosotros nos hemos limitado, en la experiencia desarrollada, a los que aquí se han expresado, es decir: distribución de funciones o papeles entre los miembros del grupo, valores del grupo, normas de funcionamiento, expectativas, autorregulación.

Y sobre estos componentes habrá constantes referencias por parte de los apoyos en las diferentes sesiones, cuando vayan acometiendo las tareas encomendadas a cada grupo, de modo que, a la par que se van incrementando las experiencias y conocimientos en torno a los derechos, se vaya desarrollando también un mejor funcionamiento del grupo, con la ayuda de los apoyos. Los contenidos de estas fichas también van a tener eco en los primeros momentos de las sesiones, cuando se aborden los contenidos relacionados con el funcionamiento grupal, como se verá más adelante.

2.5.2. Contenidos sobre estrategias de funcionamiento grupal

Ligado con el punto anterior, y para abordar de manera constante algunos contenidos sobre estrategias de grupo y desarrollo del funcionamiento del equipo, se propone que, en los primeros minutos de cada sesión, se aborden algunas cuestiones vinculadas con estos temas. Es evidente que la mayor parte del tiempo se ocupa en las actividades desarrolladas en pequeño grupo colaborativo sobre contenidos vinculados a los derechos, que concluye en la realización de

una síntesis sobre los artículos de la CDPD trabajados en la UD y que se lee a toda la clase.

Pero al principio de la sesión, con todo el grupo, se abordan algunos contenidos vinculados con el funcionamiento de los grupos, el aprendizaje cooperativo y las acciones de proyección y divulgación (proyectos del grupo) que se están trabajando. Posteriormente, en cada sesión, ya organizados en pequeños grupos colaborativos, se aborda una UD del programa del taller, que constituye el eje del proceso didáctico; cada UD puede llevarse a cabo en 3-4 h. (por ejemplo, distribuidas en 2 sesiones de 1,30 h.).

Estos contenidos sobre aspectos grupales y procedimentales se pueden distribuir a lo largo de las sesiones. En la experiencia desarrollada en Huesca, en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, la distribución establecida de estos contenidos se presenta en la siguiente tabla, que contempla 10 sesiones. Lógicamente se pueden plantear estos contenidos u otros similares. En todo caso, se trabajan al inicio de la sesión durante 10 - 15 m., salvo en la primera sesión, en la que todo el tiempo se destina a la presentación de los contenidos del taller y a la organización de los grupos.

Nº sesión / fecha	Contenidos sobre funcionamiento grupal
1º / fecha:	<ul style="list-style-type: none"> – Presentación del taller, comentarios sobre experiencias previas similares. – Explicación de diferentes contenidos del taller: objetivos, contenidos, duración del taller, horario, etc. – Organización de los grupos: importancia de aprender a trabajar en grupo, aspectos que influyen en el funcionamiento del grupo. Se organizan en grupos de 4 a 6 personas en cada grupo colaborativo. – Conversación con todo el grupo sobre aspectos grupales y procedimentales: principios y valores del aprendizaje cooperativo. – Comentarios sobre las actividades de proyección y divulgación: analizar diferentes posibilidades. Influencia de las actividades de proyección y divulgación en el compromiso de cada grupo, de cada persona. (Tras estas explicaciones se comienza a trabajar en pequeños grupos colaborativos, completando la ficha de trabajo grupal).
2º / fecha:	<ul style="list-style-type: none"> – Algunos aspectos que regulan e influyen en el funcionamiento de los grupos / de las personas: valores, normas, expectativas, autorregulación, historia de aprendizaje, etc. – Actitudes y motivación hacia el aprendizaje: cómo influye la autoestima, el sentimiento de competencia, la interpretación de los errores y dificultades, los apoyos recibidos, la confianza en el grupo y en uno mismo, la autoevaluación y la autoexigencia. – Sobre los valores: definición e importancia de los valores; valores personales y valores del grupo; importancia de los valores en el funcionamiento grupal y personal.

2º / fecha:	<ul style="list-style-type: none"> - Valores que influyen en la eficacia y satisfacción del grupo; recordatorio de los valores expresados en la ficha de los grupos; determinación de valores que deben regir el funcionamiento del taller. - Interdependencia positiva. Todos somos imprescindibles en el grupo. Todos aportamos lo mejor y así el grupo funciona bien y es eficaz. Responsabilidad del grupo, responsabilidad de cada uno. - Relaciones positivas, cooperación, apoyo dentro del grupo.
3º / fecha:	<ul style="list-style-type: none"> - Sobre las normas: definición e importancia de las normas; normas que regulan el comportamiento en el colegio, en casa, en la calle, etc. - Normas que influyen en la eficacia y la satisfacción del grupo; recordatorio de algunas normas escritas en la ficha del grupo; determinación y concreción de algunas normas que deben regir el funcionamiento del taller para que resulte eficaz. - Importancia de las acciones de proyección y divulgación. Recordatorio de lo que cada grupo señaló en las distintas fichas de grupo. Debate sobre estas acciones; selección y acuerdo sobre 2 o 3 acciones de proyección que se pueden plantear en el taller, de entre las señaladas.
4º / fecha:	<ul style="list-style-type: none"> - Sobre las expectativas / metas / sueños: definición e importancia de las expectativas; expectativas sobre diferentes aspectos de la vida: formación, trabajo, vacaciones, ocio, lugar de residencia, etc. - Las expectativas influyen en la eficacia y la satisfacción del grupo; recordatorio de las señaladas en las fichas de grupo. - Determinación de algunas expectativas que se pueden asumir en el taller de derechos: expectativas de aprendizaje sobre derechos, expectativas con respecto al trabajo en equipos, expectativas con respecto a las acciones de proyección, etc. - Recuerdo de los proyectos del grupo (actividades de proyección y divulgación): consenso de todos implicados. Desarrollo de los proyectos: implicación para las personas, para los grupos; compromiso y actitudes.
5º / fecha:	<ul style="list-style-type: none"> - Sobre la autorregulación: definición e importancia de la autorregulación; ejemplos de cómo la autorregulación afecta al comportamiento en el colegio, en casa, en la calle, etc. - Características de la autorregulación grupal que influyen en la eficacia y la satisfacción del grupo. Recordatorio de lo escrito en las diferentes fichas de grupo sobre este tema. - Sobre algunos aspectos esenciales en grupos cooperativos: interdependencia positiva y solidaria, todos somos imprescindibles; habilidades sociales; cooperación y apoyos; ...

6 ^ª / fecha:	<ul style="list-style-type: none"> – Valoración del funcionamiento grupal e individual, plan de mejora personal y grupal; implicación de la autorregulación en el comportamiento, en las emociones, en el pensamiento, algunos ejemplos. – Valoración en torno a las actividades de proyección y divulgación planteadas. Cómo va la elaboración: qué hay hecho, qué falta.
7 ^ª / fecha:	<ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de aprendizaje (personales / grupales); influencias de las estrategias de funcionamiento personal y grupal en el desarrollo de las actividades planteadas. – Sobre la innovación y la creatividad: definición e importancia de la innovación y la creatividad; ejemplos de innovación y creatividad (en el colegio, en casa, en la calle, etc.). – Características de la innovación y la creatividad que influyen en el desarrollo y la satisfacción del grupo. – Implicación de la innovación y la creatividad en el taller de derechos; estrategias para fomentar la innovación y creatividad.
8 ^ª / fecha:	<ul style="list-style-type: none"> – Sobre contextos de aprendizaje: contextos formales de aprendizaje (definición, ejemplos en torno al aprendizaje de derechos); contextos no formales de aprendizaje (definición, ejemplos en torno al aprendizaje de derechos); contextos informales de aprendizaje (definición, ejemplos en torno al aprendizaje de derechos). – Cómo enlazar los diferentes entornos de aprendizaje, por ejemplo, desde lo que se aprende en la asociación al contexto familiar. Las actividades de proyección para enlazar contextos de aprendizaje.
9 ^ª / fecha:	<ul style="list-style-type: none"> – Valoración del trabajo desarrollado: algunas impresiones del funcionamiento personal y grupal; qué hemos aprendido; qué se puede mejorar; por dónde seguir; etc. – Preparación de los proyectos (actividades de proyección y divulgación): cómo organizarlos y prepararlos.
10 ^ª / fecha:	<ul style="list-style-type: none"> – Preparación de los proyectos: estrategias personales, actitudes hacia hablar en público, el diálogo estructurado como un proceso de aprendizaje, valor de los errores, ... – Ensayo de diálogo estructurado y de mesa redonda.

2.5.3. Acciones de proyección: compromisos grupales y personales

Si a la hora de plantear algunas cuestiones acerca de la organización de los grupos era necesario acometer algunas nociones del aprendizaje cooperativo y plantearlo como un contenido de aprendizaje y desarrollo progresivo, también haremos lo propio con respecto a las acciones de proyección y divulgación. En este caso tendremos que hacer referencia al aprendizaje servicio y al aprendizaje basado en proyectos. Ambos enfoques tratan de vincular lo que se desarrolla en clase con otros lugares, situaciones o contextos distintos y relacionados, tratando de dar una mayor significación a los aprendizajes e impulsando una mayor motivación.

En el aprendizaje servicio se trata de que las competencias que se van aprendiendo se hagan en otros entornos, vinculados con organizaciones que están implicadas en proyectos sociales o educativos; es lo que puede ocurrir con alguna acción de proyección que se puede llevar a cabo en un centro escolar, con alumnos de primaria o secundaria, en torno a los derechos de las personas con discapacidad. En estas acciones el protagonismo recae en las propias personas con SD/DI. Y lo mismo ocurre con el ABP, centramos nuestro interés en elaborar un proyecto que pueda tener vigencia en algún contexto social, para poder desarrollarlo; por ejemplo, reflejar las opiniones de las personas participantes en el taller sobre determinados artículos de la CDPD.

Además de la formación de las personas con discapacidad (acciones internas del taller),

también se plantean otro tipo de acciones (de proyección o divulgación) que siguen siendo actividades formativas para los jóvenes, con una gran potencia educativa, pero además pueden contribuir a fomentar la sensibilidad de la sociedad en torno a la discapacidad. Estas acciones dan protagonismo a las personas con SD/DI y también contribuyen a valorar sus esfuerzos y resultados, a dar a conocer sus pensamientos e ideas y a incrementar su compromiso (tanto el compromiso grupal como el personal) y su motivación.

Entre las acciones de proyección y divulgación (proyectos) establecidos en el taller de derechos y participación social y política se han señalado las siguientes: un seminario para las familias y profesionales en torno a derechos (CDPD), un taller de derechos en centros escolares, un texto sobre opiniones y valoraciones en torno a distintos artículos de la CDPD, un diálogo estructurado con políticos, una jornada sobre derechos y participación en el que pudieran participar juristas expertos, responsables políticos, familiares y jóvenes con SD/DI.

En la experiencia de Huesca se han planteado estos dos proyectos o acciones de proyección: un diálogo estructurado con políticos (locales y provinciales) y un seminario con familiares y profesionales. Lo que se pretende con el seminario es actualizar los conocimientos de las familias y profesionales de la asociación en aspectos relacionados con el derecho de las personas con SD/DI a la participación social y política, abordando los artículos trabajados en el taller. Pero también se pueden abordar otros aspectos vinculados con la CDPD, como la situación actual con respecto a la capaci-

tación jurídica (normativas actuales, posicionamiento de las organizaciones de discapacidad, dilemas y dudas, casuísticas diversas, perspectivas presentes y futuras, etc.). En este seminario participan las personas con SD/DI que han experimentado el taller, ofreciendo sus opiniones y valoraciones en torno a sus derechos. También colabora un experto en materia de derecho y discapacidad.

El seminario analiza estas temáticas a partir de las aportaciones de los propios jóvenes, compartiendo sus conocimientos, experiencias, preocupaciones, etc. de manera colaborativa. Estas aportaciones suponen debates internos e intercambios de puntos de vista sobre determinadas cuestiones vinculadas al derecho a la participación social y política (derechos y discapacidad; sociedad inclusiva y no discriminativa; autonomía, independencia y libertad; accesibilidad y participación social, etc.).

El diálogo estructurado con políticos constituye una estrategia de diálogo sobre temas previamente acordados, que giran en tono a los artículos abordados en el taller. En este diálogo participan 4 o 5 políticos locales, provinciales y/o autonómicos y de 5 a 7 jóvenes que han participado en el taller. Los jóvenes exponen sus opiniones sobre los derechos, la situación que perciben, cómo les gustaría vivir y participar en la comunidad, etc. y los políticos van respondiendo y comentando las consideraciones de los jóvenes. El público observa atento el desarrollo del diálogo y también pueden hacer sus preguntas posteriormente. Lógicamente, la preparación de este diálogo debe hacerse en el taller.

2.6. ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES

2.6.1. Situaciones de aprendizaje en el desarrollo de las actividades

Las actividades que se han expuesto anteriormente (ordenadas en secuencias didácticas) se plantean para realizarse en tres situaciones de aprendizaje, de modo que los alumnos participantes puedan tener una mayor experiencia educativa y facilitar así la consolidación y generalización de los aprendizajes, desde una situación de todo el grupo a una situación individual, pasando por la situación de pequeños grupos colaborativos. Aunque la mayor parte del tiempo lo dedicaremos a la situación de pequeño grupo cooperativo y un tiempo más reducido a las actividades con todo el grupo (al principio y al final de la sesión).

- a. Actividades de todo el grupo de alumnos: El profesor explica los objetivos y el contenido de cada unidad didáctica al inicio de las sesiones, en este momento también expone algunas estrategias para trabajar en grupo y otros aspectos vinculados con la cooperación interpersonal; posteriormente, se llevan a cabo las acciones en pequeños grupos colaborativos. También se realizan actividades con todo el grupo al final de las sesiones; en este momento se da lectura, por parte de cada grupo, de los resultados de algunas actividades grupales y se realizan comentarios en torno a los contenidos abordados en la sesión; finalmente, se lleva a cabo un pequeño resumen de lo trabajado y una valoración de lo realizado.
- b. Actividades verbales en pequeño grupo colaborativo: En pequeños grupos (de 4 a 6 puede ser un buen número, con la cola-

boración de 1 o 2 apoyos naturales o profesionales), se van leyendo en voz alta, además de los textos, las distintas actividades que se proponen en la unidad y los propios alumnos van respondiendo a lo que se les plantea. Son los alumnos quienes leen las preguntas o las actividades que tienen que realizar y quienes responden a esas tareas. El grupo tiene un carácter colaborativo, de modo que se ayudan entre ellos cuando hay dificultades en algunas preguntas y/o tareas. Los apoyos forman parte de los grupos como un miembro más, ejerciendo el papel de mediador de los aprendizajes. Para desarrollar las actividades grupales se cuenta con el cuaderno de trabajo grupal.

En cada grupo, además de plantear normas de funcionamiento (en la primera sesión), se deben distribuir los roles: coordinador, que se encarga de contribuir a un funcionamiento eficaz del grupo y recordar las funciones y las tareas que deben desarrollar; portavoz, que se encarga de anotar las conclusiones del grupo para algunas actividades y leerlas a todo el grupo; encargado del material; facilitador o animador. Estos papeles se pueden ir turnando en las sesiones, de modo que todos participen en todos los roles o papeles.

- c. Actividades individuales: Este tipo de actividades (lectura silenciosa de documentos y respuestas por escrito en el cuaderno de trabajo personal) se proponen con el objetivo de consolidar algunos aprendizajes, de fomentar la autonomía personal y el sentimiento de competencia y de desarrollar habilidades de escritura. Se pueden trabajar en el centro educativo, como se

ha indicado, pero si no se dispone de tiempo para ello, se pueden plantear para realizarlas en casa. Los respectivos mediadores pueden orientar qué alumnos deben trabajar con estas actividades y cuáles de estas son las que tiene que realizar cada alumno, en función de las dificultades observadas en la situación de pequeño grupo.

2.6.2. Actividades con todo el grupo

La situación de aprendizaje con todo el grupo de alumnos (grupo clase) se utiliza al inicio de la sesión y al final de la misma. El inicio de la sesión, que no debe ocupar más de 10 - 12 minutos, la profesora explica los objetivos y el contenido de la unidad didáctica que corresponde y se relaciona con contenidos trabajados en sesiones anteriores, en este momento también expone algunas estrategias para trabajar en grupo y otros aspectos vinculados con la cooperación interpersonal. Posteriormente, se llevan a cabo las acciones en pequeños grupos. También se realizan actividades con todo el grupo al final de las sesiones; en este momento se da lectura, por parte de cada grupo, de los resultados de algunas actividades grupales y se realizan comentarios en torno a los contenidos abordados en la sesión; finalmente, se lleva a cabo un pequeño resumen de lo trabajado y una valoración de lo realizado.

Actividades de inicio

a. Presentación de los objetivos y contenidos

El/la profesor/a explicará los objetivos relacionados con la Convención Internacional de los

Derechos de las Personas con Discapacidad que van a trabajarse en la unidad didáctica y expondrá las actividades que se van a plantear para desarrollarlos. Explicará brevemente los artículos que se abordan en la unidad didáctica y establecerá relación con otros contenidos anteriormente aprendidos o con experiencias vivenciadas previamente y que corresponden con su nivel de desarrollo actual.

En este momento es importante dar confianza a los/as alumnos/as de que tales objetivos pueden lograrlos si prestan la debida atención, se esfuerzan y se apoyan en los conocimientos previos durante la resolución de las actividades. Inspirar en los/as alumnos/as un sentimiento de confianza en ellos mismos y en el grupo.

Aunque nos centramos fundamentalmente en los objetivos vinculados a la Convención de derechos de personas con discapacidad, el profesor recordará otros objetivos educativos que tienen que ver con la comprensión lectora, o con el trabajo en grupo, con las habilidades conversacionales, o con las habilidades para exponer y divulgar las experiencias, o con la autonomía personal y la autorregulación, etc..

b. Evaluación de conocimientos previos

Antes de empezar con las actividades, el/la profesor/a puede preguntar a los/as alumnos/as sobre algunos aspectos de su vida cotidiana, y sobre algunos contenidos relacionados con los objetivos de la unidad didáctica, vinculados a los artículos de la Convención Internacional que se abordan en ella. De este modo, se obtiene información sobre los alum-

nos, lo que ya saben, las dudas que tienen, lo que desconocen, etc. El/la profesor/a podrá plantear estas preguntas sobre los objetivos de cada tema en los términos que considere más adecuados con respecto al grupo de alumnos con el que está trabajando. A modo de ejemplo, en la UD 1 se pueden proponer las siguientes preguntas:

- ¿Recordáis algún derecho educativo que tenemos en España?
- ¿Tenemos derecho a una atención sanitaria gratuita? ¿Por qué?
- ¿Qué otros derechos recordáis?
- ¿Qué es una convención? ¿Y una constitución?
- ¿Alguien conoce la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad?
-

c. Conversación sobre contenidos vinculados al trabajo en equipo colaborativo y al funcionamiento grupal

En cada sesión, el profesor destinará unos 5 minutos a conversar sobre algún aspecto importante en torno a las estrategias de trabajo en grupo: principios y valores del aprendizaje cooperativo; algunos aspectos que regulan e influyen en el funcionamiento de los grupos y de las personas; sobre los valores del grupo; sobre las normas; importancia de las acciones de proyección y divulgación; sobre las expectativas; sobre la autorregulación; estrategias de aprendizaje (personales y grupales); etc. Tras estos comentarios se organizará la clase para trabajar en pequeños grupos colaborativos.

Actividades finales

Una vez concluido el trabajo realizado en pequeño grupo colaborativo, se desarrollarán las siguientes actividades con todos los alumnos:

a. Lectura, por parte del portavoz de cada grupo, de algunas respuestas escritas en el cuaderno de trabajo grupal. Comentarios y debate sobre dichas respuestas.

Por turnos, cada grupo puede exponer las respuestas escritas del cuaderno de trabajo grupal, especialmente las opiniones y valoraciones sobre alguno de los artículos abordados en la UD. Posteriormente, el profesor comentará algunas de estas respuestas y valorará el esfuerzo de los alumnos y el resultado del mismo.

b. Otras actividades para el desarrollo del conocimiento sobre los artículos de la Convención.

El profesor puede proponer, si lo considera pertinente y queda tiempo suficiente, otras actividades que permitan facilitar el aprendizaje de los contenidos de los artículos que se abordan en la UD: a) visionado de vídeos relacionados (algunos videos pueden ser en torno a situaciones que son contrarias a los derechos que se definen en estos artículos) y organización de debates sobre los mismos; b) lectura de otros documentos; c) análisis de situaciones en las que se vulnera, se ha vulnerado o se pueden vulnerar derechos; d) role-playing sobre situaciones que todavía resultan frecuentes y que van en contra de los derechos mencionados; etc.

En relación a los vídeos, el desarrollo de las actividades vinculadas a cada uno de ellos, que

se llevarán a cabo con todo el grupo, es el siguiente:

- Presentación del vídeo
- Visionado del vídeo
- Comentarios, opiniones, valoraciones

Con respecto al desarrollo de las actividades vinculadas a los documentos escritos, que se llevarán a cabo previamente en pequeños grupos colaborativos, estas serán las siguientes:

- Presentación de los documentos (puede ser un documento diferente para cada uno de los grupos colaborativos)
- Lectura de los documentos y realización de la ficha de actividades, preparada para cada documento.
- Comentarios, opiniones, valoraciones

Una lectura posible es la de algún capítulo del texto *La convención internacional vista por sus protagonistas*, editado por Down España (2010), que recoge varias opiniones de jóvenes con síndrome de Down sobre algunos de los artículos de la Convención.

c. Aplicación de los aprendizajes a otras situaciones

Se trata de relacionar y vincular lo aprendido en la sesión con otras situaciones familiares y cotidianas de los jóvenes. Como hemos planteado objetivos relacionados con los derechos y también con la importancia de la lectura, tendremos que comentar con respecto a estos dos núcleos de aprendizaje. Por lo que respecta a los derechos, el profesor pedirá a los

alumnos que se esfuercen en averiguar con qué situaciones o lugares (en casa, en el trabajo, en el centro educativo, con los amigos, en la calle,...) se pueden relacionar los artículos abordados en el punto anterior.

Con respecto a la lectura, el/la profesor/a animará a los/as alumnos/as a hacer un uso habitual de la lectura, en diversas situaciones y en otros contextos, a partir del reconocimiento de su importancia. Y dentro de las lecturas, resulta importante la lectura de los derechos de las personas con discapacidad y se pueden leer algunos documentos escritos en lectura fácil, y también el cuaderno de trabajo personal o el cuaderno de Nuestros derechos y nuestras opiniones, que contiene algunos artículos de la Convención y varias actividades.

d. Consolidación, resumen y valoración de los contenidos abordados

El/la profesor/a concluirá la sesión formativa repasando las actividades que se han realizado, poniendo énfasis en los procedimientos que hay que seguir para asegurar una buena comprensión del contenido del texto narrativo y de los textos de derechos y resaltando la importancia de los objetivos planteados (relacionados con la comprensión lectora, relacionados con el contenido de la CDPD). Igualmente pedirá a los alumnos una valoración sobre la lectura del texto (“¿qué os ha parecido este texto?, ¿ha resultado fácil o difícil la lectura?, ¿se ha comprendido completamente el texto?, ¿qué hemos aprendido en este texto?, ...”) y sobre los artículos que se abordan en la unidad didáctica.

e. Recordatorio del trabajo individual con el cuaderno de trabajo personal

El profesor recordará la importancia del trabajo personal con el objetivo de consolidar algunos aprendizajes vinculados con la comprensión lectora y con el conocimiento de la CDPD, de fomentar la autonomía personal en el desarrollo de tareas de lectura y el sentimiento de competencia y de desarrollar habilidades de escritura; y por ello se proponen algunas actividades que el/la alumno/a realizará individualmente. El profesor ajustará dicha respuesta a cada alumno, en función de su funcionamiento en los grupos cooperativos.

2.6.3. Secuencia didáctica de las actividades realizadas en pequeños grupos cooperativos

En cuanto a la situación de pequeño grupo colaborativo, que es la situación que más tiempo ocupa, los jóvenes se organizan en grupos de 4 - 6 alumnos (tamaño orientativo, por cuanto el número de cada grupo lo establecerá el profesor, en función de las características personales de los alumnos y los contenidos de aprendizaje). El grupo tiene un carácter colaborativo, de modo que se ayudan entre ellos para llevar a cabo las tareas que se proponen en el cuaderno de trabajo grupal. El o los apoyos (estudiantes, profesores, 1 o 2 por grupo) forman parte del grupo como otros miembros más, ejerciendo el papel de mediadores de los aprendizajes.

Para la realización de las actividades verbales, en pequeño grupo colaborativo, que se proponen en el cuaderno grupal, los jóvenes van leyendo en voz alta, además de los textos y

artículos que hay en ellos, las distintas actividades que se proponen en la unidad y los propios alumnos van respondiendo a lo que se les plantea. Son los alumnos quienes leen las preguntas o las actividades que tienen que realizar y quienes responden a esas tareas.

Como hemos señalado, cada grupo cuenta, al menos, con un apoyo, que puede ser el profesor o algún colaborador. Será el coordinador del grupo quien impulse la labor del equipo. Una opción es que los diferentes miembros del grupo vayan leyendo, a turnos, los diferentes apartados del cuaderno de trabajo grupal y respondiendo a las preguntas que plantea, algunas de las cuales tiene que escribir el secretario del grupo. Para la realización de las actividades (realizadas en pequeño grupo cooperativo), los/as alumnos/as dispondrán del Cuaderno de trabajo grupal.

1. Lectura de los objetivos y contenidos

El primer alumno que comienza con la lectura del cuaderno de trabajo grupal lee los objetivos y los contenidos, y se vuelven a recordar; si la extensión es amplia, la pueden hacer 2 alumnos. El profesor (u otro apoyo del grupo) puede realizar, posteriormente a la lectura, algunos comentarios y aclaraciones que considere adecuados para el grupo.

2. Lectura del texto

Antes de que los alumnos inicien la lectura del texto, el profesor comentará que deben estar atentos y tratar de comprender lo que van a escuchar porque después se harán algu-

nas preguntas sobre el contenido del texto. También indicará que, si alguna palabra no comprenden, tendrán que indicarlo y la anotaremos en el documento Nuestro Diccionario, para comentarla después. Cada alumno leerá una parte del texto, el apoyo mediador leerá su parte cuando sea su turno y él mismo y otros compañeros ayudarán a las personas que tengan dificultades en la pronunciación de algunas palabras.

3. Responder a las preguntas sobre el contenido del texto

Tras la lectura, el apoyo-mediador de cada grupo leerá las preguntas relativas al contenido del texto leído, y los alumnos responderán a las mismas. También pueden leer las preguntas los mismos alumnos, a turnos, o el secretario-portavoz.

4. Responder a preguntas sobre aspectos relacionados con el texto

Posteriormente, se leerán las preguntas relacionadas con temáticas que se abordan en el texto leído, y los alumnos responderán a las mismas.

5. Resumen del texto

Después de responder a las preguntas se invita a los alumnos a realizar un resumen de lo que han leído, indicándoles que expliquen con sus palabras el contenido del relato. Resulta muy conveniente realizar esta actividad en grupo, de modo que cada alumno pueda aportar algo para realizar el resumen entre todos. El secretario del grupo (o el mediador) puede anotar la

aportación de cada uno al resumen, de forma literal, y después, entre todos, se corrige todo el resumen, valorando la aportación de cada uno.

6. Ampliamos el vocabulario

Anotamos en “Nuestro Diccionario” las palabras sobre las que han preguntado los alumnos por su significado y aquellas que el/la profesor/a considere oportuno aclarar. El profesor (y otros compañeros) explicará el significado de cada una de ellas, se consultará el diccionario o la Wikipedia y un alumno cada vez se encargará de anotar el significado de cada palabra en “Nuestro Diccionario” (esta tarea puede realizarse en casa).

7. Otras actividades relacionadas con la comprensión lectora

Se pueden proponer otras actividades para el desarrollo de la comprensión lectora, que el/la profesor/a decidirá en función de los objetivos que se plantee, de las características de los alumnos y de las dificultades que hayan observado. Aunque hay una gran cantidad de actividades que el/la profesor/a puede plantear para potenciar el desarrollo de la comprensión lectora, presentamos una relación de las que consideramos más interesantes y que provienen de diferentes enfoques sobre comprensión lectora:

- Uso de esquemas/mapas conceptuales relativos al contenido del texto.
 - Lectura en voz alta del texto, realizada en pequeño grupo colaborativo.
 - Lectura silenciosa del texto, realizada individualmente.
 - Responder a las preguntas sobre el contenido del texto.
 - Responder a preguntas relacionadas con el tema del texto.
 - Explicar con sus palabras el contenido del texto leído.
 - Leer algún párrafo del texto leído anteriormente, al que le falta algunas palabras que tendrá que averiguar.
 - Contar una historia similar a la que han leído.
 - Completar frases a las que les falta una o más palabras.
 - Completar un texto que se presenta, relacionado con el que se ha leído.
 - Poner títulos al texto leído.
 - Elegir el dibujo que mejor represente el texto leído.
 - Asociar diversos dibujos con las frases que les corresponden.
 - Ampliar y revisar el vocabulario: uso del diccionario para averiguar el significado de palabras que no se conocen o sobre las que se tienen dudas de su significado.
 - Asociar palabras con definiciones.
 - Ordenar dibujos relacionados con el texto y contar la historia a partir de los dibujos.
 - Contestar si es verdadera o falsa la frase que se presenta y que guarda relación con el texto.
 - Escribir otro final para el relato.
 - Diálogos sobre el proceso lector: dificultades en la lectura, familiaridad del tema, apa-
- Formulación de preguntas, previas a la lectura del texto, sobre aspectos relacionados con el contenido del texto. Estas preguntas tratan de conocer los conocimientos previos de los alumnos a la vez que tratan de despertar el interés por el contenido del texto que van a leer después.

rición de palabras desconocidas o difíciles de pronunciar, importancia de la lectura, valoración del texto leído, etc.

- Elaborar una frase que contenga una determinada palabra o que esté relacionada con un tema determinado.
- Adivinar el nombre que corresponde a las definiciones que se proponen.
- Leer y ordenar las palabras para formar una frase con sentido.
- Leer y ordenar las frases para formar un relato con sentido.
- Relacionar y asociar las palabras de dos columnas, en cada una de las cuales hay entre 5 y 7 palabras vinculadas en base a diversos criterios.
- Asociar partes de las frases que estén relacionadas.
- Buscar palabras que se relacionen con las que se proponen.
-

Una actividad muy interesante, relacionada con la competencia creativa, consiste en que los alumnos (individualmente o en grupo) se inventen una historia similar a la que han leído, y que tenga alguna relación con los objetivos de la unidad didáctica.

8. Lectura de los artículos de la Convención Internacional y conversación sobre los artículos leídos

Se leen, por turno, los artículos de la CDPD que corresponden a la UD, comentando las palabras y los conceptos más complejos. Después de la lectura de cada artículo (cada unidad contiene 2 o 3 artículos) el grupo responde a estas preguntas: ¿qué os parece este artículo, cuál es

vuestra opinión?, ¿creéis que se cumple lo que indica este artículo actualmente?, ¿qué les diríais a la gente, a la sociedad, a las administraciones para que se respetara mejor este derecho?, ¿cómo lo explicaríais con vuestras palabras? Los alumnos conversarán sobre ello y ofrecerán sus opiniones sobre los artículos leídos, la valoración de su cumplimiento, la importancia del mismo, etc. Después, el secretario del grupo anota las respuestas en el cuadernillo, algunas de las cuales se leerán a toda la clase.

9. Comentarios sobre el trabajo individual con el cuaderno de trabajo personal

Con el objetivo de consolidar algunos aprendizajes vinculados con la comprensión lectora y con el conocimiento de la CDPD, de fomentar la autonomía personal en el desarrollo de tareas de lectura y el sentimiento de competencia y de desarrollar habilidades de escritura, se proponen algunas actividades que el/la alumno/a realizará individualmente. Estas actividades pueden realizarse en clase y también se pueden llevar a cabo en casa. Será el profesor quien determine qué actividades debe realizar cada alumno (no es necesario que realice todas), y qué alumnos deben llevar a cabo estas actividades, porque puede ser que se apliquen únicamente con aquellos que tienen más dificultades.

2.6.4. Actividades individuales

Por lo que respecta a la situación individual, con los objetivos de consolidar algunos aprendizajes trabajados anteriormente en el contexto interactivo (vinculados con el conocimiento de la CDPD, con el funcionamiento de los grupos

y con la comprensión lectora), de fomentar la autonomía personal y el sentimiento de competencia y de desarrollar habilidades de escritura, se proponen algunas actividades que el alumno realiza individualmente. El alumno está en condiciones más favorables para poder responder de modo autónomo y con ciertas garantías de éxito cuando ha participado con interés en las actividades de pequeño grupo colaborativo, más motivador y emocionante.

Las actividades individuales (visionado de vídeos particulares, lectura silenciosa de documentos y respuestas por escrito en fichas de actividades y en el cuaderno de trabajo personal) se deben llevar cabo con las orientaciones del profesor, que señala qué alumnos deben trabajar con estas actividades y cuáles de estas son las que tiene que realizar, en función de las dificultades observadas en la situación de pequeño grupo.

Las actividades individuales se pueden llevar a cabo en las sesiones, pero se recomienda hacerlo en otros escenarios de aprendizaje; por ejemplo, en casa, también en los pisos de vida independiente. Las personas colaboradoras (apoyos mediadores, que pueden ser estudiantes, voluntarios o familiares), que, además de los profesionales, apoyan y aprenden junto a las personas con SD/DI, son quienes colaboran tanto en las tareas en grupo colaborativo como en las actividades individuales. Con relación a los estudiantes hay que considerar que tienen la oportunidad de conocer y cooperar con uno de los colectivos más genuinos de la diversidad, como son las personas con SD o con DI. Esta cooperación permitirá promover actitudes positivas (especialmente en los componentes

emocionales y cognitivos) hacia la inclusión. Dos documentos que se han elaborado para consolidar aprendizajes son los siguientes:

A. Cuaderno de trabajo personal

Se mantienen algunas actividades de las abordadas en la situación de grupo cooperativo, con el fin de ofrecerle nuevas oportunidades de aprendizaje. Estas actividades están más centradas en la comprensión lectora, en las habilidades de escritura y en la creatividad. Son las siguientes:

1. Leer el texto en lectura silenciosa.
2. Responder por escrito a una serie de preguntas sobre el contenido del texto leído.
3. Responder a preguntas sobre aspectos relacionados con el texto.
4. Realización de un resumen.
5. Completar las frases con 1 o 2 palabras.
6. Continuar la frase con otra frase.
7. Escribir frases con las palabras señaladas.
8. Inventar una historia similar a la leída.

En el Anexo 2 se incluye la ficha del cuaderno de trabajo personal correspondiente a la Unidad Didáctica 1. Como puede apreciarse, se elabora fácilmente desde el cuaderno de trabajo grupal, aunque con este nuevo material, las actividades se hacen individuales, la lectura silenciosa y las respuestas por escrito.

B. Nuestros derechos y nuestras opiniones. Cuaderno de lectura y escritura

Otro documento didáctico individualizado (aunque también es recomendable trabajarlo en pequeño grupo colaborativo) que pode-

mos utilizar, más orientado al aprendizaje de los distintos artículos de la CDPD, es un cuaderno de lectura y escritura denominado Nuestros derechos y nuestras opiniones. Este cuaderno de lectura y escritura se centra más en el conocimiento de los diferentes artículos de la CDPD y en la expresión de sus opiniones y valoraciones. Este documento tiene las siguientes actividades, para cada uno de los artículos de la CDPD:

1. Lectura del artículo de la Convención.
2. Lectura de las opiniones y valoraciones dadas por un grupo de jóvenes con SD/DI sobre dicho artículo.
3. Responder a diversas preguntas y actividades: responder a 1 o 2 preguntas sobre el contenido del artículo; buscar en el diccionario o en la Wikipedia determinadas palabras y escribir su significado; completar frases; elaborar una frase con determinadas palabras; expresar lo que le ha parecido el artículo, cuál es su opinión; escribir la opinión que más le haya gustado.

Los contenidos de este documento, que contiene algunos artículos de la CDPD y algunas opiniones de las personas con SD/DI, podrá utilizarse en diferentes contextos educativos. Señalaremos algunos:

- En talleres sobre derechos de personas con discapacidad, bien organizados en las asociaciones, bien en centros escolares.
- Las opiniones de los jóvenes con SD/DI pueden utilizarse en seminarios con familias, en encuentros con políticos, en mesas redondas, etc.

2.7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL TALLER FORMATIVO

Uno de los aspectos más importantes de un proyecto innovador es el diseño del procedimiento de evaluación. Las actividades que se proponen en este taller son complejas y exigen una constante evaluación de su desarrollo y de sus resultados. Pero la evaluación no debe considerarse únicamente como un elemento final del proceso, sino que debe constituirse como un componente sustancial del proyecto, desde el comienzo y durante su desarrollo, y realizarse, por tanto, de forma continuada y no de modo circunstancial. Hay que tener presente que la evaluación debe proporcionar una información continuada, objetiva y suficiente, que permita la regulación de los procesos (de formación, de coordinación, de sensibilización, de divulgación, de debate, etc.) de forma eficiente y continua.

La evaluación debe extenderse tanto a los jóvenes participantes como a los apoyos y al resto de las personas que participan en las diferentes actuaciones. Pero también debe centrarse en todo el proyecto, en su itinerario, desde la preparación al seguimiento, pasando por la ejecución, de modo que puedan analizarse los diferentes contenidos del taller: actividades programadas (actividades formativas internas, actividades externas de proyección), estrategias de coordinación, métodos de trabajo, sistema de evaluación, etc. Tiene que cumplir funciones de regulación activa de los diferentes elementos del taller y no solamente centrarse en la valoración de los jóvenes. La propuesta valorativa del taller contempla los siguientes contenidos (cada profesor puede adaptarlos o puede elegir otros

sistemas que mejor se adecuen a las características del grupo y a sus objetivos):

A. Observación y registro del funcionamiento de los alumnos en la ejecución de las actividades didácticas planteadas en el taller

Se puede utilizar el registro de actividades para desarrollar una evaluación continua de los alumnos. A partir de los datos obtenidos con el registro de sesiones y a partir de la observación del funcionamiento de los alumnos se podrá completar la valoración de los mismos sobre el conocimiento de la CDPD y sobre su funcionamiento en el desarrollo de las actividades planteadas. En el Anexo 3 se presenta el registro de actividades de cada unidad didáctica.

Utilizaremos un registro de actividades para cada una de las unidades didácticas. A través de estos registros podemos llevar a cabo una evaluación continua de los alumnos de cada grupo, que puede realizar un apoyo-mediador de cada grupo o bien el profesor, que puede pasar por todos los grupos, una sesión en cada grupo.

En el registro de actividades se toman notas sobre distintas observaciones que se obtienen con respecto a las diferentes tareas que se proponen en la secuencia didáctica: sobre el funcionamiento de los alumnos, sobre las dificultades de aprendizaje, sobre el nivel motivacional de los alumnos, sobre ámbitos relacionales y comportamentales, etc. Los puntos del registro son los mismos de la secuencia didáctica:

1. Presentación de los objetivos y contenidos.
2. Lectura del texto. Se anotan los errores de lectura que cometen los alumnos.
3. Responder a las preguntas sobre el contenido del texto. Se anota la respuesta literal de cada alumno y la puntuación que obtiene (si interesa al profesor una valoración cuantitativa); la puntuación es la siguiente: 1- no responde; 2- respuesta incorrecta; 3- respuesta incompleta; 4- respuesta correcta.
4. Responder a preguntas sobre aspectos relacionados con el texto. Idem. que el anterior.
5. Resumen del texto. Se realiza en grupo y en la tabla que se propone se anota lo que explica cada uno.
6. Ampliamos el vocabulario. Se anotan las palabras señaladas por el profesor o por los alumnos, así como el nombre del alumno encargado de anotar en "Nuestro Diccionario" el significado de cada una de las palabras.
7. Otras actividades relacionadas con la comprensión lectora. Para anotar observaciones en el caso de que el profesor estime conveniente hacer uso de nuevas actividades, como por ejemplo, inventar una historia similar a la que han leído.
8. Lectura de los artículos de la Convención Internacional y conversación sobre los artículos leídos. El profesor anotará las observaciones que considere cuando los alumnos realizan la lectura, en voz alta y por turnos, de los artículos de la Convención que se proponen en la UD, y anotará la respuesta que emite cada alumno a las preguntas que se les plantean con respecto a los artículos.
9. Lectura del portavoz del grupo de algunas respuestas escritas en el cuaderno de trabajo grupal. El profesor va anotando en el registro la respuesta que lee cada portavoz.

10. Otras actividades para el desarrollo del conocimiento sobre los artículos de la Convención, si el profesor lo considera. Se anota el tipo de actividad planteada.
11. Aplicación de los aprendizajes a otras situaciones. Se anotan las respuestas a estas preguntas ¿con qué situaciones o lugares (en casa, en el trabajo, en el centro educativo, con los amigos, en la calle, ...) se pueden relacionar los artículos abordados en el punto anterior? Tener en cuenta que hay que considerar tanto los objetivos vinculados a los derechos como los vinculados a comprensión lectora.
12. Consolidación, resumen y valoración de los contenidos abordados. Se anotan las respuestas a estas preguntas: ¿qué os ha parecido este texto/este artículo/ esta UD?, ¿ha resultado la lectura fácil o difícil?, ¿se ha comprendido el texto/el artículo/ la UD?, ¿qué has aprendido en esta UD?
13. Trabajo personal con el cuaderno de comprensión lectora. Se anota el nombre de cada alumno y las tareas individuales que realiza.

No es necesario utilizar el registro en todas las sesiones, ni registrar todos los puntos anotados anteriormente; cada profesor decidirá lo más conveniente en función de sus objetivos valorativos.

B. Valoración del taller a través de las valoraciones personales de todos los participantes, que valoran determinados ámbitos del taller y su nivel de satisfacción.

Son, por tanto, los participantes en el taller quienes evalúan diferentes contenidos del

mismo, su funcionamiento personal, su grado de satisfacción, los aspectos positivos que destacan, los aspectos que podrían mejorarse, etc. Esta evaluación se lleva a cabo a través de los cuestionarios de valoración de la experiencia, que se proponen una vez realizada la misma. Estos cuestionarios pueden hacerse individuales o en cada grupo cooperativo. En el Anexo 4 se presentan los dos modelos, para que cada profesor seleccione el que considere más adecuado.

C. Valoración por parte de los apoyos del taller (naturales y profesionales)

Esta valoración se realiza en una sesión valorativa en la que se analiza el desarrollo de la experiencia, una vez finalizada. Se trata de una evaluación cualitativa a través de distintos indicadores que se consideran importantes en el desarrollo del taller y que son los siguientes:

- Idoneidad de los objetivos planteados.
- Conformidad con los enfoques didácticos.
- Adecuación de las actividades y de la secuencia didáctica.
- Organización en grupos colaborativos.
- Valoración sobre la propuesta de proyectos / resultados.
- Recursos didácticos utilizados.
- Sistema de evaluación.
- Desarrollo y resultados del taller (funcionamiento de los alumnos en grupo, motivación, constancia en las tareas, cantidad y calidad del trabajo realizado, etc.)
- Aspectos a mejorar.
- Aspectos más destacables.
- Valoración general del taller / perspectivas para el próximo curso.

Para facilitar esta sesión valorativa se ofrece a los profesores un cuestionario de valoración de la experiencia. El cuestionario de valoración de los apoyos se expone en el Anexo 5.

D. Valoración del taller a través de un cuestionario de estándares de calidad

Proponemos una valoración del proyecto a través de un cuestionario de estándares de calidad, que nos permite la identificación de sus puntos fuertes y débiles. Se definirán los estándares de calidad (vinculados a los diferentes componentes del taller: instalaciones, definición de actividades, definición de las funciones de los apoyos, metodologías didácticas y de proyección, materiales, instrumentos y herramientas utilizadas, organización de tiempos y espacios, etc.) que permiten valorar el desarrollo de las distintas actividades programadas. Para cada estándar se identificarán varios indicadores, que son enunciados en los que se concretan los estándares. Con los indicadores podemos comparar y contrastar la práctica profesional y el desarrollo del taller, valorando en qué medida se adecua a los estándares apuntados. Este cuestionario se expone en el Anexo 6.

2.8. MATERIALES DIDÁCTICOS

En el desarrollo del taller se utilizan guías, cuadernos de trabajo, diversos materiales videográficos y también textos de lectura (generalmente en versión de lectura fácil). Los materiales vinculados al conocimiento de la CDPD son los siguientes:

- Documento de orientaciones didácticas.
 - Cuaderno de trabajo grupal.
 - Cuaderno de trabajo personal.
 - Nuestros derechos y nuestras opiniones. Cuaderno de lectura y escritura.
 - Nuestro diccionario.
- Algunos vídeos que pueden utilizarse para poner de manifiesto y debatir situaciones de participación política y/o social son los siguientes:
- Vídeo 1: “Construimos Mundo”, proceso de reflexión y autorepresentación de personas con discapacidad intelectual, implicadas en generar condiciones de plena ciudadanía en la sociedad para sí mismos y para otros. (https://www.plenainclusion.org/que_hacemos/apoyamos-a-las-personas/ciudadania-participacion/construimos-mundo).
 - Vídeo 2: Derecho a votar: “Tengo una discapacidad y quiero votar”. (https://elpais.com/elpais/2017/03/22/videos/1490201606_898601.html).
 - Vídeo 3. Derecho al voto y discapacidad intelectual (https://www.youtube.com/watch?v=iDH_kMjb0Y0).
 - Vídeo 4. Síndrome de Down: participación social de 6 a 18 años (<https://www.downtv.org/sindrome-de-down-es/videos-educacion/infantil/sindrome-de-down-participacion-social-de-6-a-18-anos-923>).
 - Vídeo 5. Síndrome de Down: autonomía personal y vida independiente. (<https://www.youtube.com/watch?v=0hAri7FVHq0>).
- Texto de la CDPD adaptado a lectura fácil (LF).

- Vídeo 6. Un día con Tonet, descubriendo a las personas con síndrome de Down (<https://www.youtube.com/watch?v=9UO-H8qKF1w>).
- Vídeo 7. Personas con síndrome de Down: Inclusión social y laboral es posible (<https://www.downtv.org/sindrome-de-down-es/videos-laboral/laboral/sindrome-de-down-inclusion-social-y-laboral-es-posible-834>).
- Vídeo 8. Personas con síndrome de Down hablan de sus derechos 1/20 (<https://www.downtv.org/sindrome-de-down-es/videos-foros-y-congresos/derechos/sindrome-de-down-hablan-de-sus-derechos-120-750>).
- Vídeo 9. Personas con síndrome de Down hablan de sus derechos 2/20 (<https://www.downtv.org/sindrome-de-down-es/videos-foros-y-congresos/derechos/sindrome-de-down-hablan-de-sus-derechos-220-749>).

Algunos documentos (LF) que pueden utilizarse para poner de manifiesto y debatir situaciones de participación política y/o social son los siguientes:

- Doc. 1: La convención internacional vista por sus protagonistas, editado por Down España (2010).
- Doc. 2: La Asociación Europea de Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familias “Inclusión Europa”: Nuestra red de trabajo, derechos, políticas, autogestión.
- Doc. 3: Empoderamiento y defensa de derechos.
- Doc. 4: ¡PARTICIPA! Guía de participación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Doc. 5: El voto de las persona con discapacidad intelectual se abre camino en Europa (EFE).
- Doc. 6: Glosario de términos jurídicos del proceso de modificación de la capacidad jurídica (Asociación Española de Fundaciones Tutelares, versión en lectura fácil).
- Doc. 7: Guía del derecho a voto para personas con discapacidad intelectual (versión en lectura fácil).
- Doc. 8: Mi voto cuenta. Infórmate y elige (Plena inclusión, versión en lectura fácil).
-

2.9. PARTICIPANTES

En el taller formativo participarán personas con SD/DI. En cuanto al número, dependerá de varios aspectos: características de las personas participantes, experiencias anteriores con talleres de derechos, necesidades de apoyo, tipologías de los apoyos, disponibilidad de apoyos, etc.

En la experiencia desarrollada en Huesca (Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación) durante el curso 2018-19, en la que se llevó a cabo el *Taller de derecho a votar: qué tenemos que hacer, qué tenemos que aprender*, con una extensión de 12 h., participaron 41 personas con discapacidad: 31 con discapacidad intelectual (27 de la Asociación Down Huesca, 4 de ATADES), 5 personas con parálisis cerebral (pertenecientes a ASPACE) y 5 personas con discapacidad auditiva (pertenecientes a ASZA). Participaron también 13 apoyos: 5 apoyos profesionales, 2 ILS y 6 estudiantes.

En la experiencia desarrollada durante el curso 2019-20, en la que se llevó a cabo el *Taller de derechos y participación social y política*, con una extensión de 18 h., participaron 28 personas con SD/DI y 9 apoyos: 3 apoyos profesionales y 6 estudiantes.

Los apoyos del taller de derechos y participación social y política son, por tanto, profesionales de las organizaciones y se cuenta con la colaboración de apoyos naturales: estudiantes universitarios u otros estudiantes en prácticas (que funcionarán como apoyos, a través de metodologías docentes de aprendizaje servicio) y también otros voluntarios.

2.10. LUGAR DE DESARROLLO DEL TALLER Y TEMPORALIDAD

Las acciones formativas se llevarán a cabo en contextos inclusivos educativos, fundamentalmente la universidad, aunque también podrán ser otros contextos inclusivos, como los centros de educación de adultos, espacios culturales (bibliotecas, asociaciones culturales, centros culturales, museos, etc.), contextos inclusivos sociales (asociaciones de personas con discapacidad, asociaciones de vecinos, centros de desarrollo social, etc.). Estos contextos de formación serán considerados como escenarios inclusivos y de responsabilidad social.

Este taller se irá desarrollando a lo largo de 12 sesiones de 1,30 h. cada una de las sesiones. Por tanto, el número total de horas es de 18, con la siguiente distribución:

TIPO DE SESIÓN	Nº SESIONES	Nº DE HORAS	OBSERVACIONES
Presentación	1	1,30	
Desarrollo de las 4 unidades didácticas	8	12	Cada unidad se trabajará durante 2 sesiones (3 h. para cada una)
Valoración	1	1,30	
Preparación de las acciones de proyección	2	3	
TOTAL	12	18h.	

Hay que señalar que lo anterior son recomendaciones fundamentadas en experiencias previas. Serán los organizadores de cada taller quienes, en la concreción del programa, determinen las características definitivas del mismo. Y así, se establecerá concreción sobre los siguientes elementos: el número de alumnos previsto en el taller (personas con DI y apoyos mediadores), que dependerá de la tipología y características de las personas y de otras variables; el número de horas del taller (flexible, dependiendo de contenidos, complejidad, ritmos de aprendizaje, etc.); definición de las actividades de proyección a desarrollar; resultados que se esperan del taller; proceso de evaluación del funcionamiento de cada grupo y de cada persona; días de la semana (se pueden plantear 1 o 2 días); nº de horas en cada sesión; etc.

2.11. ACCIONES DE DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN

La difusión de las actividades del taller nos permite dar a conocer el proceso desarrollado y los resultados del proyecto. Para difundir de manera efectiva los resultados, es necesario definir un proceso apropiado ya desde el inicio, con los siguientes objetivos de difusión:

- Dar a conocer el desarrollo y los resultados del taller e incorporar sus contenidos en las dinámicas habituales de las organizaciones participantes.
- Compartir la identificación de necesidades, las propuestas de solución y los conocimientos prácticos desarrollados en el taller.
- Contribuir a analizar y reflexionar sobre prácticas y políticas desarrolladas con las perso-

nas con DI en materia de participación en la vida social y política.

- Incrementar la calidad del taller a través de la divulgación de propuestas innovadoras vinculadas a la autodeterminación, la participación y el protagonismo de los jóvenes con SD/DI, la inclusión social y la divulgación y sensibilización por parte de los jóvenes con discapacidad intelectual sobre sus derechos y sus nuevas realidades y proyectos.
- Sensibilizar a personas y organizaciones en torno a las necesidades de los jóvenes con DI, vinculadas a la inclusión, el desarrollo de la autodeterminación y los proyectos de vida independiente y mejorar la visibilidad de las actividades del taller.
- Conseguir que las diferentes partes interesadas en estas temáticas se impliquen y avancen hacia estrategias de colaboración y comunicación.

2.11.1. Plan de difusión y actividades de divulgación

Resulta fundamental desarrollar un plan de difusión que contribuya a satisfacer los objetivos planteados; además, este plan de difusión debe ofrecer oportunidades de mayor protagonismo a los jóvenes y a la asociación. Por otra parte, una difusión eficaz puede también desembocar en el reconocimiento externo de la labor realizada. Los resultados del taller pueden servir de ejemplo e inspirar a otras organizaciones.

El plan de difusión debe considerarse en todas las fases del taller (preparación; ejecución: acciones internas, acciones de proyección; valoración), no solo al final. La difusión de los

resultados son parte integrante de todo el proyecto. Ya antes del proyecto y una vez finalizado se abordan actividades de divulgación:

- a. Antes del inicio del taller: determinación de las líneas maestras del plan de difusión, que se concreta en la fase de preparación; identificación del impacto previsible y de los resultados; determinación de los grupos objetivos de las actividades de difusión.
- b. Durante el proyecto: actualización de la plataforma de difusión con información sobre el proyecto; contacto con los medios de comunicación; contacto con responsables políticos; contacto con directivos y técnicos de instituciones vinculadas a la discapacidad; con organizaciones educativas, sociales y culturales; realización de actividades periódicas de difusión; implicación de otras partes interesadas con vistas a la transferencia de los resultados a nuevos entornos o políticas.
- c. Después del proyecto: continuación de actividades de difusión; desarrollo de ideas

de cooperación futura; evaluación de los logros y del impacto.

2.11.2. Estrategias y medios de difusión

Una de las estrategias más importantes a utilizar para la difusión de los contenidos del taller es la organización de las acciones de proyección y divulgación, en línea con lo que indica uno de los objetivos del plan de difusión. En esta estrategia, el protagonismo va a recaer en las personas con SD/DI. También los apoyos (profesionales y colaboradores), además de colaborar con estas acciones, podrán desarrollar otras estrategias de difusión que consideren más adecuadas, a través de varios medios de difusión. Entre los medios de difusión a utilizar, podemos señalar los siguientes:

- Página web de la Asociación.
- Sesiones informativas con medios de comunicación.
- Material escrito: informes, artículo en revista especializada, comunicados de prensa.

3. DESARROLLO METODOLÓGICO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

En este apartado se van a presentar las cuatro unidades didácticas elaboradas y que son las siguientes:

- UD 1. Derechos y discapacidad
- UD 2. Sociedad inclusiva y no discriminativa
- UD 3. Autonomía, independencia y libertad
- UD 4. Accesibilidad y participación social

Los contenidos de cada unidad didáctica son los siguientes:

- A. Objetivos de la unidad didáctica**
- B. Contenido**
- C. Desarrollo metodológico de las actividades**

Actividades de inicio con todo el grupo:

- a. Presentación de los objetivos y contenidos
- b. Evaluación de conocimientos previos
- c. Conversación sobre contenidos vinculados al trabajo en equipo colaborativo y al funcionamiento grupal

Actividades en pequeños grupos colaborativos (uso del cuaderno de trabajo grupal)

- 1. Lectura de los objetivos y contenidos
- 2. Lectura del texto
- 3. Responder a las preguntas sobre el contenido del texto
- 4. Responder a preguntas sobre aspectos relacionados con el texto.
- 5. Resumen del texto
- 6. Ampliamos el vocabulario
- 7. Otras actividades relacionadas con la com-

prensión lectora

- 8. Lectura y conversación sobre los artículos de la Convención Internacional

Actividades finales con todo el grupo:

- a. Lectura, por parte del portavoz de cada grupo, de algunas respuestas escritas en el cuaderno de trabajo grupal. Comentarios y debate sobre dichas respuestas.
- b. Otras actividades para el desarrollo del conocimiento sobre los artículos de la Convención
- c. Aplicación de los aprendizajes a otras situaciones
- d. Consolidación, resumen y valoración de los contenidos abordados
- e. Recordatorio del trabajo individual con el cuaderno de trabajo personal

D. Evaluación

3.1. UNIDAD DIDÁCTICA 1 DERECHOS Y DISCAPACIDAD

3.1.1. Objetivos de la unidad didáctica correspondientes a la Convención Internacional de Derechos

- Conocer los derechos de las personas con discapacidad.
- Fomentar la igualdad de oportunidades entre personas con discapacidad y no discapacidad.
- Contribuir a identificar las barreras que dificultan la accesibilidad de las personas a los diferentes contextos sociales.

- Conocer organismos internacionales que impulsen el establecimiento y defensa de los derechos de las personas con discapacidad.
- Respetar la independencia de las personas y su libertad para decidir en los ámbitos importantes de su vida.
- Comprender algunas ideas que son importantes para conocer la Convención Internacional.
- Conocer los principios generales de la Convención Internacional.
- Averiguar cuáles son las obligaciones generales de los países para asegurar los derechos humanos y las libertades de las personas con discapacidad.

3.1.2. Contenido

- Personas con discapacidad.
- Derechos de las personas con discapacidad.
- La Organización de las Naciones Unidas.
- La Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Qué es una convención.
- Propósito de la Convención (Art. 1).
- Principios generales (Art. 3).
- Obligaciones de los países (Art.4).

3.1.3. Desarrollo metodológico de las actividades

ACTIVIDADES DE INICIO CON TODO EL GRUPO

a. Presentación de los objetivos y contenidos

El/la profesor/a explicará los objetivos relacionados con la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad

que van a trabajarse en la unidad didáctica y expondrá las actividades que se van a plantear para desarrollarlos. Explicará brevemente los artículos que se abordan en la unidad didáctica y establecerá relación con otros contenidos anteriormente aprendidos o con experiencias vivenciadas previamente y que corresponden con su nivel de desarrollo actual.

En este momento es importante dar confianza a los/as alumnos/as de que tales objetivos pueden lograrlos si prestan la debida atención, se esfuerzan y se apoyan en los conocimientos previos durante la resolución de las actividades. Inspirar en los/as alumnos/as un sentimiento de confianza en ellos mismos y en el grupo.

Aunque nos centramos fundamentalmente en los objetivos vinculados a la Convención de derechos de personas con discapacidad, el profesor recordará otros objetivos educativos que tienen que ver con la comprensión lectora, o con el trabajo en grupo, con las habilidades conversacionales, o con las habilidades para exponer y divulgar las experiencias.

b. Evaluación de conocimientos previos

Antes de empezar con las actividades, el/la profesor/a puede preguntar a los/as alumnos/as sobre algunos aspectos de su vida cotidiana, y sobre algunos contenidos relacionados con los objetivos de la unidad didáctica, vinculados a los artículos de la Convención Internacional que se abordan en ella. De este modo, se obtiene información sobre los alumnos, lo que ya saben, las dudas que tienen, lo

que desconocen, etc. El/la profesor/a podrá plantear estas preguntas sobre los objetivos de cada tema en los términos que considere más adecuados con respecto al grupo de alumnos con el que está trabajando.

A modo de ejemplo, en la UD 1 se pueden proponer las siguientes preguntas:

- ¿Recordáis algún derecho educativo que tenemos en España?
- ¿Tenemos derecho a una atención sanitaria gratuita? ¿Por qué?
- ¿Qué otros derechos recordáis?
- ¿Qué es una convención? ¿Y una constitución?
- ¿Alguien conoce la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad?
-

c. Conversación sobre contenidos vinculados al trabajo en equipo colaborativo y al funcionamiento grupal

En cada sesión, el profesor destinará unos 5 minutos a conversar sobre algún aspecto importante en torno a las estrategias de trabajo en grupo: principios y valores del aprendizaje cooperativo; algunos aspectos que regulan e influyen en el funcionamiento de los grupos y de las personas; sobre los valores del grupo; sobre las normas; importancia de las accio-

nes de proyección y divulgación; sobre las expectativas; sobre la autorregulación; estrategias de aprendizaje (personales y grupales); etc. En la tabla del punto 2.5.2 (contenidos sobre estrategias de funcionamiento grupal) se han distribuido estos contenidos en 10 sesiones. Tras estos comentarios se organizará la clase para trabajar en pequeños grupos colaborativos.

ACTIVIDADES EN PEQUEÑOS GRUPOS COLABORATIVOS (USO DEL CUADERNO DE TRABAJO GRUPAL)

1. Lectura de los objetivos y contenidos

El primer alumno que comienza con la lectura del cuaderno de trabajo grupal lee los objetivos y los contenidos, y se vuelven a recordar; si la extensión es amplia, la pueden hacer 2 alumnos. El profesor (u otro mediador del grupo) puede realizar, posteriormente a la lectura, algunos comentarios y aclaraciones que considere adecuados para el grupo.

2. Lectura del texto

Antes de que los alumnos inicien la lectura del texto, el profesor (u otro mediador del grupo) comentará que deben estar atentos y tratar de comprender lo que van a escuchar porque después se harán algunas preguntas sobre el contenido del texto.

TÍTULO: ¡QUÉ ME DICES, QUE NO TE OIGO!

Hoy es 21 de marzo, comienza la primavera,
y el paisaje se llena de colores.
Para Carlos esta es la estación más bonita del año,
porque puede ver cómo se va transformando el ambiente,
ve cómo salen las flores en los árboles y la gente está más contenta.

Carlos es un chico de 16 años que tiene una discapacidad.
Es sordo de nacimiento, pero esto no le supone una gran dificultad
porque tiene a su lado personas que le quieren y le ayudan.
Lleva una vida normal,
se levanta por las mañanas muy temprano
para poder ir al instituto.
Para entender y expresarse utiliza la lengua de signos.
Este idioma se habla a través de gestos con las manos y la cara.

En todas las clases hay una persona que le "traduce" en signos
lo que explican los profesores
y así puede comprender los contenidos que se van enseñando.
Cursa 4º de la E.S.O.,
y lo que más le gusta hacer cuando está en el IES es dibujar.
Tiene una profesora de apoyo que le ayuda a realizar las tareas
y además es intérprete de lengua de signos.

Carlos está bien integrado en el IES
al que acuden la mayoría de los chicos de su barrio.
Tiene las mismas oportunidades que el resto de las personas
Y va a los mismos lugares que van todos sus compañeros.
Carlos ha oído hablar de la Convención Internacional
de los Derechos de las Personas con Discapacidad
y sabe que esta Convención
le garantiza sus derechos sociales, culturales y educativos.

Cuando Carlos regresa a su casa,
lo primero que hace siempre es quitarse la mochila
y dejarla en su habitación.
Su padre, que se llama Antonio, le espera siempre en la cocina,

porque suele preparar la comida casi todos los días.
Entre ellos dos tienen un saludo secreto, una contraseña.
Cuando uno u otro llega a casa antes,
lo que hacen para saber que están ahí
es poner una pajarita de papel en la entrada de la casa,
al lado del espejo.

Carlos también tiene una hermana pequeña,
a la que le gusta cuidar y jugar con ella.
Se llama Natalia, y tiene 10 años.
Juntos suelen dibujar mucho y les encanta ir al parque a jugar.
La madre de Carlos se llama Ángela,
y suele ayudarlo a hacer los deberes cuando llega de trabajar,
porque es profesora de matemáticas en otro colegio.

Los viernes por la tarde,
Carlos se reúne siempre con los amigos
para hacer diversas actividades, como ir a tomar algo,
jugar al baloncesto, ver una película o simplemente hablar.
Jugar a la consola es otro de sus hobbies,
el juego que más le gusta es uno de coches.
Normalmente van siempre en su pandilla Juan, Andrés, Lucas
y a veces Sofía y Elena.
Ellos no tienen ninguna discapacidad.
Son jóvenes muy activos y alegres.

Al principio, sus amigos no hablaban la lengua de signos,
y se comunicaban con Carlos por medio de dibujos y escritos,
aunque también hacían gestos muy divertidos
y Carlos les leía los labios.
Un día decidieron aprender el idioma de los signos para comunicarse mejor,
y Carlos fue quien les enseñó.
Así, cada vez se comunicaban más y se entendían mejor.

Los sábados Carlos suele estar con sus amigos,
pero también aprovecha para hacer los deberes
y estar con la familia tranquilamente.
A Carlos también le gusta leer libros de misterio.

Con su familia hacen muchas excursiones,
a todos les gusta salir a la naturaleza.
Casi todos los domingos por la mañana suelen organizar una excursión.
La última fue por el Valle de Ordesa, en Huesca.
Carlos guarda un gran recuerdo de ese día
porque hacía un día maravilloso,
y vio un montón de vacas pastando por el lugar.

Ese domingo por la noche,
Carlos y Natalia decidieron que querían cenar pizza,
y toda la familia se puso a prepararla.
Todos colaboraron en la preparación de la masa,
en cortar las verduras, freír el tomate, etc.
Les quedaron dos pizzas estupendas que comieron con gran placer.

Como podemos ver,
Carlos no encuentra ninguna barrera para llevar una vida normal,
llena de situaciones cotidianas y comunes.
Es un chico muy feliz
y tiene una familia y unos amigos que le apoyan.

3. Responder a las preguntas sobre el contenido del texto

- ¿Cómo se llama el protagonista? (Carlos).
- ¿Qué discapacidad tiene Carlos? (Es sordo).
- ¿Qué ponen Carlos y su padre, en la entrada de su casa, para saber que están allí? (Una pajarita de papel).
- ¿En qué idioma habla Carlos: en inglés, en lengua de signos o en español? (En lengua de signos).
- ¿Qué es lo que más le gusta hacer? (Dibujar).
- ¿Qué les gusta hacer a Carlos y a su hermana juntos? (Dibujar e ir al parque).
- ¿Cómo se llaman los amigos de Carlos? (Juan, Andrés, Lucas, Sofía y Elena).

- ¿Qué hacen Carlos y su familia los domingos por la mañana? (Excursiones).
- ¿Dónde fueron la última vez? (Al Valle de Ordesa, en Huesca).
- El lenguaje de signos se habla con dibujos ¿verdadero o falso? (Falso).

4. Responder a preguntas sobre aspectos relacionados con el texto

- ¿Puedes explicar qué es una barrera?
- ¿Crees que Carlos tiene problemas diferentes a los demás?
- ¿Opinas que Carlos está integrado en la sociedad a pesar de tener una discapacidad?

- d. ¿Conoces a alguien que sepa hablar el lenguaje de signos? ¿Te gustaría aprenderlo?
- e. ¿Cuántas formas de comunicarte conoces?
- f. Las personas con discapacidad deben disfrutar de todos los derechos humanos y de todas las libertades, como todos los demás. ¿Qué significa para ti tener derechos y ser libre?
- g. ¿Crees que las personas deben recibir un trato diferente? Y las personas con discapacidad, ¿deben ser tratados de modo distinto? ¿Por qué?
- h. Carlos recibe mucho apoyo de parte de su familia y los profesores. ¿Te sientes bien apoyado o apoyada por parte de la gente que te rodea y por tus seres queridos?
- i. ¿Opinas que es imprescindible la comunicación y el respeto para que las personas sean felices? ¿Por qué?
- j. Carlos tiene una discapacidad, es sordo. ¿Qué otras discapacidades conoces?

5. Resumen del texto

Después de responder a las preguntas se invita a los alumnos a realizar un resumen de lo que han leído, indicándoles que expliquen con sus palabras el contenido del relato. Resulta muy conveniente realizar esta actividad en grupo, de modo que cada alumno pueda aportar algo para realizar el resumen entre todos.

6. Ampliamos el vocabulario

Anotamos en “Nuestro Diccionario” las palabras sobre las que han preguntado los alumnos por su significado y aquellas que el/la profesor/a considere oportuno aclarar. El profesor explicará el significado de cada una de ellas, se consultará el

diccionario o la Wikipedia y un alumno, cada vez, se encargará de anotar el significado de cada palabra en “Nuestro Diccionario” (esta tarea puede realizarse en casa).

7. Otras actividades relacionadas con la comprensión lectora

Se pueden proponer otras actividades para el desarrollo de la comprensión lectora, que el/la profesor/a decidirá en función de los objetivos que se plantee, de las características de los alumnos y de las dificultades que hayan observado. Una actividad muy interesante, relacionada con la competencia creativa, consiste en que los alumnos (individualmente o en grupo) se inventen una historia similar a la que han leído, y que tenga alguna relación con los objetivos de la unidad didáctica.

8. Lectura y conversación sobre los artículos de la Convención Internacional

Una vez leído cada artículo, el profesor o mediador en el grupo hará algunas preguntas y comentarios sobre el mismo: “¿Qué os parece este artículo, cuál es vuestra opinión?, ¿creéis que se cumple lo que indica este artículo actualmente?, ¿qué les diríais a la gente, a la sociedad, a las administraciones para que se respetara mejor este derecho?, ¿cómo lo explicaríais con vuestras palabras?, ...” Los alumnos conversarán sobre ello y ofrecerán sus opiniones sobre dicho artículo, la valoración de su cumplimiento, la importancia del mismo, etc. El secretario del grupo anotará la respuesta en el cuaderno de trabajo grupal. Y así se procederá con todos los artículos de la UD. Hay preguntas para todos los artículos leídos en la UD; algunas de la respuesta a estas preguntas se leerán a toda la clase.

Artículo 1. Propósito

Las personas con discapacidad son personas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a lo largo del tiempo.

La Convención quiere que estas personas:

- Disfruten de todos los derechos humanos y de todas las libertades.
- Sean respetadas por todos como cualquier otra persona.

La Convención quiere eliminar las barreras que impiden la participación de las personas con discapacidad en la sociedad.

¿Qué es una barrera? Una barrera es algo que impide a una persona realizar una tarea o conseguir algo. Por ejemplo, una escalera es una barrera para las personas que no pueden andar.

Un informativo en televisión sin que se transmita en la lengua de signos es una barrera para las personas que no pueden oír.

Los semáforos que no emiten sonidos que avisan a los peatones para cruzar la calle son una barrera para las personas que no pueden ver.

Las leyes escritas en un lenguaje jurídico complejo son barreras para las personas que tienen dificultades para leer y comprender.

Artículo 3. Principios generales

La Convención se basa en:

- Respetar la independencia de las perso-

nas y su libertad para decidir lo que les afecta.

- Evitar la discriminación.
- Procurar que todas las personas participen plenamente en la sociedad.
- Respetar a las personas con discapacidad.
- Promover la igualdad de oportunidades.
- Promover la accesibilidad.
- Promover la igualdad entre el hombre y la mujer.
- Respetar el desarrollo de los niños y de las niñas con discapacidad y su propia identidad.

Artículo 4. Obligaciones generales

1. Todos los Países se comprometen a asegurar los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad. Para conseguirlo, los Países se comprometen a:

- Crear leyes y normas administrativas que protejan los derechos humanos de las personas con discapacidad.
- Comprobar que todos cumplen las leyes, especialmente las empresas y las instituciones.
- Fomentar el diseño universal.
- Promover el uso de las nuevas tecnologías.
- Proporcionar asistencia, servicios de apoyo e información comprensible para todos.
- Informar a profesionales y trabajadores sobre los derechos reconocidos en la Convención.

2. Todos los Países se comprometen a asegurar los derechos económicos, sociales y culturales de las personas con discapacidad.
3. Todos los Países consultarán a las personas con discapacidad y a las organizacio-

nes que las representan cuando hagan leyes que les afecten.

4. La Convención respeta las leyes que cada país tiene para garantizar los derechos de las personas con discapacidad. Estas leyes son válidas.
5. La Convención se aplicará en todos los estados y regiones de los Países firmantes de la Convención.

ACTIVIDADES FINALES CON TODO EL GRUPO

Una vez concluido el trabajo realizado en pequeño grupo colaborativo, se desarrollarán las siguientes actividades con todos los alumnos:

a. Lectura, por parte del portavoz de cada grupo, de algunas respuestas escritas en el cuaderno de trabajo grupal. Comentarios y debate sobre dichas respuestas.

Por turnos, cada grupo puede exponer las respuestas escritas del cuaderno de trabajo grupal, especialmente las opiniones y valoraciones sobre alguno de los artículos abordados en la UD. Posteriormente, el profesor comentará algunas de estas respuestas y valorará el esfuerzo de los alumnos y el resultado del mismo.

b. Otras actividades para el desarrollo del conocimiento sobre los artículos de la Convención.

El profesor puede proponer, si lo considera pertinente y queda tiempo suficiente, otras

actividades que permitan facilitar el aprendizaje de los contenidos de los artículos que se abordan en la UD: a) visionado de vídeos relacionados (algunos videos pueden ser en torno a situaciones que son contrarias a los derechos que se definen en estos artículos) y organización de debates sobre los mismos; b) lectura de otros documentos; c) análisis de situaciones en las que se vulnera, se ha vulnerado o se pueden vulnerar derechos; d) role-playing sobre situaciones que todavía resultan frecuentes y que van en contra de los derechos mencionados; etc.

En relación a los vídeos, el desarrollo de las actividades vinculadas a cada uno de ellos, que se llevarán a cabo con todo el grupo, son los siguientes:

- Presentación del vídeo.
- Visionado del vídeo.
- Comentarios, opiniones, valoraciones.

Con respecto al desarrollo de las actividades vinculadas a los documentos escritos, que se llevarán a cabo previamente en pequeños grupos colaborativos, estas serán las siguientes:

- Presentación de los documentos (puede ser un documento diferente para cada uno de los grupos colaborativos)
- Lectura de los documentos y realización de la ficha de actividades, preparada para cada documento.
- Comentarios, opiniones, valoraciones.

Una lectura posible es la de algún capítulo del texto *La convención internacional vista por*

sus protagonistas, editado por Down España (2010), que recoge varias opiniones de jóvenes con síndrome de Down sobre algunos de los artículos de la Convención.

c. Aplicación de los aprendizajes a otras situaciones

Se trata de relacionar y vincular lo aprendido en la sesión con otras situaciones familiares y cotidianas de los jóvenes. Como hemos planteado objetivos relacionados con los derechos y también con la importancia de la lectura, tendremos que comentar con respecto a estos dos núcleos de aprendizaje. Por lo que respecta a los derechos, el profesor pedirá a los alumnos que se esfuercen en averiguar con qué situaciones o lugares (en casa, en el trabajo, en el centro educativo, con los amigos, en la calle,...) se pueden relacionar los artículos abordados en el punto anterior.

Con respecto a la lectura, el/la profesor/a animará a los/as alumnos/as a hacer un uso habitual de la lectura, en diversas situaciones y en otros contextos, a partir del reconocimiento de su importancia. Y dentro de las lecturas, resulta importante la lectura de los derechos de las personas con discapacidad y se pueden leer algunos documentos escritos en lectura fácil, y también el cuaderno de trabajo personal o el cuaderno de *Nuestros derechos y nuestras opiniones*, que contiene algunos artículos de la Convención y varias actividades.

d. Consolidación, resumen y valoración de los contenidos abordados

El/la profesor/a concluirá la sesión formativa repasando las actividades que se han realizado, poniendo énfasis en los procedimientos que hay que seguir para asegurar una buena comprensión del contenido del texto narrativo y de los textos de derechos y resaltando la importancia de los objetivos planteados (relacionados con la comprensión lectora, relacionados con el contenido de la CDPD). Igualmente pedirá a los alumnos una valoración sobre la lectura del texto (“¿qué os ha parecido este texto?, ¿ha resultado fácil o difícil la lectura?, ¿se ha comprendido completamente el texto?, ¿qué hemos aprendido en este texto?,...””) y sobre los artículos que se abordan en la unidad didáctica.

e. Recordatorio del trabajo individual con el cuaderno de trabajo personal

El profesor recordará la importancia del trabajo personal con el objetivo de consolidar algunos aprendizajes vinculados con la comprensión lectora y con el conocimiento de la CDPD, de fomentar la autonomía personal en el desarrollo de tareas de lectura y el sentimiento de competencia y de desarrollar habilidades de escritura; y por ello se proponen algunas actividades que el/la alumno/a realizará individualmente. El profesor ajustará dicha respuesta a cada alumno, en función de su funcionamiento en los grupos cooperativos.

EVALUACIÓN

Se puede utilizar el registro de actividades para desarrollar una evaluación continua de los alumnos. A partir de los datos obtenidos

con el registro de sesiones y a partir de la observación del funcionamiento de los alumnos se podrá completar la valoración de los mismos sobre el conocimiento de la CDPD y sobre su funcionamiento en el desarrollo de las actividades planteadas.

3.2. UNIDAD DIDÁCTICA 2. SOCIEDAD INCLUSIVA Y NO DISCRIMINATIVA

3.2.1. Objetivos de la unidad didáctica correspondientes a la Convención Internacional de Derechos

- Conocer el significado de inclusión y de sociedad inclusiva y las implicaciones que tiene sobre el respeto de todas las personas.
- Reconocer la igualdad de todas las personas ante la ley, sin discriminación alguna hacia las personas con discapacidad.
- Averiguar las formas de discriminación que pueden tener las mujeres y las niñas con discapacidad.
- Respetar y fomentar el respeto de los derechos de las personas con discapacidad, contribuyendo a eliminar los prejuicios y reconociendo sus capacidades.

3.2.2. Contenido

- Inclusión, sociedad inclusiva.
- Artículo 5. Igualdad y no discriminación.
- Artículo 6. Mujeres con discapacidad.
- Artículo 8. Toma de conciencia.

3.2.3. Desarrollo metodológico de las actividades

ACTIVIDADES DE INICIO CON TODO EL GRUPO

a. Presentación de los objetivos y contenidos

En este epígrafe y otros no repetimos el contenido que aparece en otros. Así que, para recordarlo, remitimos a la página 46 y siguientes.

b. Evaluación de conocimientos previos

- ¿Qué significa inclusión?
- ¿Qué es una sociedad inclusiva?
- ¿Qué es discriminar?
- ¿Podéis poner algún ejemplo de discriminación?
- ¿Qué son los prejuicios?

c. Conversación sobre contenidos vinculados al trabajo en equipo colaborativo y al funcionamiento grupal. En la tabla del punto 2.5.2 (contenidos sobre estrategias de funcionamiento grupal) se han distribuido estos contenidos en 10 sesiones.

ACTIVIDADES EN PEQUEÑOS GRUPOS COLABORATIVOS (USO DEL CUADERNO DE TRABAJO GRUPAL)

1. Lectura de los objetivos y contenidos

El primer alumno que comienza con la lectura del cuaderno de trabajo grupal lee los objetivos y los contenidos, y se vuelven a recordar; si la extensión es amplia, la pueden hacer 2 alumnos. El profesor (u otro mediador del grupo) puede realizar, posteriormente a la

lectura, algunos comentarios y aclaraciones que considere adecuados para el grupo.

2. Lectura del texto

Antes de que los alumnos inicien la lectura del texto, el profesor comentará que deben estar

atentos y tratar de comprender lo que van a escuchar porque después se harán algunas preguntas sobre el contenido del texto. Para la realización de esta actividad y las siguientes (realizadas en pequeño grupo cooperativo), los/as alumnos/as dispondrán del cuaderno de trabajo grupal.

TÍTULO: LECTURA EN EL VIAJE

Natalia se encuentra viajando a una pequeña ciudad, desde su pueblo natal.

En esa ciudad vive con su amiga Lara.

Llevan ya dos años compartiendo el piso y la convivencia entre ellas es excelente.

El viaje lo hace en autobús.

Ha tenido que madrugar para cogerlo.

Suele durar el trayecto alrededor de una hora.

Natalia se ha sentado

y antes de que el autobús iniciara su camino,

ha sacado una revista

y va leyendo algunas noticias que hay escritas.

Le llama la atención una noticia

que aparece en la portada de la revista.

Se trata de una joven con discapacidad intelectual que vivía una situación de explotación.

Esta joven, cuyo nombre no aparecía en la noticia, vivía en una casa con un matrimonio.

Según explicaba la noticia,

la joven llevaba ya varios años con ellos,

desde que había fallecido su madre,

que era familiar lejano del marido.

Apenas habían tenido relación,

pero al no tener otros familiares más cercanos,

la joven fue a vivir con el matrimonio.

Parece que nunca tuvo buena relación con ellos

y desde un principio le obligaban a limpiar toda la casa, que era muy grande.

Dedicaba toda la mañana
a la limpieza de las habitaciones, la cocina y los baños.

Pero su trabajo no se limitaba a la limpieza de la casa,
sino que también la llevaban por las tardes
a una pequeña empresa del matrimonio
y tenía que limpiar todos los días las oficinas y el almacén
y allí destinaba más de 5 horas diarias.
Así que esta joven se pasaba todo el día limpiando,
sin descanso, parando únicamente a comer.
Nada le pagaban por ello
y algunas veces le repetían
que su trabajo era a cambio de su alojamiento,
que le daban habitación y la comida
y que tenía que estar contenta por ello.

Un día, la joven se puso muy enferma
y tuvieron que llevarla al hospital
y allí un médico, que se preocupó por su salud y por su vida,
pudo enterarse de la situación en que vivía la joven
y denunció el caso a la policía.
Y así fue como salió la noticia
y apareció en la revista que leía con mucha atención Natalia.

A Natalia le disgustó mucho la noticia
y estuvo pensando en lo fea
que había sido la vida de la joven en esa horrible casa.
Y en ese momento pensó en su amiga Lara
y lo feliz que era con ella en su piso.
Y de repente le entraron fuertes deseos
de volver a verla y abrazarla
y decirle lo bien que están juntas.
Pensó que le contaría la historia de la joven
que había leído en la revista.
Y también pensó que si hubiera conocido a esta chica
la llamaría para consolarla
y para invitarle a vivir con ella y con su amiga Lara.

Mientras pensaba estas cosas,
miraba tranquila por la ventana del autobús
y veía alejarse los campos de colores.
Y ya, al fondo, se adivinaban los primeros edificios
que anunciaban la ciudad. Pronto llegaría.
¿Estará Lara esperándome?, pensaba.

Algunos lunes, cuando Natalia regresaba de su pueblo,
Lara se acercaba a la estación de autobuses para esperarla.
Las dos se alegran de verse
y se funden en un formidable abrazo.
Lara suele coger una de las bolsas de Natalia
y se dirigen a buen paso a su casa,
que está cerca de la estación de autobuses.
Natalia va casi todos los fines de semana a su pueblo
a ver a sus padres.
Es un pequeño pueblo de la montaña
y allí vivió su niñez y su primera juventud.
A los 19 años se instaló en la ciudad.
Ahora, a sus 26 años, trabaja de dependienta en un gran supermercado.
Es un trabajo que le gusta mucho
y tiene un buen grupo de amigos.
A Natalia le encanta la ciudad,
pero volver a su pueblo querido los fines de semana
es algo que le sigue emocionando.

Cuando el autobús llega a la estación,
comprueba que, en efecto, Lara le está esperando
con una gran sonrisa.
Una sensación de alegría, de felicidad, invade todo su cuerpo.
Y se apresura a bajar para saludar a su amiga del alma.
Natalia coge sus bolsas del maletero
y cuando se dispone a marchar cogida de la mano de Lara,
Mario, el conductor del autobús,
que conoce a Natalia desde que nació, le saluda:

- Adiós, Natalia, que tengas una buena semana,
¿te veré el próximo sábado?

- Adiós, Mario, nos veremos el sábado.
- Pero que sepas que conduces muy deprisa
- le responde con una sonrisa Natalia.

Mario se queda mirando a las jóvenes y las despide con la mano, mientras se sigue sorprendiendo de lo resuelta que se maneja Natalia por la ciudad y por la vida. Nunca hubiera imaginado que esta joven con síndrome de Down pudiera vivir con tanta autonomía y tanto coraje. Y unos ojos de satisfacción siguieron los pasos de las jóvenes que se pierden en la lejanía de la calle.

3. Responder a las preguntas sobre el contenido del texto

- ¿Cómo se llaman las dos jóvenes que viven juntas en el piso? (Natalia y Lara).
- ¿De dónde viene Natalia? (De su pueblo).
- Explica la noticia que estaba leyendo Natalia en el autobús (Se trata de una joven con discapacidad intelectual que vivía una situación de explotación).
- ¿Dónde limpiaba la joven de la noticia? (En la casa de familiares lejanos y en la empresa de esa familia).
- ¿Por qué había ido a vivir a la casa del matrimonio? (Porque había fallecido su madre).
- ¿Quién denunció el caso a la policía? (Un médico).
- ¿Qué le pareció la noticia a Natalia? (Estaba muy disgustada).
- Cuando el autobús llegó a la estación, ¿quién esperaba a Natalia? (Su amiga Lara).
- ¿Conocía Natalia al conductor del autobús? ¿Cómo se llamaba? (Sí, se llamaba Mario).
- ¿Recuerdas dónde trabaja Natalia? (Dependencia en un supermercado).

4. Responder a preguntas sobre aspectos relacionados con el texto

- ¿Qué opinas de la situación en que vivía la joven con discapacidad de la noticia que leía Natalia?
- ¿Has escuchado o visto en TV algún caso parecido?
- ¿Qué significa discriminación?
- ¿Crees que las mujeres con discapacidad pueden sufrir más discriminación que los hombres? ¿Por qué?
- ¿Se dan situaciones de discriminación con algunas personas con discapacidad? ¿Recuerdas alguna?
- ¿Crees que todavía existen prejuicios relacionados con la discapacidad? ¿Puedes poner algún ejemplo?
- ¿Consideras que la sociedad ha avanzado en relación al reconocimiento de todos los derechos de las personas con discapacidad?
- ¿Qué significa para ti una sociedad inclusiva?
- ¿Crees que nuestra sociedad es inclusiva con respecto a las personas con discapacidad?

- j. ¿Consideras que los medios de comunicación ofrecen una imagen respetuosa y positiva de las personas con discapacidad?
- k. Vamos a ver algunas noticias que han salido en las últimas semanas en los medios de comunicación sobre las personas con discapacidad.

5. Resumen del texto

Después de responder a las preguntas se invita a los alumnos a realizar un resumen de lo que han leído, indicándoles que expliquen con sus palabras el contenido del relato. Resulta muy conveniente realizar esta actividad en grupo, de modo que cada alumno pueda aportar algo para realizar el resumen entre todos.

6. Ampliamos el vocabulario

Anotamos en “Nuestro Diccionario” las palabras sobre las que han preguntado los alumnos por su significado y aquellas que el/la profesor/a considere oportuno aclarar. El profesor explicará el significado de cada una de ellas, se consultará el diccionario o la Wikipedia y un alumno cada vez se encargará de anotar el significado de cada palabra en “Nuestro Diccionario” (esta tarea puede realizarse en casa).

7. Otras actividades relacionadas con la comprensión lectora

Se pueden proponer otras actividades para el desarrollo de la comprensión lectora, que el/la profesor/a decidirá en función de los objetivos que se plantee, de las características de los alumnos y de las dificultades que hayan observado. Una actividad muy interesante, relacio-

nada con la competencia creativa, consiste en que los alumnos (individualmente o en grupo) se inventen una historia similar a la que han leído, y que tenga alguna relación con los objetivos de la unidad didáctica.

8. Lectura y conversación sobre los artículos de la Convención Internacional

Una vez leído cada artículo, el profesor o mediador en el grupo hará algunas preguntas y comentarios sobre el mismo: “¿Qué os parece este artículo, cuál es vuestra opinión?, ¿creéis que se cumple lo que indica este artículo actualmente?, ¿qué les diríais a la gente, a la sociedad, a las administraciones para que se respetara mejor este derecho?, ¿cómo lo explicaríais con vuestras palabras?, ...” Los alumnos conversarán sobre ello y ofrecerán sus opiniones sobre dicho artículo, la valoración de su cumplimiento, la importancia del mismo, etc. El secretario del grupo anotará la respuesta en el cuaderno de trabajo grupal. Y así se procederá con todos los artículos de la UD. Hay preguntas para todos los artículos leídos en la UD; algunas de las respuestas a estas preguntas se leerán a toda la clase.

Artículo 5. Igualdad y no discriminación

Todos los países:

- Reconocen que todas las personas son iguales ante la Ley.
- Prohibirán la discriminación por motivos de discapacidad.
- Fomentarán la igualdad mediante la adaptación de los productos y de los servicios para que puedan usarlos las personas con discapacidad.

Artículo 6. Mujeres con discapacidad

Los Países reconocen que las mujeres y las niñas con discapacidad sufren muchas formas de discriminación.

Por ello, todos los Países se comprometen a conseguir que las mujeres y las niñas con discapacidad disfruten de todos los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Para lograrlo los Países fomentarán la igualdad mediante la adaptación de los productos y de los servicios para que puedan usarlos las personas con discapacidad.

Artículo 8. Toma de conciencia

1. Todos los Países se comprometen a:

- Fomentar en la sociedad el respeto de los derechos de las personas con discapacidad.
- Luchar contra los prejuicios¹ existentes relacionados con la discapacidad.
- Mostrar a la sociedad que las personas con discapacidad tienen muchas capacidades.

2. Para conseguir este fin, todos los países:

- Harán actividades informativas para que la sociedad valore positivamente a las personas con discapacidad.
- Fomentarán en las escuelas el respeto a

los derechos de las personas con discapacidad.

- Animarán a los medios de comunicación a que difundan una imagen respetuosa y positiva de las personas con discapacidad.

ACTIVIDADES FINALES CON TODO EL GRUPO

- a. Lectura, por parte del portavoz de cada grupo, de algunas respuestas escritas en el cuaderno de trabajo grupal. Comentarios y debate sobre dichas respuestas.
- b. Otras actividades para el desarrollo del conocimiento sobre los artículos de la Convención.
- c. Aplicación de los aprendizajes a otras situaciones.
- d. Consolidación, resumen y valoración de los contenidos abordados.
- e. Recordatorio del trabajo individual con el cuaderno de trabajo personal.

EVALUACIÓN

Se puede utilizar el registro de actividades para desarrollar una evaluación continua de los alumnos. A partir de los datos obtenidos con el registro de sesiones y a partir de la observación del funcionamiento de los alumnos se podrá completar la valoración de los mismos sobre el conocimiento de la CDPD y sobre su funcionamiento en el desarrollo de las actividades planteadas.

¹ Los prejuicios son las falsas ideas, generalmente negativas, que tienen algunas personas sobre algo o alguien porque no conocen la realidad

3.3. UNIDAD DIDÁCTICA 3. AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA Y LIBERTAD

3.3.1. Objetivos de la unidad didáctica correspondientes a la Convención Internacional de Derechos

- Reconocer la importancia que tiene para las personas el desarrollo de su autonomía, libertad e independencia.
- Averiguar las formas de vida independiente y de participación en la comunidad a las que tienen derecho las personas con discapacidad.
- Defender la libertad de expresión, de opinión y de acceso a la información de las personas con discapacidad, averiguando y analizando las diferentes formas de comunicación y de accesibilidad de la información.
- Analizar la necesidad del respeto a la privacidad.

3.3.2. Contenido

- Artículo 19. Derecho a vivir con independencia y a formar parte de la comunidad.
- Artículo 21. Libertad de expresión, de opinión y de acceso a la información.

3.3.3. Desarrollo metodológico de las actividades

ACTIVIDADES DE INICIO CON TODO EL GRUPO

a. Presentación de los objetivos y contenidos

b. Evaluación de conocimientos previos

- ¿Qué significa autonomía personal?
- ¿Creéis que es importante la libertad en la vida de las personas? ¿Por qué?
- ¿En qué ámbitos o aspectos de la vida necesitamos tener libertad?
- ¿Tenéis libertad para vivir dónde queréis y con quién queréis?
- ¿Con quién te gustaría vivir?
- ¿Tenemos libertad para opinar y expresar nuestra opinión?

c. Conversación sobre contenidos vinculados al trabajo en equipo colaborativo y al funcionamiento grupal. En la tabla del punto 2.5.2 (contenidos sobre estrategias de funcionamiento grupal) se han distribuido estos contenidos en 10 sesiones.

ACTIVIDADES EN PEQUEÑOS GRUPOS COLABORATIVOS (USO DEL CUADERNO DE TRABAJO GRUPAL)

1. Lectura de los objetivos y contenidos

2. Lectura del texto

TÍTULO: POR FIN INDEPENDIENTE

Desde hacía bastante tiempo,
Jorge estaba esperando que llegase este día.
Por fin su deseo se ha hecho realidad.
Jorge tiene 23 años
y hasta ahora vivía con sus padres y con su hermana Clara,
que tiene 3 años menos que él.
Pero a partir de hoy va a vivir en un piso compartido,
con otros tres jóvenes: Marcos, que es un estudiante de magisterio,
Elena, que estudia arquitectura
y Gonzalo, que está haciendo un taller de agricultura ecológica.
Jorge también está preparándose para el trabajo.
Ha acabado la formación profesional como administrativo
y ahora está haciendo un curso de informática.
Jorge es un artista con las nuevas tecnologías,
pero le gusta estar bien preparado
y por eso se ha apuntado a muchos cursos
desde que terminó sus estudios en el IES.

Los cuatro jóvenes van a vivir en un piso amplio
que está situado en el centro de la ciudad.
Tiene cuatro habitaciones,
además de la cocina, el comedor y los dos baños.
Hace ya más de 6 meses que se conocen.
Bueno, Gonzalo y Jorge son amigos desde hace varios años,
los dos pertenecen a la misma asociación
y allí suelen ir un par de veces a la semana.
En la asociación tienen buenos amigos
y pasan mucho tiempo juntos.

La vivienda que van a compartir
forma parte de un gran proyecto de la Asociación Down,
que es la asociación a la que pertenecen Jorge y Gonzalo.
Se trata del proyecto de vida independiente,
a través del cual algunos jóvenes con discapacidad intelectual
se independizan de sus familias y viven con otros jóvenes.

Es el caso de Jorge y Gonzalo, que desde hace 4 años participan en un programa de formación para la autonomía y la vida independiente. En este programa se preparan para desarrollar toda su autonomía y sus habilidades para la vida independiente: aprenden a comprar, a preparar comidas, mejoran sus habilidades para la limpieza y para lavar la ropa, planifican su tiempo libre, desarrollan sus habilidades para la convivencia y muchas cosas más.

También Marcos y Elena participan en ese programa, pero ellos llevan mucho menos tiempo. Marcos y Elena colaboran en la realización de las distintas actividades que se llevan a cabo en la Asociación y apoyan a los jóvenes que precisan algo de ayuda en algunos aprendizajes, por ejemplo para manejar el dinero o para hacer la lista de la compra o para poner la lavadora. Marcos y Elena se encontraban muy a gusto colaborando en la asociación y cuando Esther, la coordinadora del proyecto, les comentó que buscaban voluntarios para compartir un piso con otros jóvenes, rápidamente aceptaron el reto que suponía compartir unos meses con Gonzalo y Jorge.

Esa tarde era especial para todos. Habían comido juntos los cuatro jóvenes con la coordinadora y había estado hablando mucho tiempo del funcionamiento del piso, de las responsabilidades, de los riesgos que hay que asumir, de la necesaria convivencia, de los posibles problemas que pueden surgir y de cómo solucionarlos, de los apoyos que iban a tener, etc. Los jóvenes estaban algo cansados de tanta charla y lo que deseaban era llegar al piso y empezar a vivir juntos.

- ¿Podemos ir al piso ya? - pregunta Jorge, algo cansado de escuchar a Esther.

- Pues si queréis, pagamos la cuenta y nos vamos para el piso, ya veo que tenéis ganas de estar en vuestra nueva casa - contestó Esther.

- Por favor, camarero, ¿nos puede dar la cuenta? - se dirigió al camarero Gonzalo
Cuando les entregó el ticket,
cada uno sacó de su bolsillo 10 euros,
que era el precio del menú.
Pagaron la cuenta y con buen paso se dirigieron al piso,
que ya conocían porque lo habían visitado la semana anterior.
A los cuatro les gustó mucho.
Ese día habían sorteado las habitaciones
y ahora ya sabía cada uno la habitación que le correspondía.
Jorge estaba muy contento porque su habitación era amplia y bien iluminada,
su ventana daba a una ancha avenida.

Cuando entran en el piso,
cada uno se dirige con rapidez y un poco nervioso a su habitación.
Lleva cada cual su maleta y sus bolsas
y lo primero que deben hacer es ordenar la ropa en el armario.
Jorge está muy ilusionado con el piso,
lleva tiempo pensando en él,
sobre todo desde que vio el piso de José y Daniel
que llevan más de 5 años viendo juntos.
También conocía a Loreto y Lidia
que llevaban también más de 7 años juntas
y demostrando que es posible la independencia
y gestionar con responsabilidad el piso, con un poco de apoyo.
Jorge, antes de abrir su maleta, mira por la ventana
como los coches se desplazan rápidos por la calzada
y las personas caminan por la avenida
y se siente inmensamente feliz.
Está convencido que hoy empieza una gran aventura
que juntos irán construyendo.

3. Responder a las preguntas sobre el contenido del texto

- ¿Recuerdas el nombre de los cuatro jóvenes que van a vivir juntos en un piso? (Jorge, Marcos, Elena y Gonzalo).
- ¿Qué está estudiando ahora Jorge: un curso de informática, un taller de agricultura o un curso de artesanía? (Un curso de informática).
- ¿Dónde está situado el piso en el que van a vivir? (En el centro de la ciudad).
- Gonzalo y Jorge se conocieron la pasada semana, ¿verdadero o falso? (Falso).
- ¿Cómo se llama la asociación a la que pertenecen Jorge y Gonzalo? (Asociación Down).

- f. Jorge y Gonzalo participan, desde hace 4 años, en un programa de formación para..... (La autonomía y la vida independiente).
- g. Marcos y Elena apoyan a algunos de los jóvenes de la asociación, ¿verdadero o falso? (Verdadero).
- h. ¿Puedes poner algún ejemplo de los aprendizajes en los que los jóvenes de la asociación precisan algo de ayuda? (Manejar el dinero, hacer la lista de la compra, poner la lavadora, ...)
- i. ¿Cómo se llama la coordinadora del proyecto de vida independiente? (Esther).
- j. ¿Qué lleva cada uno cuando entran al piso? (Su maleta y sus bolsas).

4. Responder a preguntas sobre aspectos relacionados con el texto

- a. ¿Con quiénes vives?
- b. ¿Con quién te gustaría vivir en un futuro próximo?
- c. ¿Has compartido o estás compartiendo vivienda con otros amigos o amigas? ¿Cómo está resultando?
- d. ¿Qué opinas sobre la experiencia de compartir vivienda? ¿Te parece sencillo o difícil? ¿Por qué?
- e. Gonzalo y Jorge son amigos y los dos pertenecen a la misma asociación. ¿Conoces muchas asociaciones? ¿Recuerdas el nombre de alguna?
- f. ¿Para qué sirven las asociaciones?
- g. ¿Pertenece a alguna asociación? ¿Qué actividades realizas allí?
- h. Y en tu casa, ¿colaboras en algunas tareas? ¿Qué tareas realizas?
- i. Gonzalo y Jorge se han preparado para vivir

de manera independiente, ¿qué crees que hay que hacer para prepararse?

5. Resumen del texto

6. Ampliamos el vocabulario

7. Otras actividades relacionadas con la comprensión lectora

8. Lectura y conversación sobre los artículos de la Convención Internacional

Artículo 19. Derecho a vivir con independencia y a formar parte de la comunidad

Las personas con discapacidad tienen derecho a vivir de forma independiente y a participar en la vida de la comunidad.

La Convención garantizará que las personas con discapacidad:

- Elijan libremente con quién quieren vivir, y dónde quieren vivir.
- Tendrán la ayuda necesaria para vivir bien y para que no sean aislados de la comunidad.
- Dispondrán de los mismos servicios e instalaciones que el resto de las personas. Estos servicios e instalaciones estarán adaptados a sus capacidades.

Artículo 21. Libertad de expresión, de opinión y de acceso a la información

Todas las personas con discapacidad tienen derecho a expresar sus opiniones con libertad. También tienen derecho a comunicarse de la forma que elijan.

Para ello los Países harán leyes que:

- Garanticen que la información general es accesible a las personas con discapacidad.
 - Faciliten todos los sistemas de comunicación que requieran las personas con discapacidad. En especial, la lengua de signos, el Braille, la lectura fácil y otros formatos accesibles.
 - Animen a las instituciones y empresas privadas a que elaboren su información en los sistemas de comunicación que necesitan las personas con discapacidad.
 - Animen a los medios de comunicación a que den sus informaciones y servicios a través de varios sistemas de comunicación.
- b. el cuaderno de trabajo grupal. Comentarios y debate sobre dichas respuestas.
 - b. Otras actividades para el desarrollo del conocimiento sobre los artículos de la Convención.
 - c. Aplicación de los aprendizajes a otras situaciones.
 - d. Consolidación, resumen y valoración de los contenidos abordados.
 - e. Recordatorio del trabajo individual con el cuaderno de trabajo personal.

ACTIVIDADES FINALES CON TODO EL GRUPO

- a. Lectura, por parte del portavoz de cada grupo, de algunas respuestas escritas en

EVALUACIÓN

Se puede utilizar el registro de actividades para desarrollar una evaluación continua de los alumnos. A partir de los datos obtenidos con el registro de sesiones y a partir de la observación del funcionamiento de los alumnos se podrá completar la valoración de los mismos sobre el conocimiento de la CDPD y sobre su funcionamiento en el desarrollo de las actividades planteadas.

3.4. UNIDAD DIDÁCTICA 4. ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

3.4.1. Objetivos de la unidad didáctica correspondientes a la Convención Internacional de Derechos

- Conocer los artículos 9, 29 y 30 de la CDPCD.
- Contribuir a identificar las barreras que dificultan la accesibilidad de las personas a cualquier tipo de edificio.
- Discriminar cuáles son las dificultades de acceso a la información.
- Reforzar el conocimiento de diferentes formas de ocio en comunidad.
- Conocer las posibles alternativas de acceso a diferentes edificios y lugares.
- Reconocer la importancia de la participación de las personas con discapacidad en la vida política y en la vida pública.

3.4.2. Contenido

- Artículo 9. Accesibilidad.
- Artículo 29. Participación en la vida política y en la vida pública.
- Artículo 30. Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte.

3.4.3. Desarrollo metodológico de las actividades

ACTIVIDADES DE INICIO CON TODO EL GRUPO

- a. Presentación de los objetivos y contenidos
- b. Evaluación de conocimientos previos
 - ¿Qué significa accesibilidad?
 - ¿Dónde pueden encontrar, las personas con discapacidad física, barreras que les impide acceder a determinados lugares?
 - ¿Conocéis otros tipos de barreras?
 - ¿Qué es la participación social? Poner algunos ejemplos de participación social.
 - ¿Qué es la participación política? Poner algunos ejemplos de participación política.

c. **Conversación sobre contenidos vinculados al trabajo en equipo colaborativo y al funcionamiento grupal.** En la tabla del punto 2.5.2 (contenidos sobre estrategias de funcionamiento grupal) se han distribuido estos contenidos en 10 sesiones.

ACTIVIDADES EN PEQUEÑOS GRUPOS COLABORATIVOS (USO DEL CUADERNO DE TRABAJO GRUPAL)

1. Lectura de los objetivos y contenidos
2. Lectura del texto

TÍTULO: LA LESIÓN DE PEDRO

Pedro es un joven de veinte años con síndrome de Down que vive en la ciudad de Burgos con sus padres y su hermano mayor. Pedro no trabaja actualmente, pero está estudiando un ciclo formativo de hostelería.

Durante la semana, Pedro acude a clase en un instituto. Se lleva muy bien con todos sus compañeros, sobre todo, con un compañero, Eliseo, que le ayuda con las tareas de clase. Eliseo le acompaña a las clases, le presta los apuntes y hace trabajos con él.

Por las tardes, Pedro va a la Asociación de su ciudad. Allí hace diferentes talleres con sus amigos de "toda la vida". Con estos amigos Pedro sale los sábados al cine, de paseo, a conciertos y a otros lugares de ocio.

Algunas veces, Pedro y Eliseo van a la biblioteca municipal. Allí pueden consultar diferentes libros, en las diferentes secciones. Como hay mucha información que no entiende, Pedro suele ir a la sección de Lectura Fácil, donde puede consultar diferentes revistas especializadas, y libros específicos de alguno de los módulos.

- Esto sí lo entiendo - le comenta a Eliseo en muchas ocasiones.

Otras veces también ven libros de aventuras, periódicos y otras revistas. La bibliotecaria es Gloria, una joven un poco más mayor que Pedro. Cuando Pedro le pide ayuda, Gloria se queda con él buscando el libro adecuado. Le explica cómo funciona el ordenador de búsquedas y le busca un sitio donde sentarse a leer con Eliseo.

A Pedro le gusta mucho esta biblioteca, hay muchos videos que él puede ver. No necesita leer todo el tiempo.

- Eliseo, yo creo que le gustas a Gloria.
No para de mirarte.

- Que cosas tienes, Pedro.
Anda, calla, que las otras personas se van a enfadar.

En el fondo Pedro tiene razón.
Sabe que Gloria le gusta a Eliseo.

Pedro es un chico alto, bastante ágil.
Juega al baloncesto con otros chicos del barrio,
en un equipo federado.
Con ellos participa en la liga de la ciudad,
junto a otros equipos.
En el último entrenamiento se hizo daño en una rodilla
Y ahora la tiene escayolada.
Pedro tiene que llevar muletas durante un mes.

La primera preocupación que ha tenido
es saber cómo va a ir a clase.
Su padre le ha dicho que le puede llevar en coche,
pero él es muy cabezota y quiere ir en autobús.

El primer día que salió de casa después de la lesión,
tuvo que pedir ayuda a su hermano,
su portal de casa tiene muchas escaleras y le costaba salir.

- Mira que están mal estas escaleras.
¡Así no se puede salir!

- No están adaptadas - dijo su hermano.

- Pero, ¿eso qué significa?

- Significa que no están modificadas
para que las puedan utilizar personas
que tienen problema para moverse.
Pedro se quedó pensativo,
en la asociación la monitora Pilar hizo un taller en clase

sobre la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Cuando hablaron de la accesibilidad, vieron diferentes maneras de mejorar el acceso a los edificios, transporte público, trabajos, calles...

Cuando iba a montar en el autobús, el conductor bajó una rampa. Pedro nunca se había dado cuenta de ello, pero le pareció muy buena idea. Ahora ya podía montar perfectamente.

Normalmente el autobús va siempre lleno, es muy difícil encontrar un asiento libre. Unas veces van sentados niños, otras veces personas mayores, embarazadas y personas con muletas.

- ¡Un momento! - pensó, yo también llevo muletas, deberían dejarme sentar.

Pedro respiró profundamente y comenzó a hablar:

- Por favor señor, ¿podría dejarme sentar?

El señor se levantó y le dejó su sitio.

- Muchas gracias señor, es que me cuesta moverme.

En una lectura de la asociación leyeron algunos artículos de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Estos artículos defendían que las personas con discapacidad tienen derecho a vivir de forma independiente, y los países tienen que garantizar el acceso a todos los lugares: edificios, escuelas, hospitales, viviendas. También tienen que garantizar que la información llegue a todas las personas.

3. Responder a las preguntas sobre el contenido del texto

- ¿Cómo se llama el protagonista de esta historia? (Pedro).
- ¿Qué estudia Pedro? (Un módulo de hostelería).
- ¿Quién es Eliseo? (El mejor amigo de Pedro).
- ¿Quién es Gloria? (La bibliotecaria).
- ¿Por qué le gusta esta biblioteca? (Porque puede leer y ver videos).
- Pedro juega al baloncesto con otros chicos de su edad, ¿verdadero o falso? (verdadero).
- Pedro juega en una liga de chicos con discapacidad ¿verdadero o falso? (Falso).
- ¿Por qué no puede bajar bien las escaleras Pedro? (*Porque está escayolado*).
- ¿Quién le ayuda a Pedro a bajar las escaleras de casa? (*Su hermano*).
- En la Asociación hicieron un taller sobre los derechos de las personas con discapacidad, ¿cómo se llama la monitora: Pilar, Ana o Sofía? (*Pilar*).
- En el autobús Pedro no pudo sentarse, ¿verdadero o falso? (*Falso*).
- ¿Qué lugares tienen que ser accesibles para las personas con discapacidad? (*Edificios, escuelas, hospitales, viviendas*).

4. Responder a preguntas sobre aspectos relacionados con el texto

- Pedro es un joven con síndrome de Down que estudia un ciclo formativo, ¿Por qué crees que esto es importante?
- ¿Has pensado alguna vez en qué quieres trabajar?
- Comenta con tus compañeros: “Como hay

mucha información que no entiende, Pedro suele ir a la sección de Lectura Fácil”. ¿Qué es la Lectura Fácil? ¿Conoces algunos libros en Lectura Fácil?

- Pedro juega con otros chicos sin discapacidad al baloncesto. ¿Por qué crees que es positivo compartir actividades con otros chicos? Explica tu respuesta.
- Pedro realiza una actividad de ocio junto con otros chicos. ¿Te has sentido excluido de actividades de ocio? Explica cómo te has sentido.
- El hermano de Pedro le dice que las escaleras no están adaptadas. ¿Qué significa eso?; ¿puedes decir lugares que conozcas que tienen el acceso adaptado?

5. Resumen del texto

6. Ampliamos el vocabulario

7. Otras actividades relacionadas con la comprensión lectora

8. Lectura y conversación sobre los artículos de la Convención Internacional

Artículo 9. Accesibilidad

- Para que las personas con discapacidad puedan vivir de forma independiente, los Países:
 - Garantizarán el acceso a todos los lugares: edificios, escuelas, hospitales, viviendas. También a los lugares de trabajo y a las calles.
 - Garantizarán que la información llegue a todas las personas.

2. Para conseguir este fin, todos los países:

- Desarrollarán normas que permitan que las personas con discapacidad puedan entrar y salir de todos los lugares, así como desplazarse por las calles y los caminos de las ciudades y pueblos.
- Vigilarán que las personas con discapacidad puedan usar los servicios abiertos al público.
- Señalarán las instalaciones públicas en todas las formas de comunicación, incluidas la escritura en Braille y en formato de fácil lectura.
- Ofrecerán la asistencia de personas o de animales para facilitar el acceso a los edificios o el uso de las instalaciones públicas. Por ejemplo, se facilitarán intérpretes en la lengua de signos para las personas con discapacidad auditiva.
- Promoverán formas que permitan a las personas con discapacidad acceder a la información. También el acceso a Internet y a otras tecnologías de la información.

Artículo 29. Participación en la vida política y en la vida pública

Los Países deben garantizar la participación de las personas con discapacidad en la vida política y en la vida pública.

Las personas con discapacidad tienen derecho a elegir a sus gobernantes o a ser elegidos como cualquier otra persona.

Para que se cumpla este derecho, los Países deben:

- Garantizar que los procedimientos electorales y las instalaciones y materiales sean fáciles de entender y de utilizar.

- Garantizar el secreto del voto.
- Garantizar la posibilidad de que las personas con discapacidad se presenten como candidatas a las elecciones.
- Garantizar que las personas con discapacidad participen en organizaciones y asociaciones no gubernamentales y en los partidos políticos.
- Garantizar que se formen organizaciones que representen a las personas con discapacidad.

Artículo 30. Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte

1. Los Países reconocen el derecho de las personas con discapacidad a participar en la vida cultural, igual que las demás personas. Para hacer efectivo este derecho, los Países garantizarán que las personas con discapacidad:
 - Dispongan de libros y otros materiales culturales en formatos accesibles y comprensibles.
 - Dispongan de programas de televisión, películas, obras de teatro y otras actividades culturales en formatos accesibles.
 - Igualmente, los Países garantizarán que las personas con discapacidad tengan fácil acceso a teatros, cines, bibliotecas, museos, monumentos y demás lugares culturalmente importantes.
2. Los Países adoptarán las medidas que permitan que las personas con discapacidad puedan desarrollar sus capacidades artísticas e intelectuales para su propio bien y el de la sociedad.

3. Los Países adoptarán las medidas que garanticen que los derechos de propiedad intelectual no son una barrera para el acceso de las personas con discapacidad a los bienes culturales.
4. Los Países reconocerán y apoyarán la identidad cultural y lingüística propia de las personas con discapacidad, incluidas la lengua de señas y la cultura de los sordos.
5. Los Países garantizarán que las personas con discapacidad participen en actividades recreativas y deportivas. Para ello los Países harán que las personas con discapacidad participen en:
 - Las actividades deportivas generales, igual que los demás.
 - Las actividades deportivas específicas para las personas con discapacidad.
 - Igualmente, los Países harán que los niños y las niñas con discapacidad participen con los demás niños y niñas en actividades lúdicas y deportivas, incluidas las realizadas en la escuela.

ACTIVIDADES FINALES CON TODO EL GRUPO

- a. Lectura, por parte del portavoz de cada grupo, de algunas respuestas escritas en el cuaderno de trabajo grupal. Comentarios y debate sobre dichas respuestas.
- b. Otras actividades para el desarrollo del conocimiento sobre los artículos de la Convención.
- c. Aplicación de los aprendizajes a otras situaciones.
- d. Consolidación, resumen y valoración de los contenidos abordados.
- e. Recordatorio del trabajo individual con el cuaderno de trabajo personal.

EVALUACIÓN

Se puede utilizar el registro de actividades para desarrollar una evaluación continua de los alumnos. A partir de los datos obtenidos con el registro de sesiones y a partir de la observación del funcionamiento de los alumnos se podrá completar la valoración de los mismos sobre el conocimiento de la CDPD y sobre su funcionamiento en el desarrollo de las actividades planteadas.

BIBLIOGRAFÍA

Aguado, A.L. (1995). *Historia de las deficiencias*. Madrid: Escuela Libre Editorial.

American Association on Mental Retardation (1997). *Retraso mental. Definición, clasificación y sistemas de apoyo*. Madrid: Alianza Editorial.

Collazos, C. A., Guerrero, L. y Vergara, A. (2001). *Aprendizaje colaborativo: un cambio en el rol del profesor*. Memorias del III Congreso de Educación Superior en Computación, Jornadas Chilenas de la Computación, Punta Arenas, Chile. Disponible en: <http://www.dcc.uchile.cl/~luguerre/papers/CESC-01.pdf>

Correa, L (2003). Aprendizaje Colaborativo: Una nueva forma de dialogo interpersonal y en red. *Revista digital de educación y nuevas tecnologías*, 28.

Down España (2013). *Formación para la Autonomía Personal y la Vida Independiente. Guía general*. Madrid: DOWN ESPAÑA y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Down España (2018). *Campus Oportunidades para la Inclusión: planteamientos generales*. Madrid: DOWN ESPAÑA / Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Down España (2019). *Educación y formación permanente: diversidad e inclusión*. Madrid: DOWN ESPAÑA / Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Feuerstein, R. (1986). *Mediated Learning Experience*. Jerusalén: Hadassah - Wizo - Canada Research Institute.

Figarella, X. (2004). *Propuesta para el desarrollo de una metodología orientada a la incorporación de elementos de capacidad emprendedora al diseño de instrucción*. Caracas: IV Congreso de Investigación y Creación Intelectual de la UNIMET.

Figarella, X y Rodríguez, F. (2.004). *Desarrollo de Capacidad Emprendedora utilizando Aprendizaje Basado en Proyectos*. Caracas: IV Congreso de Investigación y Creación Intelectual de la UNIMET.

Gozálvez, V., Traver, J. y García, R. (2011). El aprendizaje cooperativo desde una perspectiva ética. *Estudios sobre Educación*, Vol. 21.

Haywood, H.C., Brooks, P. y Burns, S. (1992). *Bright Start: Cognitive Curriculum for Young Children*. Watertown, M A: Charlesbridge Publishers. (Ed.española: Bright Start, curriculum cognitivo para niños. Zaragoza: FUNDAFE, 1997).

Johnson D. W., Johnson, R. T. y Holubec., E. (1993). *Cooperation in the Classroom*. Edina, MN: Interaction Book Company.

Johnson, D.W. y Johnson, R.T. (1994). *Learning Together and Alone. Cooperative, Competitive and Individualistic Learning*. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice-Hall, Inc.

Johnson, R. T. y Johnson, D. W. (1997). *Una visión global de l'aprenentatge cooperatiu*. Suports, 1.

Luckasson, R., Borthwick-Duffy, S., Buntix, W.H.E., Coulter, D. L., Craig, E.M., Reeve, A., y cols. (1992). *Mental Retardation. Definition, classification and systems of supports*. Washington, D. C.: American Association on Mental Retardation.

Maldonado M. (2008). Aprendizaje basado en proyectos colaborativos. Una experiencia en educación superior. *Revista de Educación Laurus*, Vol.14, nº 28.

Molina S., Vived E., y Albés A. (2008). *Programa para el desarrollo de habilidades básicas en alumnos con síndrome de Down*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

Pujolàs, P. (2009). *Aprendizaje cooperativo y educación inclusiva: una forma práctica de aprender juntos alumnos diferentes*. VI Jornadas de cooperación educativa con Iberoamérica sobre educación especial e inclusión educativa. Antigua (Guatemala), 5 al 9 de octubre.

Rojas, C. (2005). Aprendizaje Basado en Proyectos: experiencias formativas en la práctica clínica de parasitología. En M. C. Tovar de Acosta (ed.), *Encuentro de educación superior y pedagogía*. Colombia: Programa Editorial Universidad del Valle.

Scherenberger, R.C. (1984). *Historia del retraso mental*. San Sebastián: SII.S.

Smith, B.L. y MacGregor, J.T. (1992). What is Collaborative Learning? En A. S. Goodsell, M.

R. Maher y V. Tinto (eds.), *Collaborative Learning: A Sourcebook for Higher Education*. University Park, PA: Syracuse University.

Thompson, J.R., Hughes, C., Schalock, R., Silverman, W., Tassé, M.J., Bryant, B., Craig, E.M. y Campbell, E.M. (2002). Integrating supports in assessment and planning. *Mental Retardation*, 40, 390-405.

Thompson, J. R., Bradley, V. J., Buntinx, H. y cols. (2010). Conceptualizando los apoyos y las necesidades de apoyo de personas con discapacidad intelectual. *Siglo Cero*, 41 (1).

Verdugo, M.A. (1994). El cambio de paradigma en la concepción del retraso mental: la nueva definición de la AAMR. *Siglo Cero*, 25 (5).

Verdugo, M.A. (2003). Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la Asociación Americana sobre Retraso Mental de 2002. En M.A. Verdugo y F.B. Jordán de Urriés (coords.), *Investigación, innovación y cambio*. Salamanca: Amarú Ediciones.

Vived, E. (2011). *Habilidades sociales, autonomía personal y autorregulación*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

Vived, E. y Molina, S. (2012). *Lectura fácil y comprensión lectora en personas con discapacidad intelectual*. Zaragoza: Prensas Universitaria de Zaragoza.

Vived, E., Betbesé, E. y Díaz, M. (2012). Formación para la inclusión social y la vida independiente. *Revista Síndrome Down Adultos*, 11.

Anexos

ANEXO I

FICHA DE GRUPO COOPERATIVO (Nos organizamos)

Formamos un grupo cooperativo para aprender juntos y en colaboración. Esta es nuestra ficha del grupo en la que escribimos algunas características que nos definen.

Nombre del grupo:

Nombre de los participantes en el grupo:

Fecha en la que nos constituimos en grupo:

FUNCIONES O PAPELES DE LOS MIEMBROS:

Para que el grupo sea eficaz y funcione bien es fundamental que nos organicemos y una forma de hacerlo es distribuir algunas funciones que van a ser importantes. Por ejemplo, algunos papeles que podemos desarrollar son estos:

- El coordinador del grupo- moderador es el que coordina las actividades que hay que hacer en cada momento, y se preocupa de que el grupo termine las actividades, controla el tiempo, hace respetar el turno de palabra, etc.
- El secretario-portavoz, anota las decisiones y los acuerdos, y rellena los cuadernos de trabajo grupal. Es el que comunica a los otros grupos y a los profesores las respuestas de su grupo.
- Animador y supervisor del orden, es el que anima a la participación de todos (si observa

que alguien no se encuentra participativo o no está bien, le anima). También controla el tono de voz, para no hablar muy alto; evita que el grupo se disperse y hable de otras cuestiones que no son importantes para la tarea, etc.

Cada función o papel se asigna a una persona y lo ejerce durante un tiempo, y después las funciones rotan y son otros los que se encargan. De este modo todos pasan por todas funciones. Otra posibilidad es que haya 2 personas para cada función. Por ejemplo, si el grupo de es 6 miembros, podría haber 2 coordinadores, 2 secretarios y 2 animadores.

Nombre del coordinador:

Nombre del secretario:

Nombre del animador:

VALORES DEL GRUPO

Uno de los aspectos importantes que determina el funcionamiento de un grupo son los valores que defiende y que deben influir en el

comportamiento de todos los participantes. Nuestros valores son estos:

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

Otro de los aspectos que influyen en el funcionamiento de los grupos son las normas que se plantean para que haya un comportamiento de todos que sea respetuoso y afectivo con los

compañeros, comprometido con las tareas que hay que realizar y que contribuya a que en el grupo haya armonía y eficacia. Nuestras normas son estas:

EXPECTATIVAS

También las expectativas que tenemos, lo que esperamos del taller y del grupo, y de cada uno de nosotros, va a influir en el funcionamiento del grupo y en el comportamiento de cada uno de nosotros. Las expectativas pueden ser sobre los aprendizajes, pero también sobre las relaciones y la colaboración entre nosotros

y sobre las cosas que nos gustaría divulgar y mostrar a la sociedad, de lo que hemos hecho y aprendido en el taller. Lo que nosotros esperamos de este taller de derechos se expresa en nuestras respuestas a las siguientes preguntas.

¿Qué esperamos aprender en este taller de derechos?

¿Qué esperamos desarrollar con respecto a nuestras relaciones personales?

¿Qué esperamos desarrollar con respecto a nuestra colaboración?

¿Qué nos gustaría mostrar, divulgar, expresar de lo que hemos aprendido y elaborado en el taller?

¿A quiénes nos gustaría mostrar lo que hemos hecho y aprendido y con quiénes nos gustaría dialogar en torno a los derechos que hemos aprendido en el taller? (marca una X donde consideres conveniente, puedes marcar más de 1)

- Con las familias.
- Con los políticos.
- Con los alumnos de centros escolares.
- Con los universitarios.
- Con otros jóvenes con discapacidad.
- Con los medios de comunicación.
- Con la sociedad en general, con todas las personas.

AUTORREGULACIÓN

La autorregulación nos ayuda a hablar y reflexionar sobre el funcionamiento del grupo cuando el comportamiento de algunos del grupo o el funcionamiento general no es adecuado y el grupo puede mejorar. Es impor-

tante valorar el funcionamiento del grupo para que haya una buena armonía y eficacia. Las medidas de autorregulación que pondrá en marcha el grupo son las siguientes:

ANEXO II

FICHA DEL CUADERNO DE TRABAJO PERSONAL

TALLER COLABORATIVO DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA (apoyos/profesores)

Nombre:

Fecha:

1. Lee el siguiente texto:

Título: ¡Qué me dices, que no te oigo!

Hoy es 21 de marzo, comienza la primavera,
y el paisaje se llena de colores.
Para Carlos esta es la estación más bonita del año,
porque puede ver cómo se va transformando el ambiente,
ve cómo salen las flores en los árboles y la gente está más contenta.

Carlos es un chico de 16 años que tiene una discapacidad.
Es sordo de nacimiento, pero esto no le supone una gran dificultad
porque tiene a su lado personas que le quieren y le ayudan.
Lleva una vida normal,
se levanta por las mañanas muy temprano
para poder ir al instituto.
Para entender y expresarse utiliza la lengua de signos.
Este idioma se habla a través de gestos con las manos y la cara.

En todas las clases hay una persona que le "traduce" en signos
lo que explican los profesores
y así puede comprender los contenidos que se van enseñando.
Cursa 4º de la E.S.O.,
y lo que más le gusta hacer cuando está en el IES es dibujar.
Tiene una profesora de apoyo que le ayuda a realizar las tareas
y además es intérprete de lengua de signos.

Carlos está bien integrado en el IES al que acuden la mayoría de los chicos de su barrio. Tiene las mismas oportunidades que el resto de las personas y también tiene derecho a acceder a cualquier recurso que pueda utilizar. Carlos ha oído hablar de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad y sabe que esta Convención le garantiza sus derechos sociales, culturales y educativos.

Cuando Carlos regresa a su casa, lo primero que hace siempre es quitarse la mochila y dejarla en su habitación. Su padre, que se llama Antonio, le espera siempre en la cocina, porque suele preparar la comida casi todos los días. Entre ellos dos tienen un saludo secreto, una contraseña. Cuando uno u otro llega a casa antes, lo que hacen para saber que están ahí es poner una pajarita de papel en la entrada de la casa, al lado del espejo.

Carlos también tiene una hermana pequeña, a la que le gusta cuidar y jugar con ella. Se llama Natalia, y tiene 10 años. Juntos suelen dibujar mucho y les encanta ir al parque a jugar. La madre de Carlos se llama Ángela, y suele ayudarle a hacer los deberes cuando llega de trabajar, porque es profesora de matemáticas en otro colegio.

Los viernes por la tarde, Carlos se reúne siempre con los amigos para hacer diversas actividades, como ir a tomar algo, jugar al baloncesto, ver una película o simplemente hablar. Jugar a la consola es otro de sus hobbies, el juego que más le gusta es uno de coches. Normalmente van siempre en su pandilla Juan, Andrés, Lucas y a veces Sofía y Elena.

Ellos no tienen ninguna discapacidad.
Son jóvenes muy activos y alegres.

Al principio, sus amigos no hablaban la lengua de signos,
y se comunicaban con Carlos por medio de dibujos y escritos,
aunque también hacían gestos muy divertidos
y Carlos les leía los labios.

Un día decidieron aprender el idioma de los signos para comunicarse mejor,
y Carlos fue quien les enseñó.
Así, cada vez se comunicaban más y se entendían mejor.

Los sábados Carlos suele estar con sus amigos,
pero también aprovecha para hacer los deberes
y estar con la familia tranquilamente.
A Carlos también le gusta leer libros de misterio.

Con su familia hacen muchas excursiones,
a todos les gusta salir a la naturaleza.
Casi todos los domingos por la mañana suelen organizar una excursión.
La última fue por el Valle de Ordesa, en Huesca.
Carlos guarda un gran recuerdo de ese día
porque hacía un día maravilloso,
y vio un montón de vacas pastando por el lugar.

Ese domingo por la noche,
Carlos y Natalia decidieron que querían cenar pizza,
y toda la familia se puso a prepararla.
Todos colaboraron en la preparación de la masa,
en cortar las verduras, freír el tomate, etc.
Les quedaron dos pizzas estupendas que comieron con gran placer.

Como podemos ver,
Carlos no encuentra ninguna barrera para llevar una vida normal,
llena de situaciones cotidianas y comunes.
Es un chico muy feliz
y tiene una familia y unos amigos que le apoyan.

2. Responder a preguntas sobre aspectos relacionados con el capítulo

a. ¿Cómo se llama el protagonista?

b. ¿Qué discapacidad tiene Carlos?

c. ¿Qué ponen Carlos y su padre, en la entrada de su casa, para saber que están allí?

d. ¿En qué idioma habla Carlos: en inglés, en lengua de signos o en español?

e. ¿Qué es lo que más le gusta hacer?

f. ¿Qué les gusta hacer a Carlos y a su hermana juntos?

g. ¿Cómo se llaman los amigos de Carlos?

h. ¿Qué hacen Carlos y su familia los domingos por la mañana?

i. ¿Dónde fueron la última vez?

j. El lenguaje de signos se habla con dibujos, ¿verdadero o falso?

3. Responde a preguntas sobre aspectos relacionados con el texto

a. ¿Puedes explicar qué es una barrera?

b. ¿Crees que Carlos tiene problemas diferentes a los demás?

c. ¿Opinas que Carlos está integrado en la sociedad a pesar de tener una discapacidad?

d. ¿Conoces a alguien que sepa hablar el lenguaje de signos? _____

¿Te gustaría aprenderlo? _____

e. ¿Cuántas formas de comunicarte conoces?

f. Las personas con discapacidad deben disfrutar de todos los derechos humanos y de todas las libertades, como todos los demás, ¿Qué significa para ti tener derechos y ser libre?

g. ¿Crees que las personas con discapacidad deben recibir un trato diferente? _____

¿Por qué?

h. Carlos recibe mucho apoyo de parte de su familia y los profesores. ¿Te sientes bien apoyado o apoyada por parte de la gente que te rodea y por tus seres queridos?

i. ¿Opinas que es imprescindible la comunicación y el respeto para que las personas sean felices? _____

¿Por qué?

j. Carlos tiene una discapacidad, es sordo. ¿Qué otras discapacidades conoces?

4. Resumen del texto

Explica con tus palabras lo que has leído

5. Completa las siguientes frases con una o dos palabras

Los viernes por la tarde...

Carlos se reúne...

El juego que más le gusta es...

Ellos no tienen...

6. Continúa la frase con otra frase

Con su familia hacen muchas excursiones porque

A todos les gusta salir a la naturaleza

Carlos guarda un gran recuerdo de ese día

Vio muchas vacas pastando por el lugar

7. Inventa una frase con las siguientes palabras

Derechos:

Discapacidad:

Organizan:

Excursión:

ANEXO III REGISTRO DE ACTIVIDADES U.D.1. DERECHOS Y DISCAPACIDAD

Participantes en el grupo:

Fecha:

1. Lectura de los objetivos y contenidos

Observaciones:

2. Lectura del texto

Observaciones:

3. Responder a las preguntas sobre el contenido del texto (1-no responde; 2-respuesta incorrecta; 3-respuesta incompleta; 4- respuesta correcta)

1. ¿Cómo se llama el protagonista?

Alumno	Respuesta	Puntuación

2. ¿Qué discapacidad tiene Carlos?

Alumno	Respuesta	Puntuación

3. ¿Qué ponen Carlos y su padre, en la entrada de su casa, para saber que están allí?

Alumno	Respuesta	Puntuación

4. ¿En qué idioma habla Carlos: en inglés, en lengua de signos o en español?

Alumno	Respuesta	Puntuación

5. ¿Qué es lo que más le gusta hacer?

Alumno	Respuesta	Puntuación

6. ¿Qué les gusta hacer a Carlos y a su hermana juntos?

Alumno	Respuesta	Puntuación

7. ¿Cómo se llaman los amigos de Carlos?

Alumno	Respuesta	Puntuación

8. ¿Qué hacen Carlos y su familia los domingos por la mañana?

Alumno	Respuesta	Puntuación

9. ¿Dónde fueron la última vez?

Nombre	Respuesta	

10. El lenguaje de signos se habla con dibujos ¿verdadero o falso?

Nombre	Respuesta	

4. Responder a preguntas sobre aspectos relacionados con el texto(1-no responde; 2-respuesta incorrecta; 3-respuesta incompleta; 4- respuesta correcta)

1. ¿Puedes explicar qué es una barrera?

Alumno	Respuesta	Puntuación

2. ¿Crees que Carlos tiene problemas diferentes a los demás?

Alumno	Respuesta	Puntuación

3. ¿Opinas que Carlos está integrado en la sociedad a pesar de tener una discapacidad?

Alumno	Respuesta	Puntuación

4. ¿Conoces a alguien que sepa hablar el lenguaje de signos? ¿Te gustaría aprenderlo?

Alumno	Respuesta	Puntuación

5. ¿Cuántas formas de comunicarte conoces?

Alumno	Respuesta	Puntuación

6. Las personas con discapacidad deben disfrutar de todos los derechos humanos y de todas las libertades, como todos los demás ¿qué significa para ti tener derechos y ser libre?

Alumno	Respuesta	Puntuación

7. ¿Crees que las personas deben recibir un trato diferente? Y las personas con discapacidad, ¿deben ser tratadas de modo distinto? ¿Por qué?

Alumno	Respuesta	Puntuación

8. Carlos recibe mucho apoyo de parte de su familia y los profesores. ¿Te sientes bien apoyado o apoyada por parte de la gente que te rodea y por tus seres queridos?

Alumno	Respuesta	Puntuación

9. ¿Opinas que es imprescindible la comunicación y el respeto para que las personas sean felices?

Alumno	Respuesta	Puntuación

10. Carlos tiene una discapacidad, es sordo. ¿Qué otras discapacidades conoces?

Alumno	Respuesta	Puntuación

5. Resumen del texto

Nombre	Respuesta (aportación del alumno/a)

6. Ampliamos el vocabulario

Palabras señaladas:

Alumno encargado de anotar en "Nuestro Diccionario":

7. Otras actividades relacionadas con la comprensión lectora

Inventar una historia similar a la que han leído:

Alumno	Relato

Otras actividades:

8. Lectura y conversación sobre los artículos de la Convención Internacional y de otros documentos

ARTÍCULO 1

1. ¿Qué te parece este artículo, cuál es tu opinión?

Nombre	Respuesta

2. ¿Crees que se cumple lo que indica este artículo actualmente?

Nombre	Respuesta

3. ¿Qué les dirías a la gente, a la sociedad, a las administraciones para que se respetara mejor este derecho?

Nombre	Respuesta

4. ¿Cómo lo explicarías con tus palabras?

Nombre	Respuesta

ARTÍCULO 3

1. ¿Qué te parece este artículo, cuál es tu opinión?

Nombre	Respuesta

2. ¿Crees que se cumple lo que indica este artículo actualmente?

Nombre	Respuesta

3. ¿Qué les dirías a la gente, a la sociedad, a las administraciones para que se respetara mejor este derecho?

Nombre	Respuesta

4. ¿Cómo lo explicarías con tus palabras?

Nombre	Respuesta

ARTÍCULO 4

1. ¿Qué te parece este artículo, cuál es tu opinión?

Nombre	Respuesta

2. ¿Crees que se cumple lo que indica este artículo actualmente?

Nombre	Respuesta

3. ¿Qué les dirías a la gente, a la sociedad, a las administraciones para que se respetara mejor este derecho?

Nombre	Respuesta

4. ¿Cómo lo explicarías con tus palabras?

Nombre	Respuesta

Lectura del portavoz del grupo de algunas respuestas escritas en el cuaderno de trabajo grupal

Observaciones:

Otras actividades para el desarrollo del conocimiento sobre los artículos de la Convención

Uso de vídeos:

Lecturas de documentos:

Otras:

Trabajo personal con el cuaderno de comprensión lectora

Alumno	Realización de las tareas individuales

Observaciones:

U.D.2. SOCIEDAD INCLUSIVA Y NO DISCRIMINATIVA

Participantes en el grupo:

Fecha:

1. Lectura de los objetivos y contenidos

Observaciones:

2. Lectura del texto

Alumno/a	Tipos de error en la lectura

3. Responder a las preguntas sobre el contenido del texto (1-no responde; 2-respuesta incorrecta; 3-respuesta incompleta; 4- respuesta correcta)

1. ¿Cómo se llaman las dos jóvenes que viven juntas en el piso?

Alumno	Respuesta	Puntuación

2. ¿De dónde viene Natalia?

Alumno	Respuesta	Puntuación

3. Explica la noticia que estaba leyendo Natalia en el autobús

Alumno	Respuesta	Puntuación

4. ¿Dónde limpiaba la joven de la noticia?

Alumno	Respuesta	Puntuación

5. ¿Por qué había ido a vivir a la casa del matrimonio?

Alumno	Respuesta	Puntuación

6. ¿Qué le pareció la noticia a Natalia?

Alumno	Respuesta	Puntuación

7. Cuando el autobús llegó a la estación, ¿quién esperaba a Natalia?

Alumno	Respuesta	Puntuación

8. ¿Conocía Natalia al conductor del autobús? ¿Cómo se llamaba?

Alumno	Respuesta	Puntuación

9. ¿Recuerdas dónde trabaja Natalia?

Alumno	Respuesta	Puntuación

4. Responder a preguntas sobre aspectos relacionados con el texto (1-no responde; 2-respuesta incorrecta; 3-respuesta incompleta; 4- respuesta correcta)

1. ¿Qué opinas de la situación en que vivía la joven con discapacidad de la noticia que leía Natalia?

Alumno	Respuesta	Puntuación

2. ¿Has escuchado o visto en TV algún caso parecido?

Alumno	Respuesta	Puntuación

3. ¿Qué significa discriminación?

Alumno	Respuesta	Puntuación

4. ¿Crees que las mujeres con discapacidad pueden sufrir más discriminación que los hombres?
¿Por qué?

Alumno	Respuesta	Puntuación

5. ¿Se dan situaciones de discriminación con algunas personas con discapacidad? ¿Recuerdas alguna?

Alumno	Respuesta	Puntuación

6. ¿Crees que todavía existen prejuicios relacionados con la discapacidad? ¿Puedes poner algún ejemplo?

Alumno	Respuesta	Puntuación

7. ¿Consideras que la sociedad ha avanzado en relación al reconocimiento de todos los derechos de las personas con discapacidad?

Alumno	Respuesta	Puntuación

8. ¿Qué significa para ti una sociedad inclusiva?

Alumno	Respuesta	Puntuación

9. ¿Crees que nuestra sociedad es inclusiva con respecto a las personas con discapacidad?

Alumno	Respuesta	Puntuación

10. ¿Consideras que los medios de comunicación ofrecen una imagen respetuosa y positiva de las personas con discapacidad?

Alumno	Respuesta	Puntuación

11. Vamos a ver algunas noticias que han salido en las últimas semanas en los medios de comunicación sobre las personas con discapacidad

Alumno	Respuesta	Puntuación

5. Resumen del texto

Nombre	Respuesta (aportación del alumno/a)

6. Ampliamos el vocabulario

Palabras señaladas:

Alumno encargado de anotar en "Nuestro Diccionario":

7. Otras actividades relacionadas con la comprensión lectora

Inventar una historia similar a la que han leído:

Alumno	Relato

Otras actividades:

8. Lectura y conversación sobre los artículos de la Convención Internacional y de otros documentos

ARTÍCULO 5

1. ¿Qué te parece este artículo, cuál es tu opinión?

Nombre	Respuesta

2. ¿Crees que se cumple lo que indica este artículo actualmente?

Nombre	Respuesta

3. ¿Qué les dirías a la gente, a la sociedad, a las administraciones para que se respetara mejor este derecho?

Nombre	Respuesta

4. ¿Cómo lo explicarías con tus palabras?

Nombre	Respuesta

ARTÍCULO 6

1. ¿Qué te parece este artículo, cuál es tu opinión?

Nombre	Respuesta

2. ¿Crees que se cumple lo que indica este artículo actualmente?

Nombre	Respuesta

3. ¿Qué les dirías a la gente, a la sociedad, a las administraciones para que se respetara mejor este derecho?

Nombre	Respuesta

4. ¿Cómo lo explicarías con tus palabras?

Nombre	Respuesta

ARTÍCULO 8

1. ¿Qué te parece este artículo, cuál es tu opinión?

Nombre	Respuesta

2. ¿Crees que se cumple lo que indica este artículo actualmente?

Nombre	Respuesta

3. ¿Qué les dirías a la gente, a la sociedad, a las administraciones para que se respetara mejor este derecho?

Nombre	Respuesta

4. ¿Cómo lo explicarías con tus palabras?

Nombre	Respuesta

Lectura del portavoz del grupo de algunas respuestas escritas en el cuaderno de trabajo grupal

Observaciones:

Otras actividades para el desarrollo del conocimiento sobre los artículos de la Convención

Uso de vídeos:

Lecturas de documentos:

Otras:

Trabajo personal con el cuaderno de comprensión lectora

Alumno	Realización de las tareas individuales

Observaciones:

U.D.3. AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA Y LIBERTAD

Participantes en el grupo:

Fecha:

1. Lectura de los objetivos y contenidos

Observaciones:

2. Lectura del texto

Observaciones:

3. Responder a las preguntas sobre el contenido del texto (1-no responde; 2-respuesta incorrecta; 3-respuesta incompleta; 4- respuesta correcta)

1. ¿Recuerdas el nombre de los cuatro jóvenes que van a vivir juntos en un piso?

Alumno	Respuesta	Puntuación

2. ¿Qué está estudiando ahora Jorge: un curso de informática, un taller de agricultura o un curso de artesanía?

Alumno	Respuesta	Puntuación

3. ¿Dónde está situado el piso en el que van a vivir?

Alumno	Respuesta	Puntuación

4. Gonzalo y Jorge se conocieron la pasada semana, ¿verdadero o falso?

Alumno	Respuesta	Puntuación

5. ¿Cómo se llama la asociación a la que pertenecen Jorge y Gonzalo?

Alumno	Respuesta	Puntuación

6. Jorge y Gonzalo participan, desde hace 4 años, en un programa de formación para...

Alumno	Respuesta	Puntuación

7. Marcos y Elena apoyan a algunos de los jóvenes de la asociación, ¿verdadero o falso?

Alumno	Respuesta	Puntuación

8. ¿Puedes poner algún ejemplo de los aprendizajes en los que los jóvenes de la asociación precisan algo de ayuda?

Alumno	Respuesta	Puntuación

9. ¿Cómo se llama la coordinadora del proyecto de vida independiente?

Alumno	Respuesta	Puntuación

10. ¿Qué lleva cada uno cuando entran al piso?

Alumno	Respuesta	Puntuación

4. Responder a preguntas sobre aspectos relacionados con el texto (1-no responde; 2-respuesta incorrecta; 3-respuesta incompleta; 4- respuesta correcta)

1. ¿Con quiénes vives?

Alumno	Respuesta	Puntuación

2. ¿Con quién te gustaría vivir en un futuro próximo?

Alumno	Respuesta	Puntuación

3. ¿Has compartido o estás compartiendo vivienda con otros amigos o amigas? ¿Cómo está resultando?

Alumno	Respuesta	Puntuación

4. ¿Qué opinas sobre la experiencia de compartir vivienda? ¿Te parece sencillo o difícil? ¿Por qué?

Alumno	Respuesta	Puntuación

5. Gonzalo y Jorge son amigos y los dos pertenecen a la misma asociación. ¿Conoces muchas asociaciones? ¿Recuerdas el nombre de alguna?

Alumno	Respuesta	Puntuación

6. ¿Para qué sirven las asociaciones?

Alumno	Respuesta	Puntuación

7. ¿Pertenece a alguna asociación? ¿Qué actividades realizas allí?

Alumno	Respuesta	Puntuación

8. Y en tu casa, ¿colaboras en algunas tareas? ¿Qué tareas realizas?

Alumno	Respuesta	Puntuación

9. Gonzalo y Jorge se han preparado para vivir de manera independiente, ¿qué crees que hay que hacer para prepararse?

Alumno	Respuesta	Puntuación

5. Resumen del texto

Nombre	Respuesta (aportación del alumno/a)

6. Ampliamos el vocabulario

Palabras señaladas:

Alumno encargado de anotar en "Nuestro Diccionario":

7. Otras actividades relacionadas con la comprensión lectora

Inventar una historia similar a la que han leído:

Alumno	Relato

Otras actividades:

8. Lectura y conversación sobre los artículos de la Convención Internacional y de otros documentos

ARTÍCULO 19

1. ¿Qué te parece este artículo, cuál es tu opinión?

Nombre	Respuesta

2. ¿Crees que se cumple lo que indica este artículo actualmente?

Nombre	Respuesta

3. ¿Qué les dirías a la gente, a la sociedad, a las administraciones para que se respetara mejor este derecho?

Nombre	Respuesta

4. ¿Cómo lo explicarías con tus palabras?

Nombre	Respuesta

ARTÍCULO 21

1. ¿Qué te parece este artículo, cuál es tu opinión?

Nombre	Respuesta

2. ¿Crees que se cumple lo que indica este artículo actualmente?

Nombre	Respuesta

3. ¿Qué les dirías a la gente, a la sociedad, a las administraciones para que se respetara mejor este derecho?

Nombre	Respuesta

4. ¿Cómo lo explicarías con tus palabras?

Nombre	Respuesta

Lectura del portavoz del grupo de algunas respuestas escritas en el cuaderno de trabajo grupal

Observaciones:

Otras actividades para el desarrollo del conocimiento sobre los artículos de la Convención

Uso de vídeos:

Lecturas de documentos:

Otras:

Trabajo personal con el cuaderno de comprensión lectora

Alumno	Realización de las tareas individuales

Observaciones:

U.D.4. ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Participantes en el grupo:

Fecha:

1. Lectura de los objetivos y contenidos

Observaciones:

2. Lectura del texto

Alumno/a	Tipos de error en la lectura

3. Responder a las preguntas sobre el contenido del texto (1-no responde; 2-respuesta incorrecta; 3-respuesta incompleta; 4- respuesta correcta)

1. ¿Cómo se llama el protagonista de esta historia?

Alumno	Respuesta	Puntuación

2. ¿Qué estudia Pedro?

Alumno	Respuesta	Puntuación

3. ¿Quién es Eliseo?

Alumno	Respuesta	Puntuación

4. ¿Quién es Gloria?

Alumno	Respuesta	Puntuación

5. ¿Por qué le gusta esta biblioteca?

Alumno	Respuesta	Puntuación

6. Pedro juega al baloncesto con otros chicos de su edad, ¿verdadero o falso?

Alumno	Respuesta	Puntuación

7. Pedro juega en una liga de chicos con discapacidad. ¿verdadero o falso?

Alumno	Respuesta	Puntuación

8. ¿Por qué no puede bajar bien las escaleras Pedro?

Alumno	Respuesta	Puntuación

9. ¿Quién le ayuda a Pedro a bajar las escaleras de casa?

Alumno	Respuesta	Puntuación

10. En la Asociación hicieron un taller sobre los derechos de las personas con discapacidad. ¿Cómo se llama la monitora: Pilar, Ana o Sofía?

Alumno	Respuesta	Puntuación

11. En el autobús Pedro no pudo sentarse, ¿verdadero o falso?

Alumno	Respuesta	Puntuación

12. ¿Qué lugares tienen que ser accesibles para las personas con discapacidad?

Alumno	Respuesta	Puntuación

4. Responder a preguntas sobre aspectos relacionados con el texto (1-no responde; 2-respuesta incorrecta; 3-respuesta incompleta; 4- respuesta correcta)

1. Pedro es un joven con síndrome de Down que estudia un ciclo formativo, ¿Por qué crees que esto es importante?

Alumno	Respuesta	Puntuación

2. ¿Has pensado alguna vez en qué quieres trabajar?

Alumno	Respuesta	Puntuación

3. Comenta con tus compañeros: "Como hay mucha información que no entiende, Pedro suele ir a la sección de Lectura Fácil". ¿Qué es la Lectura Fácil?

Alumno	Respuesta	Puntuación

4. Pedro juega con otros chicos sin discapacidad al baloncesto. ¿Por qué crees que es positivo compartir actividades con otros chicos? Explica tu respuesta

Alumno	Respuesta	Puntuación

5. Pedro realiza una actividad de ocio junto con otros chicos. ¿Te has sentido excluido de actividades de ocio? Explica cómo te has sentido

Alumno	Respuesta	Puntuación

6. El hermano de Pedro le dice que las escaleras no están adaptadas. ¿Qué significa eso?; ¿puedes decir lugares que conozcas que tienen el acceso adaptado?

Alumno	Respuesta	Puntuación

5. Resumen del texto

Nombre	Respuesta (aportación del alumno/a)

6. Ampliamos el vocabulario

Palabras señaladas:

Alumno encargado de anotar en "Nuestro Diccionario":

7. Otras actividades relacionadas con la comprensión lectora

Inventar una historia similar a la que han leído:

Alumno	Relato

Otras actividades:

8. Lectura y conversación sobre los artículos de la Convención Internacional y de otros documentos

ARTÍCULO 9: ACCESIBILIDAD

1. ¿Qué te parece este artículo, cuál es tu opinión?

Nombre	Respuesta

2. ¿Crees que se cumple lo que indica este artículo actualmente?

Nombre	Respuesta

3. ¿Qué les dirías a la gente, a la sociedad, a las administraciones para que se respetara mejor este derecho?

Nombre	Respuesta

4. ¿Cómo lo explicarías con tus palabras?

Nombre	Respuesta

ARTÍCULO 29: PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA Y EN LA VIDA PÚBLICA

1. ¿Qué te parece este artículo, cuál es tu opinión?

Nombre	Respuesta

2. ¿Crees que se cumple lo que indica este artículo actualmente?

Nombre	Respuesta

3. ¿Qué les dirías a la gente, a la sociedad, a las administraciones para que se respetara mejor este derecho?

Nombre	Respuesta

4. ¿Cómo lo explicarías con tus palabras?

Nombre	Respuesta

ARTÍCULO 30. Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte

1. ¿Qué te parece este artículo, cuál es tu opinión?

Nombre	Respuesta

2. ¿Crees que se cumple lo que indica este artículo actualmente?

Nombre	Respuesta

3. ¿Qué les dirías a la gente, a la sociedad, a las administraciones para que se respetara mejor este derecho?

Nombre	Respuesta

4. ¿Cómo lo explicarías con tus palabras?

Nombre	Respuesta

Lectura del portavoz del grupo de algunas respuestas escritas en el cuaderno de trabajo grupal

Observaciones:

Otras actividades para el desarrollo del conocimiento sobre los artículos de la Convención

Uso de vídeos:

Lecturas de documentos:

Otras:

Trabajo personal con el cuaderno de comprensión lectora

Alumno	Realización de las tareas individuales

Observaciones:

ANEXO 4 CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA PARA ALUMNOS PARTICIPANTES (EJECUCIÓN INDIVIDUAL)

Centro:

Fecha:

Hemos llevado a cabo un Taller de Derechos. Nos gustaría tener una valoración de esta experiencia y por ello te pedimos responder a este breve cuestionario. Gracias.

1. ¿Qué ha sido para ti el Taller de Derechos? ¿Cuál es tu opinión?

2. Puntúa de 1 a 10 los siguientes aspectos, colocando una X donde consideres oportuno (teniendo en cuenta que 1 significa que no te gusta nada o muy negativo y 10 que te gusta muchísimo o muy positivo)

Aspectos a valorar	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Tu funcionamiento personal en el grupo										
2. Motivación, interés que ha despertado en ti el taller										
3. Contenidos del taller, actividades realizadas										
4. Organización en grupos cooperativos										
5. Participación en actividades de proyección y divulgación										
6. Valoración general del taller										
7. Grado de satisfacción personal con el taller										

3. ¿Qué aspecto/s positivo/s destacarías?

4. ¿Qué aspecto/s se podría/n mejorar?

5. ¿Qué crees que te ha aportado esta experiencia?

6. Otros comentarios que quieras hacer

CAMPUS OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN
TALLER FORMATIVO: Derechos y participación social y política
CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA
(Alumnos/as participantes - ejecución colectiva)

Fecha:

Nos gustaría tener una valoración de vuestra experiencia en el taller durante este curso y por ello os pedimos responder a este breve cuestionario. Tanto lo que se escribe como las puntuaciones deben ser un acuerdo del grupo, de todos los miembros del grupo. Gracias.

1. ¿Qué ha sido para vosotros el Taller? ¿Cuál es vuestra opinión?

2. Puntuar de 1 a 10 los siguientes aspectos, colocando una X donde consideréis oportuno (teniendo en cuenta que 1 significa que no os gusta nada o muy negativo y 10 que os gusta muchísimo o muy positivo)

Aspectos a valorar	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Vuestro funcionamiento en el taller										
2. Motivación, interés que ha despertado en vosotros el taller										
3. Contenidos del taller, actividades realizadas										
4. Organización en grupos cooperativos										
5. Calidad del trabajo realizado										
6. Participación de los apoyos										
7. Valoración general del taller										
8. Grado de satisfacción personal con el taller										

3. ¿Qué aspecto/s positivo/s destacaríais?

4. ¿Qué aspecto/s se podría/n mejorar?

5. ¿Qué creéis que os ha aportado esta experiencia?

6. Otros comentarios que queráis hacer

CAMPUS OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN
TALLER FORMATIVO: Derechos y participación social y política
CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA
(Apoyos)

Centro:

Fecha:

Nos gustaría tener una valoración de vuestra experiencia en el taller durante este curso y por ello os pedimos responder a este breve cuestionario.

**1. ¿Qué ha sido para ti el Taller de derechos y participación social y política?
 ¿Cuál es tu opinión?**

2. Puntuar de 1 a 10 los siguientes aspectos, colocando una X donde consideréis oportuno (teniendo en cuenta que 1 significa que no te gusta nada o muy negativo y 10 que te gusta muchísimo o muy positivo)

Aspectos a valorar	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. El funcionamiento general del grupo										
2. Motivación, interés de los participantes										
3. Contenidos del taller, actividades realizadas										
4. Organización en grupos cooperativos										
5. Participación en acciones de proyección y divulgación										
6. Valoración general del taller										
7. Grado de satisfacción personal con el taller										

3. ¿Qué aspecto/s positivo/s destacarías?

4. ¿Qué aspecto/s se podría/n mejorar?

5. ¿Qué crees que te ha aportado esta experiencia?

6. Otros comentarios que quieras hacer

CAMPUS OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN TALLER FORMATIVO: Derechos y participación social y política CUESTIONARIO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD

Fecha:

ESTÁNDAR 1. El Taller formativo dispone de un documento que define los componentes del mismo y que se revisan anualmente al objeto de modificar y ampliar los elementos que se estimen para mejor adaptarse a las necesidades educativas de los destinatarios.

Indicadores	Valoración					Situación actual
	1	2	3	4	5	
1. En el Taller se determinan los objetivos, contenidos, actividades, metodología y evaluación						
2. En la definición del Taller se detallan los recursos didácticos necesarios para desarrollar las actividades						
3. Existe un apartado destinado a señalar la bibliografía básica relacionada con todos los aspectos del Taller						
4. Se definen marcos de colaboración (con la familia, con los centros escolares) para garantizar el desarrollo correcto del Taller						
5. Todos los componentes del Taller se revisan anualmente, en función de los resultados obtenidos en el periodo anterior, de los puntos débiles que se hayan observado y de los nuevos conocimientos adquiridos						

PLAN DE ACCIÓN PARA EL ESTÁNDAR:

VALORACIÓN: 1. No se contempla. 2. Actividad irregular. 3. Actividad parcialmente regulada. 4. Actividad regulada. 5. Actividad regulada y evaluada.

ESTÁNDAR 2. Existen instalaciones, mobiliario, recursos didácticos y bibliografía adecuados y necesarios para ejecutar el programa del Taller educativo de modo eficaz.

Indicadores	Valoración					Situación actual
	1	2	3	4	5	
1. Las instalaciones con que se cuenta son ajustadas para el desarrollo de las actividades programadas						
2. Existe un mobiliario que permite una ejecución correcta del programa						
3. Se dispone de recursos didácticos (guías pedagógicas, materiales, fichas,...) necesarios para llevar a cabo los contenidos y las actividades que se plantean en el Taller						
4. Existe una relación de libros, revistas, capítulos,... ordenados y correctamente registrados relacionada con todos y cada uno de los componentes del Taller						
5. Periódicamente se revisan y se actualizan todos estos elementos para ofrecer diversidad y variedad y adaptarse mejor a las especificidades de cada persona						

PLAN DE ACCIÓN PARA EL ESTÁNDAR:

VALORACIÓN: 1. No se contempla; 2. Actividad irregular; 3. Actividad parcialmente regulada; 4. Actividad regulada; 5. Actividad regulada y evaluada

ESTÁNDAR 3. El Taller formativo recoge información precisa sobre la población que se va a atender así como de los recursos personales con los que se cuenta para el desarrollo del programa, tratando de que los recursos sean suficientes para garantizar una buena calidad del servicio y de que se establezca una adecuada distribución horaria entre el alumnado.

Indicadores	Valoración					Situación actual
	1	2	3	4	5	
1. Se dispone de una relación de alumnos que van a participar en el Taller con anterioridad al inicio del curso.						
2. En la relación de alumnos se ofrecen datos de la edad, nivel de desarrollo y lugar de residencia y escolarización de los participantes en el Taller.						
3. Se dispone de una relación de profesores que van a colaborar con el Taller.						
4. En el organigrama se estructuran los diferentes niveles de responsabilidad delegada y compartida, de forma que todos los profesionales se sientan implicados y responsables tanto de sus respectivas tareas como del Taller en su conjunto.						
5. Se plantea una disposición positiva hacia mecánicas de personalización para cada alumno, especialmente para aquellos que tienen mayores dificultades, garantizando los principios de individualización, equidad, adaptabilidad						
6. En el desarrollo del Taller se plantea la colaboración de personal de apoyo (voluntarios, alumnos en prácticas, familiares,...)						
7. En el desarrollo del Taller se definen marcos de colaboración con otros profesionales del centro educativo, con los centros escolares, con las familias, con profesionales de otras asociaciones afines						
8. Se establecen medidas de acompañamiento para profesorado novel (información básica, presentaciones, formación inicial, documentación, bibliografía básica, ...)						
9. Se establecen medidas de acompañamiento para personal de apoyo (presentaciones, información básica, formación, documentación)						
10. El desarrollo de los indicadores anteriores se realiza con la participación de todos los profesionales implicados en el programa						

PLAN DE ACCIÓN PARA EL ESTÁNDAR:

VALORACIÓN: 1. No se contempla. 2. Actividad irregular. 3. Actividad parcialmente regulada. 4. Actividad regulada. 5. Actividad regulada y evaluada.

ESTÁNDAR 4. El Taller formativo se desarrolla conforme a una programación/planificación, previamente elaborada por los profesionales, y en la que se detallan todos los elementos necesarios para una ejecución eficaz.

Indicadores	Valoración					Situación actual
	1	2	3	4	5	
1. Se definen criterios psicopedagógicos para determinar la organización de sesiones individuales y/o sesiones en pequeño grupo. En este caso se establecerá la distribución de los alumnos en los grupos						
2. Está contemplada la duración de las sesiones y el número de sesiones por semana						
3. Se establece una planificación del programa con una distribución temporal de los contenidos y actividades						
4. En la organización de las sesiones se consideran todos los aspectos necesarios (espacios, secuencia didáctica de actividades, ordenación temporal, diversificación de materiales, apoyos,...)						
5. Se establece un calendario de reuniones con las familias (individuales o en grupo) y un sistema de colaboración / coordinación con los padres con el fin de intercambiar información y plantear posibles tareas de refuerzo						
6. Se establece un calendario de reuniones con estos centros educativos a los que también pertenecen los alumnos con el fin de intercambiar información y plantear mecánicas de colaboración						

PLAN DE ACCIÓN PARA EL ESTÁNDAR:

VALORACIÓN: 1. No se contempla. 2. Actividad irregular. 3. Actividad parcialmente regulada. 4. Actividad regulada. 5. Actividad regulada y evaluada.

ESTÁNDAR 5. El Taller educativo desarrolla toda su potencialidad para conseguir la mejor evolución de todas las capacidades del usuario (especialmente de aquellas a las que específicamente se dirige el programa), con un enfoque de individualización, globalización y adaptación.

Indicadores	Valoración					Situación actual
	1	2	3	4	5	
1. El Taller dispone de instrumentos de individualización que permiten la concreción de un programa individualizado para cada alumno						
2. El Taller dispone de instrumentos de valoración y seguimiento (cuestionarios de evaluación inicial-final, registros de valoración continua, etc) que permiten analizar el funcionamiento del alumno						
3. El Taller ofrece datos sobre la evolución de los alumnos, a través de la evaluación realizada en base al programa individualizado						
4. Se debaten y analizan las dificultades que surgen en el desarrollo del Taller: alumnos que no avanzan o lo hacen lentamente, dificultades de aprendizaje, dificultades de conducta, motivación en los alumnos, etc.						

PLAN DE ACCIÓN PARA EL ESTÁNDAR:

VALORACIÓN: 1. No se contempla. 2. Actividad irregular. 3. Actividad parcialmente regulada. 4. Actividad regulada. 5. Actividad regulada y evaluada.

ESTÁNDAR 6. Los profesionales promueven proyectos de innovación y/o investigación y participan en acciones de formación y de difusión del Taller formativo y/o de sus resultados.

Indicadores	Valoración					Situación actual
	1	2	3	4	5	
1. En las mecánicas de reflexión, análisis, valoración y propuestas de mejora, se fomentan y alientan actuaciones de innovación y/o investigación vinculadas a diferentes contenidos del Taller						
2. Se tiene conexión con las administraciones educativas, universitarias, etc. al efecto de conocer las convocatorias que promueven en materia de innovación e investigación						
3. Se mantiene un registro de los proyectos de innovación y/o investigación elaborados, así como del proceso y resultados obtenidos						
4. Se mantiene conexión con agencias / entidades educativas al objeto de participar conjuntamente en acciones de innovación e investigación						
5. Existe un plan de formación, propuesto y aprobado por todos los profesionales, de carácter anual y plurianual. En dicho plan se anexan las diferentes ofertas formativas que se reciben						
6. Se dispone de un registro que recoge las demandas de los profesionales en materia de formación y que se tiene en consideración a la hora de definir el plan de formación						
7. El programa plantea medidas de formación interna, de intercambio de experiencias y conocimientos entre los trabajadores de la entidad y entre éstos y otros agentes educativos						
8. Existe una dotación económica para el plan de formación del centro						
9. El programa plantea actuaciones de difusión y/o divulgación de su desarrollo y resultados (participación en jornadas, congresos, artículos, etc.)						

PLAN DE ACCIÓN PARA EL ESTÁNDAR:

VALORACIÓN: 1. No se contempla. 2. Actividad irregular. 3. Actividad parcialmente regulada. 4. Actividad regulada. 5. Actividad regulada y evaluada.

ESTÁNDAR 7. El Taller formativo contempla la elaboración anual (previo a cada curso) de un plan de acción que guía el desarrollo del programa en un periodo determinado.

Indicadores	Valoración					Situación actual
	1	2	3	4	5	
1. El plan de acción recoge información general sobre los recursos personales y materiales con los que va a contar el Taller, información sobre la previsión de población a atender, organigrama, horarios y calendario de actividades						
2. En el plan de acción se determinan los objetivos a conseguir y las acciones a llevar a cabo para conseguirlos						
3. El proyecto de actividades se elabora con la participación de los profesionales que participan en el Taller						
4. En el plan de acción se detallan las perspectivas de adquisición del mobiliario, materiales didácticos y bibliografía necesaria para garantizar una calidad óptima en el desarrollo del Taller						
5. Se establecen las medidas previstas de formación de los profesionales así como las medidas de innovación / investigación que se van a introducir en el Taller						

PLAN DE ACCIÓN PARA EL ESTÁNDAR:

VALORACIÓN: 1. No se contempla. 2. Actividad irregular. 3. Actividad parcialmente regulada. 4. Actividad regulada. 5. Actividad regulada y evaluada.

ESTÁNDAR 8. El Taller formativo contempla la elaboración de una memoria anual.

Indicadores	Valoración					Situación actual
	1	2	3	4	5	
1. La memoria recoge datos cuantitativos y cualitativos de las actividades llevadas a cabo y de los resultados obtenidos (con los alumnos / con las familias / con otros centros educativos / materiales elaborados / publicaciones / presentación en jornadas / alumnado en prácticas / ...)						
2. En la memoria se recoge información general sobre la población atendida y sobre los recursos personales con los que ha contado el Taller						
3. La memoria ofrece información sobre la formación de los profesionales así como las acciones de innovación / investigación que se han desarrollado						
4. La memoria se elabora con la participación de los profesionales que colaboran en el Taller						
5. En la memoria se realiza una evaluación de los objetivos fijados en el plan de acción y se realizan propuestas para la elaboración del nuevo plan de acción						

PLAN DE ACCIÓN PARA EL ESTÁNDAR:

VALORACIÓN: 1. No se contempla. 2. Actividad irregular. 3. Actividad parcialmente regulada. 4. Actividad regulada. 5. Actividad regulada y evaluada.

ESTÁNDAR 9. El Taller formativo plantea una valoración y análisis crítico del mismo para mantener un proceso de mejora continua.

Indicadores	Valoración					Situación actual
	1	2	3	4	5	
1. El Taller contempla la organización de mecánicas de reflexión, análisis, valoración y propuestas de mejora del mismo						
2. En el Taller se estructuran sistemas de evaluación de la evolución de los alumnos						
3. El sistema de evaluación del Taller contempla la valoración de los diferentes marcos de colaboración (reuniones de coordinación con los compañeros de trabajo, reuniones con las familias, reuniones con centros educativos, medidas de colaboración con otras entidades)						
4. El sistema de valoración del Taller analiza y evalúa los diferentes contenidos del mismo: Diseño del Taller, elaboración de programas individualizados, instrumentos de valoración y seguimiento, instalaciones y mobiliario, recursos didácticos, bibliografía, ratio profesor/alumno, programación, formación de profesionales, medidas de innovación / investigación, memoria del programa, plan de acción,...						
5. El Taller contempla la valoración del grado de satisfacción de los usuarios con respecto a su participación en las diferentes actividades que se llevan a cabo, así como de la atención recibida						
6. El Taller contempla el registro periódico del grado de satisfacción de la familia con respecto a las intervenciones realizadas. Dicha valoración se llevará a cabo a través de una encuesta anónima que contiene información sobre diversas variables (valoración de la atención en relación con el alumno, la familia y el entorno; valoración de la cualificación del personal técnico, valoración sobre los medios materiales, cuantificación y cualificación de la participación de los padres, evaluación del interés de los padres en su formación,...)						
7. El sistema de valoración del Taller plantea la perspectiva de una evaluación externa de forma periódica (si se facilitan los medios competentes para ello)						

PLAN DE ACCIÓN PARA EL ESTÁNDAR:

VALORACIÓN: 1. No se contempla. 2. Actividad irregular. 3. Actividad parcialmente regulada. 4. Actividad regulada. 5. Actividad regulada y evaluada.

Formación para la autonomía y la vida independiente

Taller de Derechos y Participación

GUÍA DIDÁCTICA



www.sindromedown.net
www.mihijodown.com
www.centrodocumentaciondown.com
www.creamosinclusion.com

ANDALUCÍA: Down Andalucía · Down Almería-Asalsido · Asodown · Down 21 Sevilla · Down Barbate-Asiquipu · Besana-Asociación Síndrome de Down Campo de Gibraltar · Down Cádiz-Lejeune · Cedown · Down Córdoba · Down El Ejido · Down Granada · Down Huelva-Aones · Down Huelva Vida Adulta · Down Jaén · Down Jerez-Aspanido Asociación · Down Jerez-Aspanido Fundación · Down Málaga · Down Ronda y Comarca · Down Sevilla y Provincia · Fundación Los Carriles **ARAGÓN:** Down Huesca · Down Zaragoza · Up & Down Zaragoza **ASTURIAS:** Down Principado de Asturias **BALEARES:** Fundación Asnimo · Fundación Síndrome de Down Islas Baleares · Down Menorca **CANARIAS:** Down Las Palmas · Down Tenerife-Trisómicos 21 **CANTABRIA:** Fundación Síndrome de Down de Cantabria **CASTILLA Y LEÓN:** Down Castilla y León · Down Ávila · Down Burgos · Down León-Amidown · Down Palencia-Asdopa · Down Salamanca · Down Segovia-Asidos · Down Valladolid · Asociación Síndrome de Down de Zamora · Fundabem **CASTILLA LA MANCHA:** Down Castilla La Mancha · aDown Valdepeñas · Down Ciudad Real-Caminar · Down Cuenca · Down Guadalajara · Down Talavera · Down Toledo **CATALUÑA:** Down Catalunya · Down Sabadell-Andi · Down Girona-Astrid 21 · Down Lleida · Down Tarragona · Fundació Catalana Síndrome de Down · Fundació Projecte Aura · Fundació Talita **CEUTA:** Down Ceuta **EXTREMADURA:** Down Extremadura · Down Badajoz · Down Cáceres · Down Don Benito-Villanueva de la Serena · Down Mérida · Down Plasencia · Down Zafra **GALICIA:** Down Galicia · Down Compostela Fundación · Down Coruña · Down Ferrol-Teima · Down Lugo · Down Ourense · Down Pontevedra-Xuntos · Down Vigo **MADRID:** Danza Down · Fundación Aprocor · Sanrisas Down · Fundación Unicap **MURCIA:** Águilas Down · Asido Cartagena · Assido Murcia · Down Cieza · Down Murcia-Aynor · Fundown · Down Lorca **NAVARRA:** Down Navarra **PAÍS VASCO:** Down Araba-Isabel Orbe · Fundación Síndrome de Down del País Vasco **LA RIOJA:** Down La Rioja Arsidó **COMUNIDAD VALENCIANA:** Down Alicante · Asociación Síndrome de Down de Castellón · Fundación Síndrome de Down Castellón · Downval-Treballant Junts

Oficina central:

C/ Machaquito, 58. L-10. 28043 Madrid (España)
Tel.: (+34) 917 160 710 Fax: (+34) 913 000 430
E-mail: downspana@sindromedown.net

Síguenos en:

